



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

Narrándose entre el amor y el maltrato

*Una aproximación sociológica a las narrativas del amor de mujeres de la Región de Valparaíso
que han vivido violencia de género en la relación de pareja.*

Memoria de pregrado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y Título

Profesional de Socióloga.

Marcela Fernanda Gutiérrez Pereira

Profesora Guía:

María Angélica Cruz Contreras

Valparaíso, Enero, 2016.

Agradecimientos

A mi madre, por su amor y apoyo incondicional en todo este proceso.

A mi familia, por el apoyo y la paciencia.

A Fernando, por acompañarnos en este camino de aprender a amarnos sanamente y con buenos tratos.

A mis amigos, mi familia elegida, Valeska, Natalia, Marian, Isabel, David, Valentina, Zara, Vicente, Pablo, Tamara y Valeria. Por todas aquellas conversaciones y experiencias que nutrieron esta investigación.

A mis entrevistadas, que a pesar de lo difícil de sus historias, accedieron con entusiasmo a participar y abrirme parte de sus vidas, y por ello estoy profundamente agradecida.

A mi compañera de vida, Titi, me acompañó dándome calor, cobijo y amor incondicional durante este proceso, y que he tenido que dejar partir hace unos meses.

A mis colegas del PNUD por brindarme sabios consejos para esta investigación, especialmente a Maya Zilveti.

A los y las académicas de la Universidad Complutense de Madrid: Fernando García Selgas, Antonio García, Carmen Romero, Amparo Lasen, y especialmente a Elena Casado Aparicio, que en un corto tiempo, todos y todas dejaron huella en esta investigación.

A la colectiva feminista “Masturba tu mente”, quienes me llenaron de múltiples experiencias y ricas conversaciones.

A María Angélica Cruz, mi profesora guía, por la paciencia.

Dedicado

A mis entrevistadas y a todas aquellas mujeres que han vivido situaciones de violencia de género con sus parejas, por ellas el motivo de esta tesis.

“la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor” (De Barbieri, 1993, pág.2)

[la ideología cultural del amor romántico] (...) tiende aquí y ahora a enfatizar el amor por delante de otras facetas humanas y subrayar el amor-pasión frente al resto; que incita a la búsqueda de la trascendencia, incluso de la felicidad, a través del amor, y se convierte así en la modernidad en un sustituto de la religión; que vincula la pasión a la tragedia y la muerte, y otorga el máximo valor a cualquier proceso amoroso que implique superar dificultades; que idealiza la relación e hipertrofia la parafernalia amorosa.” (Esteban 2011, p.44)

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue analizar las narrativas del amor de mujeres que han vivido violencia de género en la relación de pareja, vinculadas a las identidades de género que las estructuran. Para ello se realizaron 9 entrevistas en profundidad a mujeres entre 30 y 60 años de la región de Valparaíso, y se utilizó el análisis narrativo para desprender los sentidos que envuelven estos relatos.

Para la indagación de las entrevistas utilizamos un marco teórico actualizado para tratar temas de género, amor de pareja y violencia de género. Entramando las teorías sociológicas contemporáneas sobre el amor, las perspectivas feministas y el posmodernismo.

Para presentar los resultados hemos optado por presentar un continuo narrativo temporal de los relatos. Primero presentamos las atribuciones causales esgrimidas por las entrevistadas sobre la marcha de su vida, es decir, los razonamientos de las propias entrevistadas de su entrada y permanencia en esta relación con malos tratos.

En segundo lugar, exponemos un análisis observando al amor como reconocimiento, mostrando algunas dinámicas que se dan dentro la relación con malos tratos, todo desde la perspectiva de las participantes. Argumentamos que la necesidad de reconocimiento es tan acuciante en ellas, que el amado se vuelve fuente *única* de seguridad ontológica.

Y en tercer lugar, en este continuo narrativo exponemos algunos criterios morales que emergen de los relatos después de terminada la relación. Criterios concordantes con la nueva normativa de las relaciones de pareja en la modernidad.

Finalizamos con algunas conclusiones que relevan la importancia de tratar temas de afectividad cuando hablamos de violencia de género.

Palabras claves: Amor, Feminismo, Género, Violencia.

Índice

PARTE I: PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
Capítulo 1: Justificación del problema	9
1.2 Introducción	9
1.3 Planteamiento del problema	11
1.3.1 Delimitación del problema	22
1.3.2 Pregunta de Investigación	23
1.3.3 Objetivos	24
1.4 Relevancias	24
1.4.1 Relevancia teórica	24
1.4.2 Relevancia metodológica	25
1.4.3 Relevancia práctica	25
Capítulo 2: Marco teórico	26
2.1 Patriarcado, relaciones de género e identidades de género	26
2.1.1 La categoría de Patriarcado: ventajas, desventajas y posturas críticas.....	27
2.1.2 La categoría de género: re-significaciones y distinciones conceptuales	29
2.1.3 Los modelos hegemónicos de género.....	32
2.1.4 Las identidades de género	35
2.1.5 A modo de corolario.....	36
2.2 Cambios y continuidades en el Amor y la Relación de pareja Heterosexual: discusiones teóricas actuales	37
2.2.1 ¿Qué es el amor romántico?.....	38
2.2.2 La emergencia del amor romántico y el proyecto moderno.	39
2.2.3 La división sexual del amor romántico	41
2.2.4 Las perspectivas feministas frente al amor romántico	42
2.2.5 El Amor en la modernidad reflexiva	47
2.2.6 Nuevos marcos conceptuales para estudiar el amor y la relación de pareja en la sociedad contemporánea	50
2.2.7 La ambivalencia, tensiones y contradicciones de las narrativas hegemónicas del amor y relación de pareja	55
2.3 Violencia hacia la mujer en la relación de pareja.....	56
2.3.1 La violencia de género, perspectivas feministas y teoría del patriarcado.	57
2.3.2 Posturas críticas y nuevas perspectivas sobre la violencia de género	61
2.4 Apuntes teóricos del uso de narrativas como herramienta de investigación sociológica.	65
Capítulo 3: Marco metodológico	71
3.1 Tipo de Estudio	71
3.2 Tipo de Diseño	71
3.3 Diseño Muestral	71

3.3.1 Criterios de Inclusión	72
3.3.2 Matriz muestral	72
3.4 Técnicas de Producción de Datos.....	75
3.5 Técnicas de Análisis de Datos.....	76
3.6 Calidad del Diseño	77
3.7 Plan de Trabajo	78
3.8 Condiciones éticas.....	79
PARTE 2: RESULTADOS	81
Capítulo 4: Atribuciones causales de la experiencia de amor y violencia	82
4.1 La experiencia infantil y la familia de origen.....	83
4.1.1 Las carencias afectivas y el maltrato infantil	84
4.1.2. La carencia de una imagen paterna	86
4.1.3 La moral patriarcal de la familia de origen	87
4.2 Aspectos identitarios	89
4.2.1 El ideal del hogar y la familia proyectada	89
4.2.2 La identidad romántica.....	91
4.3.3 La identidad de pareja	92
4.4 Conclusiones del capítulo.....	93
Capítulo 5: Dinámica del reconocimiento e (in)seguridad ontológica	96
5.1 Dinámicas de reconocimiento: De la necesidad a la negación de reconocimiento	96
5.1.1 La necesidad de reconocimiento	96
5.1.2 Las manifestaciones de amor y el reconocimiento.....	98
5.1.3 De la suficiencia de un mínimo de reconocimiento a la negación del reconocimiento: 100	
5.1.4 La negación de reconocimiento y la decisión de separarse	103
5.2 El amado como fuente única de seguridad ontológica	105
5.2.1 La dependencia extrema a la mirada del otro.....	108
5.2.2 Idealización del otro	109
5.3 Conclusiones del capítulo.....	110
Capítulo 6: La emergencia de criterios morales y la resignificación del amor	113
6.1 El sentido de valor propio y su dimensión relacional.....	113
6.2 El reconocimiento de la individualidad.....	116
6.3 El criterio de la racionalidad en el amor.....	118
6.4 El principio de la precaución en el amor	120
6.5 la re-significación de la necesidad de protección	120
6.6 Conclusiones del capítulo.....	122
PARTE 3: CONCLUSIONES	123
Capítulo 7: Conclusiones, limitaciones y perspectivas	123
7.1 Límites de la investigación.....	128

7.2 Proyecciones de la investigación.....	130
Bibliografía	133
ANEXOS	137
ANEXO 1: PAUTA DE ENTREVISTA	137
ANEXO 2: ESQUEMA DE INDAGACIÓN DE LAS NARRATIVAS	138
ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO	141

PARTE I: PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo 1: Justificación del problema

1.2 Introducción

En la presente investigación realizamos un análisis de las narrativas del amor y las identidades de género desplegadas de mujeres que han vivido situaciones de maltrato por parte de alguna pareja (heterosexual). Nuestra motivación radica principalmente en el interés de tratar temas originales y hallar entradas novedosas en torno a la violencia de género en el ámbito de la relación de pareja, y en este sentido, el amor se nos presentó como un terreno fértil para la investigación sociológica.

Las posibilidades de conjugar amor y violencia de género en una investigación son múltiples, y a medida que intentábamos desentrañar y ordenar teóricamente el fundamento social del amor se nos diluían las ideas y los conceptos, y cuando lo pensábamos vinculado a la violencia las cosas se nos complicaban aún más. Advertimos entonces la enorme complejidad y la laboriosa tarea de tratar el tema del amor y la violencia de género en una misma investigación.

Es así que nos convencimos que las *narrativas*¹ como herramienta de investigación social son una buena aproximación para conocer los significados de las experiencias de amor y desamor, pues, a través de ellas interpretamos y ordenamos aquellas experiencias en un

¹ Adelantamos haremos propia la distinción que realiza Ana Vicente (2013) en torno a las *narrativas* (con minúscula) y las *Narrativas* (con mayúscula). Por una parte las *narrativas* (con minúscula) son los relatos elaborados por las propias personas donde ponen a disposición su subjetividad (percepciones, experiencias e identidades). Las *Narrativas* (con mayúscula) son una forma de nombrar lo que otros autores llaman meta-Narrativas o "Narrativas culturales", estas son básicamente "meta-narrativas culturalmente sancionadas que forman los parámetros de la autocomprensión y que influyen y limitan las identidades y auto-narrativas" (McNay, 2000, p. 93 en Vicente, 2013).

marco de sentido coherente para nosotros y también para la comunicación con el resto, un marco de sentido que es de naturaleza intersubjetiva, y por lo tanto social. Hemos procurado comprender el sentido que las mujeres imputan a sus acciones, prácticas y significados del amor de pareja cuando sus biografías han estado marcadas por situaciones de maltrato, intentando contextualizar estas narraciones en un escenario de grandes cambios históricos, políticos, culturales y sociales en torno a la relación de pareja, el maltrato y la situación general de las mujeres en las últimas décadas.

Al cuestionarnos en una investigación acerca de aquellos amores amenazantes y peligrosos, que inundan de dolor, sufrimiento, daño físico y psicológico a muchas mujeres en el mundo, no debemos perder de vista la voz de las mujeres, en cómo han experimentado estas situaciones, cómo las están interpretando y re-significando desde sus propias posiciones. En este estudio intentamos evitar caer en el reduccionismo determinista de *la mujer maltratada*, más bien nuestra apuesta es brindarle protagonismo a la interpretación que las mujeres hacen de su situación, es una apuesta que visibiliza el agenciamiento y capacidad de resistencia de las mujeres que muchas veces es opacada por perspectivas que sustancializan las identidades de género cuando hablan de violencia en la relación de pareja.

Es así que el objetivo general de nuestra investigación fue analizar las *narrativas* del amor, sus (re)significaciones y articulaciones con las identidades de género desplegadas en los relatos de mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la relación de pareja. Para ello nos centramos particularmente en los relatos de mujeres entre 30 y 60 años y que residen en la Región de Valparaíso.

De esta manera las *Narrativas del amor*, las *Identidades de género* y la *Violencia de género en la relación de pareja* se convierten en los pilares fundamentales de la presente investigación. A continuación pasaremos a justificar el estudio y su relevancia en la investigación sociológica.

1.3 Planteamiento del problema

La tarea de investigar sobre narrativas del amor en el horizonte biográfico de la violencia de género en la relación de pareja, no puede ser entendida fuera del marco de las identidades de género que las estructuran. Este es el punto de partida para nuestro estudio, la base de este trabajo se compone de la triada (siempre entramada, con múltiples conexiones y direcciones) *Narrativas del amor, Identidades de Género y Violencia de género en la relación de pareja*², y a través de los siguientes párrafos desarrollaremos un hilo argumental alrededor de estos tres elementos con el fin de definir el objeto de investigación.

En la actualidad existe un creciente - pero aún incipiente - interés de la sociología por tratar temas acerca de los sentimientos y las emociones, y el giro hacia el estudio de las subjetividades ha permitido el desarrollo de esta dimensión de análisis. En tanto *sentimos* y *emocionamos* de modos socialmente establecidos, es posible estudiar qué y cómo *pensamos* en relación a esa emoción o sentimiento, atendiendo los aspectos sociales que permiten la codificación del sentimiento que hace el propio actor (Hochschild, 2008).

La relevancia de tratar el amor como un objeto de investigación sociológica radica principalmente en que la vinculación amorosa y las formas de vivir esa vinculación adquiere configuraciones concretas y diversas según los contextos geográficos, históricos, culturales y sociales (Esteban, 2011). En este sentido, devolver una mirada sociológica hacia el amor y las relaciones amorosas significa situar tal experiencia en el marco social de la vivencia colectiva y compartida. En otras palabras, significa resituar la mirada desde una esfera exclusivamente íntima hacia aquella donde se enfatiza que las relaciones amorosas se configuran como relaciones sociales dentro de un orden normativo social y cultural vigente.

² A pesar de las críticas surgidas desde el feminismo sobre el concepto “violencia de género” en tanto este invisibilizaría la dirección de la violencia, hemos decidido utilizar el concepto “violencia de género” y “violencia hacia las mujeres” indistintamente.

Es así que Esteban, Medina, y Távora (2005), diferencian dos ámbitos de problematización del amor dentro de las ciencias sociales, por un lado “todo lo que tiene que ver con el tratamiento cultural, histórico y científico del amor como una emoción y su papel en los procesos de individualización y subjetivación generados en Occidente en los últimos siglos”; y por otro lado e íntimamente ligado, “la trascendencia del amor en la generación y perpetuación de las desigualdades de género” (p. 9). Sobre estos dos ejes es que situamos nuestra investigación ya que las actuales experiencias de amor y la manera en que contamos esas experiencias amorosas estarán mediadas por a) los procesos de individualización acaecidos en nuestro país y que han acompañado los procesos de modernización (PNUD, 2002, 2010), y por b) el actual sistema de género que estructura - en un proceso dinámico - la configuración de identidades genéricas que se actualizan en estas experiencias y sus narrativas.

Sin duda la mayoría de las personas hemos tenido experiencias de amor y desamor, ellas se constituyen como surcos inmersos en nuestras biografías y ocupan un papel estructurante en la vida social (Lagarde, 2001). En Chile, la relación de pareja cobra cada vez más relevancia frente a otros vínculos sociales, constituyéndose las relaciones afectivo-sexuales como un vínculo con sentido por sí mismo (PNUD, 2002). Su importancia es tal que el “tener pareja” se ha convertido en un imperativo social y en una exigencia estatutaria extendida en nuestro país, la pura idea de quedarse solos, para hombres y mujeres sin excepción, es vivido como una fatalidad, es decir, la vida debería ser en pareja (Araujo y Martuccelli, 2012).

Las transformaciones de la relación de pareja estarían profundamente articuladas con los procesos de individualización en nuestro país, y se vinculan a una serie de cambios estructurales en relación a la familia, la conyugalidad y la situación de las mujeres en las últimas décadas. Algunas de estas transformaciones hacen referencia al descenso en el

tamaño de la familia³; la disminución de la tasa de fecundidad⁴; el aumento de la edad media para ser madres o la postergación de la maternidad⁵; la disminución de la tasas de nupcialidad⁶; el aumento en la edad para contraer matrimonio⁷; el aumento de las separaciones y divorcios; de las segundas nupcias y de las convivencias, entre otros. En base a estas transformaciones estructurales es posible distinguir una diversificación y pluralización de las estructuras familiares; un cuestionamiento, distanciamiento y transformación de los roles tradicionales de género; cambios en los patrones reproductivos; transformaciones significativas en los espacios de intimidad especialmente en las relaciones de pareja, asimismo, cambios en la sexualidad y el erotismo (Arias y Hernández, 2009; Sharim, Araya, Carmona y Riquelme, 2011; Yopo, 2013)

Atender estas transformaciones permite situar nuestra investigación en el contexto socio-histórico concreto de nuestro país. Así, las narrativas de las experiencias amorosas y las relaciones de pareja estarán necesariamente mediadas por este escenario en cambio, haciendo surgir nuevos sentidos y significados socialmente compartidos en torno a ella, y conviviendo con sentidos y significados existentes, lo que crea un contexto ambivalente en torno a las fuentes de las que se nutre el amor y la narración de su experiencia. Esto significa que las *narrativas* personales siempre se encontrarán sujetas a las condiciones de producción de los

³ De 4,2 hijos en 1987; 3,9 en 1998, a 1,9 actualmente (INE, 2010)

⁴ Desde el año 1950 al 2002 el tramo comprendido entre los 20 y 34 años han disminuido su tasa de fecundidad en aproximadamente un 50%; en los mismos años el tramo comprendido entre 35 a 49 años la tasa de fecundidad ha disminuido en un 95% aproximadamente (INE, 2010)

⁵ Aunque entre 20 y 24 años se mantiene como el tramo predominante en que las mujeres tienen por primera vez un hijo, se ha manifestado un creciente número de primerizas después de esta edad. En 1996, sólo el 8,7% de todas las mujeres que fueron madres por primera vez, tenía entre 30 y 34 años. En cambio en el 2004, la proporción aumentó a 11,1% (INE, 2007)

⁶ de 7,3 por mil habitantes en 1982 a 3,5 por mil habitantes en el 2010 (INE, 2014)

⁷ de 26,1 en el año 2000 a 32,3 en el año 2011 para las mujeres, y de 28,8 en el año 2000 a 35,1 en el año 2011 para los hombres (INE, 2007)

contextos donde se desenvuelven (Bernasconi, 2011), en efecto, "el sujeto no puede elaborar cualquier relato, pues está constreñido por un conjunto de discursos normativos, narrativas hegemónicas y recursos simbólicos disponibles en determinado espacio social" (Gergen, 2007 en Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014, pág.114).

En este contexto, distinguimos actualmente dos tendencias - en constante tensión y contradicción -que funcionan como ideales, modelos interpretativos o marcos de referencia para la configuración de las relaciones afectivo-sexuales, y que trazan los lineamientos para tales *Narrativas* hegemónicas. Ellas son la tendencia al *Amor-fusión* basada en el modelo tradicional de atracción que es el Amor Romántico; y la tendencia hacia la *asociatividad* definida por la inclinación social general hacia la autonomía e individualización. Ambas tendencias han sido revisadas tanto desde la sociología de la modernidad (Arias y Hernández, 2009; Bauman, 2005; Beck & Beck-Gernsheim, 2001; Giddens, 1992; Illouz, 2012; Sharim, Araya, Carmona y Riquelme, 2011) como desde los estudios feministas (Esteban, 2011; Herrera, 2010; Jónasdóttir, 1993; Lagarde, 2001), y los estudios posmodernos (García Selgas y Casado, 2010; Zurita, 2012).

Entonces, en base a lo expuesto, la primera fuente de estas *Narrativas* hegemónicas es la del Amor Romántico, este – insertado directamente en los lazos emergentes entre libertad y autorrealización de la modernidad temprana – se instituyó como un "estado ideal" del vínculo de pareja que ya no se unía por mandatos sociales más generales (dote, descendencia, etcétera); sino que la atracción, la pasión y el amor por sobre todo, definían la elección de pareja, creándose un sentimiento de plenitud con el otro al estar ambos miembros mutuamente *enamorado*s y por haber *elegido* esa situación (Giddens, 1992). Sin embargo, en la práctica, esta proyección ideal de amor romántico se entramó con el sistema de relaciones de género vigente, generando que este ideal de amor quedara reforzado por las diferencias entre lo masculino y lo femenino, y configurando así un modelo de relación amorosa hegemónica basada en la heteronorma, la monogamia, la domesticación de la sexualidad, la procreación, el matrimonio, y el hogar, entre otras características (Burin y

Meler, 1998; Esteban, Medina, & Távora, 2005; Esteban & Távora, 2008; Firestone, 1973; Herrera, 2010; Lagarde, 2001). De esta forma el Amor Romántico queda constituido como un modelo que en su seno reproduce las desigualdades de género, y también se constituye como uno de los mecanismos que puede alimentar la violencia de género en las parejas heterosexuales (García Selgas y Casado, 2010) al contener en su interior una clara división tradicional de los géneros.

Al compás de los cambios acaecidos durante el siglo XX – y por sobre todo durante las últimas décadas – en relación a la familia, la sexualidad, la relación de pareja y fundamentalmente en relación a la situación de las mujeres y el advenimiento del feminismo, es que se ha erosionado la integridad del Amor Romántico como modelo hegemónico, dando paso hacia nuevos modelos de relaciones erótico-afectivas características de la modernidad reflexiva. Sobre esta *transformación de la intimidad*, Giddens (1992) puntualiza la importancia de la emancipación sexual femenina como acicate de la fragmentación de los ideales del Amor Romántico con la consecuente emergencia de un nuevo modelo: “El *amor confluente*, [este] es un amor contingente, activo y por consiguiente, choca con las expresiones de ‘para siempre’, ‘sólo y único’ que se utilizan por el complejo del amor romántico”, (p. 63).

En definitiva, actualmente la relación amorosa tiende a convertirse en *una* posibilidad mediada por los procesos de autonomía e individualización que caracterizan nuestra época. El amor parece inseparable del marco que le impone la individualización, en la actualidad el amor verdadero se constituiría por el reforzamiento de la autonomía individual, el desarrollo y la satisfacción personal, tanto intelectual como emocional y corporal, por tanto, el amor actual supone un grado de tensión entre individualidades (Arias y Hernández, 2009, Beck & Beck-Gernsheim, 1998). La afirmación de la individualidad da origen a una forma particular de organizar las relaciones de pareja “ella importa cómo relación entre individuos y como espacio de potenciación del aprendizaje y del desarrollo personal” (PNUD, 2002, p. 227). En este contexto, la pareja deja de estar sujeta - en cierta medida - a la institución del matrimonio y la reproducción constituidas bajo el modelo del amor

romántico, convirtiéndose en un fin en sí mismo y dando lugar a un tipo de relaciones basadas en la *asociatividad*, donde predominan los objetivos e intereses de cada uno de los miembros de la pareja (García Selgas y Casado, 2010). En este escenario el Amor Romántico no desaparece sino que se traduce en la "entronización del modelo fusión" (García Selgas y Casado, 2010) caracterizado por la primacía del *mito del amor romántico* que atraviesa de distintas formas a la mayoría de las parejas y las subjetividades implicadas.

En el fondo, las *narrativas* que las personas realizamos sobre el amor se nutren, en primer lugar, del ideal o mito de referencia que genera el Amor Romántico. Este se reporta como marco de interpretación de los afectos cobrando materialidad en los propios cuerpos y acciones (García Selgas y Casado, 2010), y, que desde nuestra perspectiva, se constituye como un mecanismo que reproduce y actualiza las diferencias y desigualdades de género, e incluso, en ocasiones, las violencias de género. Y en segundo lugar, se nutren del marco discursivo ligado al modelo de relación asociativa cruzada por los ideales de independencia, autorrealización, autodeterminación, autonomía, compañerismo e igualdad que han permeado en las relaciones de pareja, y por ende han transformado el núcleo de su fundamento en la modernidad, a saber, el Amor Romántico.

Evidentemente, la emergencia del modelo de pareja asociativa –con el nuevo contexto moral que le rodea (Illouz, 2012) – no ha mitigado las consecuencias de la violencia de género en la actualidad (como lo evidencian las cifras de violencia de género expuestas más adelante), no obstante, su eclosión ha introducido nuevos elementos para estudiar y explicar hoy el fundamento de la violencia en la pareja en un escenario social en transformación. Desde estas perspectivas se deja de percibir la violencia como una lacra social de un pasado patriarcal, donde su erradicación pareciera ser cuestión de tiempo, tiempo necesario para que la modernización se asiente y así el *progreso* racional y la creciente *igualdad* terminarían acabando con el maltrato hacia las mujeres (García Selgas y Casado, 2010).

Entonces, tanto las Narrativas del amor-fusión como la Narrativas de la asociatividad coexisten en la actualidad y funcionan como esquemas de interpretación, marcos de

referencia o imaginarios sociales para los sujetos, los cuales - evidentemente - no asumimos pasivamente. Es decir, la *coherencia del yo* que los sujetos desplegamos en las *narrativas* no serían el mero resultado de imposiciones sociales sino fruto de un proceso activo de configuración por el cual intentamos hacer sentido de la temporalidad de nuestra existencia (McNay, 2000 en Vicente, 2013).

En base a los planteamientos anteriores sobre el amor, es posible entonces desprender el segundo elemento que integra nuestra investigación, a saber, *las identidades de género*. Las relaciones de pareja heterosexuales en la actualidad no pueden ser entendidas fuera del actual sistema de género en las que se desenvuelven. A nuestro entender, el proceso de relación de pareja heterosexual se despliega en un contexto histórico y sociocultural que establece normas e identidades de género hegemónicas, y que, mediante un complejo sistema de interacción, dota a hombres y mujeres de marcos de referencia diferentes y desiguales.

Según Esteban (2011) en este escenario el amor adquiere un papel importante en la socialización y generización de las personas, que quedan así *convertidas* en *mujeres y hombres*. Estos modelos hegemónicos *sentimentalizan* a las mujeres, que son vistas como incompletas, particulares, dependientes; mientras que los hombres son percibidos como completos, universales e independientes, quedando fundamentada esta división por una supuesta biología diferencial que deja al amor en el centro de lo que suele llamarse la *identidad o subjetividad femenina*.

De la idea anterior se deduce entonces que las experiencias amorosas son experiencias generizadas (Esteban, 2011) y profundamente ligadas a los modelos hegemónicos de género. Sin embargo, "agentes y modelos se entrelazan [...] en una espiral de prácticas creadoras o [bien] performativas" (García Selgas y Casado, 2010, p.124), es decir, estos modelos no se actualizan sin fisuras y no anulan la capacidad de agencia de las mujeres que han de componer su identidad (García Selgas y Casado, 2010), a través de un proceso reflexivo del yo (Giddens, 1992). En este sentido, es también relevante la aproximación sociológica hacia lo narrativo, Vicente (2013) parafrasea a McNay (2000) explicando que las *narrativas*

permiten la "consideración de los procesos de subjetivación en términos de una concepción dialógica de la temporalidad, lo que en última instancia evoca un papel más activo de la agencia" (p. 4).

Entonces, precisando de una vez nuestras ideas, postulamos que las *Narrativas* funcionan como repertorios discursivos o marcos de interpretación para dar sentido a nuestras experiencias, por lo que las *narrativas* personales en torno al amor y las relaciones de pareja son inevitablemente atravesadas por los actuales ideales de *amor-fusión*; por los cambios en la subjetividades de las mujeres; por los nuevos ideales de autorrealización y autonomía que rigen las relaciones de pareja; y por los modelos hegemónicos de género, haciendo de la experiencia de amor y relación de pareja un campo lleno de tensiones y contradicciones. Pero tampoco estas *Narrativas* son asumidas pasivamente, no debemos perder de vista la producción agenciada de las *narrativas*, es decir, la capacidad de otorgar significados y sentidos a su experiencia, ya sea incorporando estos ideales, o bien contradiciendo, negando, negociando, transgrediendo y/o resistiendo las *Narrativas* de las que se nutren dichos ideales.

Hasta el momento no hemos hecho gran referencia al tercer elemento de nuestra investigación, pero es posible intuir las diversas conexiones que posee la *violencia de género en la relación de pareja* con lo que hemos expuesto. Es preciso señalar que en esta investigación la *violencia de género* funciona como un escenario biográfico que aporta un marco de sentido particular a las experiencias de amor. Por lo que más que señalar las conexiones específicas entre Amor y Violencia de género, nos limitamos a considerar la violencia de género como un proceso biográfico compartido por diversas mujeres que se ha transformado en un problema social y que genera un contexto de producción de significado para las narrativas del amor y relación de pareja.

Si nos interesamos en este escenario en concreto es porque hoy en día y gracias a la irrupción del feminismo, con sus rearticulaciones de los límites entre lo legítimo y lo ilegítimo, entre lo propio y lo impropio y lo posible e imposible bajo las retóricas de la igualdad, la libertad

y la autonomía, junto a la emergencia del modelo asociativo de pareja como referente (García Selgas y Casado, 2010, p.72), el maltrato hacia la mujer se ha conceptualizado como un problema social⁸. Las cifras entregadas por las instituciones mundiales y chilenas son inquietantes, y convierten el maltrato hacia la mujer en un problema de alta repercusión social, sobre todo al tratarse de un tipo de violencia que surge en ese espacio acogedor, de refugio, seguridad y amor que debería ser la relación de pareja y su materialización en la familia, al menos bajo la concepción hegemónica del Amor Romántico y de la armonía familiar (García Selgas y Casado, 2010).

Hasta el momento existe un amplio consenso al destacar que la violencia de género es consecuencia de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad de género (Sagot, 2008). Por tanto, la violencia hacia la mujer en la relación de pareja no sería un fenómeno aislado, ni sería un problema exclusivo de la pareja sino que formaría

(...) parte de un proceso de interacción, potenciados por valores vinculados a la relación de dominación, sumisión y a la desigualdad entre los sexos (Rico, 1996). La violencia contra

⁸ Según cifras actualizadas al 2015 de ONU Mujeres, a nivel global un 35% de mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual en el contexto de relaciones de pareja o violencia sexual fuera de relaciones de pareja. Para caso chileno contamos con que esta cifra corresponde al 31,9% de mujeres entre 15 y 59 años que mantienen o han tenido una relación de pareja con situación de maltrato alguna vez en sus vidas (SERNAM, 2011). Por otra parte, sobre el total de denuncias por Violencia Intrafamiliar⁸ a nivel nacional, el 80,2% corresponde a mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus parejas o ex parejas (SERNAM, 2011), frente al 19,8% donde se reúnen las de denuncias de hombres, niños/as y ancianos/as, lo que nos demuestra la pertinencia de comprender el fenómeno específico de la violencia hacia la mujer en la relación de pareja. Sólo en el Gran Valparaíso en el año 2014 se recibieron cerca de 9 mil denuncias de mujeres que vivieron algún tipo de agresión por parte de sus parejas o ex parejas (PDI, s/f). Y para enmarcar el impacto que tiene este fenómeno en la vida de las mujeres debemos recordar las cifras de femicidio de los últimos años, según los estadísticos de la Policía de Investigaciones de Chile, en el año 2010 del total de homicidios ocurridos en el país un 7% corresponden a femicidio (PDI, s/f), alcanzando los femicidios para ese año 48 casos, y para el año 2014, 40 casos (SERNAM, 2014).

las mujeres se utilizaría entonces, como instrumento de poder, de carácter funcional, destinado a afianzar la autoridad y la supremacía masculina (Corsi, 1991). (Castillo, 2005, p. 49)

En general, desde esta perspectiva se caracteriza la violencia contra la mujer como “el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino” (Castillo, 2005, p. 42).

Cabe destacar que la perspectiva descrita deriva de las concepciones más amplias de la *dominación masculina* y las *teorías del patriarcado* en tanto prevalecen como marcos generales a los que se acude frecuentemente para estudiar la violencia hacia las mujeres en la relación de pareja, sin embargo, son visiones altamente criticadas desde las posiciones posmodernas (García Selgas y Casado, 2010). Esta es una controversia que explicaremos en detalle más adelante, pero conviene realizar algunas puntualizaciones teóricas para poder ubicarnos en el enfoque que utilizamos cuando nos referimos a la violencia de género en la relación de pareja.

Básicamente las teorías del patriarcado explicitan la existencia de un sistema de dominación masculina basado en el *sexo-género*. Castro y Riquer (2003) exponen que el desarrollo académico del feminismo y sus aportes a los campos de los estudios de género “autorizan a suponer que el patriarcado es un fenómeno de carácter estructural, constitutivo y constituyente del orden y la reproducción de las sociedades” (p. 137).

En palabras de García Selgas y Casado (2010), a estas visiones y postulados se les critica, por una parte, "el escaso peso [que otorgan] a las transformaciones históricas (...) y a su valoración" (p. 80) de modo "que el cambio sociohistórico y las transformaciones a él asociadas quedan minimizadas bajo el peso de un sistema patriarcal excesivamente determinista que se considera transhistórico" (p.81); y por otro, "su excesiva determinación de las identidades masculinas y femeninas y el absoluto protagonismo del género en

detrimiento de la consideración del ámbito específico en que se actualizan y se analizan prácticas y comportamientos violentos"(p. 80-81)

Considerar estas críticas no implica abandonar la perspectiva de la dominación masculina. Adherimos a la idea de que la dominación masculina se constituye como *la* estructura de dominación de las actuales relaciones de género, y son esas relaciones de género uno de los factores que fomentan la violencia en las relaciones de pareja. Pero no debemos perdernos en la generalidad de las amplias estructuras sociales, debemos también situar la mirada en los procesos y dinámicas sociales e históricas particulares; debemos evitar caer en los esencialismos y sustancialismos que posicionan a "la mujer" y "al hombre" como entidades preexistentes, concepciones que tienen como consecuencia representar identidades masculinas y femeninas como ontológicamente violentas y sumisas respectivamente. Ambas identidades binarias prefijadas por un sistema patriarcal que las presupone estables y transhistóricas.

Estos planteamientos están en consonancia con lo dicho anteriormente acerca de evitar dilapidar la capacidad de agencia de las mujeres como agentes de sus propias vidas y con capacidad de transformarla. La idea anterior impide que nos hundamos en esencialismos e imágenes caricaturizadas de *la mujer maltratada* que la supone como víctima. Entendiendo que la violencia de género es un fenómeno socio-histórico, relacional y contextual (García Selgas y Casado, 2010), las experiencias de violencia son vividas e interpretadas de forma diferente dependiendo de los contextos donde tengan lugar.

Entonces, nos interesa este escenario en particular porque la violencia de género tiene como condición de posibilidad la relación de pareja, y como hemos planteado, hoy por hoy, ella se encuentra entramada en una compleja red de sentidos que hemos esbozado para su comprensión en la actualidad. Como hemos dicho, la relación de pareja se convierte en un escenario lleno de tensiones en tanto las personas (re)significan esta experiencia en base a las paradójicas, ambivalentes y contradictorias fuentes de las que se nutren, y que hemos ilustrado como las tendencias hacia el *amor-fusión* y hacia la *asociatividad*. Sumado a esto,

cabe rescatar las ideas de García Selgas y Casado (2010) sobre el actual vínculo de pareja - es decir, el de la pareja heterosexual, occidental, moderna - ella está compuesta básicamente de una compleja dinámica de (in)dependencias materiales y simbólicas (reconocimientos), que va generando nudos y tensiones en las relaciones e identidades de género que afectan directamente a las subjetividades y a las relaciones de poder que envuelven a la pareja. Y es precisamente este vínculo - desplegado en determinados procesos y dinámicas - que en situaciones de desequilibrio en la pareja puede desencadenar el maltrato.

1.3.1 Delimitación del problema

Pues bien, hasta el momento hemos intentado brindar un hilo argumental en base al complejo entramado que poseen los componentes de esta investigación, a saber, *las narrativas del amor*, *las identidades de género* y *la violencia de género en la relación de pareja*. A continuación y en base a todo lo expuesto pasaremos a delimitar nuestro objeto de estudio para dar lugar a la pregunta de investigación y los objetivos que nos guiaron en esta oportunidad.

La mayoría de las personas hemos tenido experiencias de amor (y desamor), y construimos *narrativas* en base a ellas para hacerlas comprensibles al mundo. Estas *narrativas* están sujetas a las condiciones sociales de producción en las que se entraman, por tanto, están sujetas - no sin que medie un proceso de reflexividad - a los repertorios culturales amorosos disponibles, construyendo sus *narrativas* personales a partir de repertorios narrativos dominantes.

Las *Narrativas amorosas* se encuentran profundamente imbricadas con el actual sistema de género, y al ser la relación de pareja un lugar privilegiado para el desarrollo y despliegue de las relaciones e identidades de género, es posible afirmar entonces que las *Narrativas amorosas* son *Narrativas* generizadas, ya se trate sobre las *Narrativas* del amor-fusión donde las conexiones con el sistema de género actual son evidentes, o se trate de *Narrativas* más

progresistas que se derivan de los procesos de individualización y subjetivación de las mujeres en las últimas décadas.

Nos interesa por sobre todo un abordaje analítico de las *narrativas* sobre el amor de mujeres que reconocen haber vivido violencia de género al interior de una relación de pareja, en tanto estas *narrativas* se construyen en base a un proceso biográfico compartido y enunciado actualmente como problema social. Proceso biográfico que se subsume en una paradójica relación entre amor, relación de pareja y maltrato, todos fenómenos estructurados dinámicamente por el actual sistema de género.

Cabe destacar que estas *narrativas* del amor en contextos de violencia evidentemente estarán influidas por los cambios en la situación de las mujeres en Chile en las últimas décadas. La emergencia de las mujeres como sujeto reflexivo, el surgimiento del género como categoría y los procesos de individualización de las mujeres en la actualidad, han permitido, por un lado, la ampliación hacia nuevas *Narrativas* del amor mediadas por los valores emergentes que rodean la relación de pareja. Y por otro lado, estos procesos han permitido transformar el contexto en el que se habla de violencia de género, por cuanto existe hoy un escenario de progresiva denuncia ante la violencia; bajos niveles de tolerancia institucional y social hacia ella; y mayores aspiraciones igualitarias en torno al género.

1.3.2 Pregunta de Investigación

¿Cómo se (re)significan actualmente las *narrativas* del amor y cómo se articulan con las identidades de género en los relatos de mujeres de la región de Valparaíso que han vivido situaciones de violencia de género en la relación de pareja?

1.3.3 Objetivos⁹

Analizar las *narrativas* del amor, sus (re)significaciones y articulaciones con las identidades de género desplegadas en los relatos de mujeres de la región de Valparaíso que han vivido situaciones de violencia de género en la relación de pareja

1.3.3.1 Objetivos específicos

- Reconstruir las *narrativas* del amor y su relación dialógica con las *Narrativas* hegemónicas en torno a las relaciones amorosas.
- Conocer las implicaciones que la violencia de género ha tenido en las *narrativas* del amor y sus re-significaciones en los relatos de las sujetas.

1.4 Relevancias

1.4.1 Relevancia teórica

La propuesta teórica que presentamos en esta oportunidad es especialmente importante cuando tratamos temas como la violencia de género. En esta investigación estamos atendiendo las críticas del posmodernismo en torno al tratamiento que se le ha dado hasta el momento a la violencia de género, y en este sentido, nos posicionamos frente a una investigación situada, privilegiando la mirada procesual y relacional de los fenómenos (García Selgas y Casado, 2010), mirada que muchas veces queda opacada ante la conceptualización totalizante y universalista del patriarcado como categoría analítica. No obstante, reconocemos un posicionamiento feminista en la investigación, por tanto, intentamos no abandonar esta categoría por su valor ante la visibilización de las relaciones de poder que permean los géneros y las explicaciones que brinda sobre las discriminaciones,

⁹ Algunos artículos referidos a la investigación narrativa, sugieren que los objetivos de investigación deben ser amplios. Incluso, algunos recomiendan no abordar el material con objetivos específicos. Todo esto, con el fin de explorar el material desde los aspectos relevantes para los entrevistados permitiendo identificar categorías emergentes desde las narrativas, ya que guiarse por objetivos preestablecidos o muy específicos limitarían el trabajo investigativo.

desigualdades y violencias de género. En este sentido, a nivel teórico, un aporte novedoso es que le damos una revisión a la categoría de patriarcado sin abandonarla y en consonancia con las actuales ideas posmodernas sobre las relaciones de género.

1.4.2 Relevancia metodológica

Cabe destacar, a nivel metodológico, el desafío que supuso trabajar con mujeres que han vivido una situación de maltrato con sus parejas. Dada la naturaleza de los criterios de inclusión, el trabajo de contacto para las entrevistas en profundidad fue complejo y tomó más tiempo del planificado. Esta situación le da un valor intrínseco al estudio en tanto se trató de un campo difícil de acceder. Aunque mayor riqueza metodológica (y también analítica) nos hubiera brindado el haber trabajado estas temáticas con hombres que han agredido a sus parejas entendiendo que el género y la relación de pareja heterosexual son un fenómeno relacional. Sin embargo abordar este campo se escapa de los alcances que pueda tener una investigación de estas características.

1.4.3 Relevancia práctica

El esfuerzo en esta investigación está puesto en comprender un aspecto de la realidad social en un contexto determinado, a saber, las *narrativas* del amor en contextos de violencia de género. En este sentido, los resultados de esta investigación pueden servir como referencias para profesionales, organizaciones e instituciones que estén tratando temas de violencia de género y/o afectividad.

Capítulo 2: Marco teórico

2.1 Patriarcado, relaciones de género e identidades de género

El desarrollo del pensamiento feminista nos ha ido nutriendo de una serie de conceptos y categorías de análisis que nos permiten reflexionar sobre las relaciones e identidades de género junto a las estructuras que las determinan. Para Joan Scott “la historia del pensamiento feminista es la historia del rechazo de la construcción jerárquica de la relación entre varón y mujer en sus contextos específicos y del intento de invertir o desplazar su vigencia” (1990, p. 42).

Dos son los conceptos que nos interesa discutir en este apartado, el primero de ellos es el concepto de "patriarcado" que surge como explicación primaria de la opresión y subordinación de las mujeres, acuñado principalmente por el feminismo materialista y radical (Casado, 2003), y el concepto de "género" definido inicialmente por Rubin en 1975, el cual diferencia y articula con el concepto de "sexo"¹⁰. Es en estas claves generales sobre las que se ha ido desarrollando el pensamiento feminista, traduciendo básicamente el género como la construcción social de la diferencia biológica. Pasaremos a ver cuáles son las críticas a esta interpretación, y su consecuente redefinición en la posmodernidad.

Así comenzaremos revisando el concepto de patriarcado elaborado por el pensamiento feminista, atenderemos sus críticas, límites y alcances. Continuaremos revisando el concepto de género, en este punto haremos algunas acotaciones sobre su transformación como categoría analítica y pasaremos a definir la noción de género que utilizaremos en esta investigación. Luego, nos detendremos en los *modelos hegemónicos de género* que nos serán muy útiles para nuestro análisis, y para articular los apartados que prosiguen. Y finalmente terminaremos con algunas notas sobre la constitución de la identidad de género. Cabe señalar

¹⁰ Gayle Rubin escribe " un 'sistema sexo/género' es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana " (1997, p.37, citada por Castillo, 2005, p. 30)

que los conceptos y teorías que se discuten en este apartado nos serán sumamente útiles para enmarcar y situar las discusiones de los siguientes conceptos a tratar, a saber, el Amor y la Relación de Pareja y la Violencia de Género.

2.1.1 La categoría de Patriarcado: ventajas, desventajas y posturas críticas.

El lugar común del feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia para la explicación de la opresión de las mujeres ha sido el patriarcado, este ha visibilizado la existencia de un sistema de dominación masculina basado en la diferencia sexual. Para las feministas el sistema patriarcal “presenta formas de opresión y legitimación propias y distintas, no sólo relacionadas con la desigualdad en la esfera de lo público sino muy fundamentalmente con las prácticas que tiene lugar en la esfera de lo privado” (De Miguel, 2005, p 7). Si bien, este concepto no está exento de controversia, a nuestro parecer, ha contribuido a explicar las relaciones de poder y dominación que cruzan los géneros y es en ese sentido que cobra gran valor.

El patriarcado o sistema patriarcal es un sistema de organización social basado en la figura simbólica del padre (Cantera, 2004) el cual estructura vertical y jerárquicamente los géneros basado en el poder, autoridad y dominación masculina. Y en tanto sistema, este permea en la totalidad de las relaciones sociales en todos sus niveles. El sistema patriarcal configura relaciones e identidades de género hegemónicas bajo una lógica de superioridad masculina, se establece como una ideología o manera de pensar que refuerza esta relación dicotómica, jerárquica, asimétrica y complementaria entre los sexos. Y supone que todas las mujeres en el mundo que viven o han vivido en un sistema patriarcal comparten la experiencia común de la opresión.

El patriarcado ha impulsado un debate teórico sobre las tensiones, posibilidades y los límites de su uso en la actualidad. García Selgas y Casado (2010) critican que en el análisis de la realidad social desde la categoría de patriarcado, las transformaciones sociales quedan minimizadas bajo un sistema patriarcal excesivamente determinista que se considera

transhistórico. Además, estas críticas van en dos direcciones, por un lado el problema de la aproximación deslocalizada y universalista, la cual desatiende las transformaciones sociales e históricas concretas. Y por otro lado, un excesivo determinismo de las identidades masculinas y femeninas, que tiende a homogeneizar la representación de *Mujeres y Hombres*, suponiéndolos como entidades preexistentes (Casado, 2003).

También existen otras posturas críticas que recomiendan abandonar el concepto y reemplazarlo por el de género o *sistema sexo/género* en tanto este sería específico de cada sociedad y periodo histórico; brindaría mayor complejidad ya que sería capaz de apreciar la existencia de diferentes formas de relación de los géneros, diferentes al sistema patriarcal (Rubin, 1997, en Castillo 2005; Aguirre, 1998; Barbieri, 1993). Incluso existen posturas como la de Mies (1989, en Castillo, 2005) quien presenta la problemática de que no se puede pensar en el patriarcado y en el sistema sexo-género como dos sistemas paralelos, es necesario optar por una de las dos categorías de análisis. En general, y según De Miguel (2005) las críticas actuales hacia el concepto de patriarcado aluden a su “carácter ahistórico y a su elevado nivel de abstracción, que diluye las situaciones reales y diversas de las mujeres” (p. 136).

Celia Amorós (2008) explica por qué existe este disenso entre la categoría de patriarcado y género. Observa que “la posmodernidad es escéptica en relación con el uso de conceptos generales y omniabarcantes”, manifiesta que ella “se siente más cómoda manejando casos concretos y bien contextualizados de dominación masculina” (p. 213). Agrega también que desde la teoría feminista, autoras como Kate Millet, Heidi Hartmann y Carol Pateman declaran el concepto de patriarcado como fundamental si no se quiere renunciar a una comprensión integral de los fenómenos relativos a la subordinación femenina. En esta línea de pensamiento, Amorós señala que la "La Mujer" sería una *heterodesignación* devenida del *Imaginario Patriarcal*. Las mujeres empíricas sería algo diferente a “La Mujer” como concepto. En un sentido general, expresa la idea masculina de cómo debe ser la mujer, y de qué manera deberán reproducir *lo femenino*. Es así que la heterodesignación patriarcal refleja

lo que se denomina *la feminidad normativa* y tiene efectos de *estereotipia*. Amorós escribe “¿El ‘Eterno femenino’? No precisamente: el eterno femenino es temporal, contingente e histórico” (p. 220).

Con referencia a lo anterior, el patriarcado orientaría y establecería un determinado orden entre los géneros, orden que se reproduciría constantemente con el fin de reforzarse y mantenerse vigente en la sociedad.

No obstante, creemos que la postura crítica frente a la categoría de patriarcado y la propuesta de los modelos hegemónicos de género (García Selgas y Casado, 2010) nos evita ver las relaciones de género como fijas o estáticas, por el contrario, adherimos a la idea que ellas son el resultado de un proceso continuo, relacional, fluido, abierto al cambio y al cuestionamiento. Por lo tanto abrirnos a sus críticas implica evitar homogeneizar y esencializar la categoría *mujeres*. Conviene entonces que pasemos a revisar y definir la noción de género y sus transformaciones.

2.1.2 La categoría de género: re-significaciones y distinciones conceptuales

Entonces, el patriarcado – en tanto elaboración conceptual – surge como un primer intento desde el feminismo para visibilizar las relaciones de dominación basada en la diferencia sexual. El concepto de género y su impronta construccionista es posterior y emerge básicamente como crítica al concepto de patriarcado. Desde ahora nos detenemos de los planteamientos de Elena Casado (2003) quien nos brinda un recorrido sobre las transformaciones del concepto género, y nos prepara para definir qué entenderemos por género en esta investigación. Casado explica que el género tal como tradicionalmente se conoce se encasilla en la tradición dicotómica occidental, que opone lo *femenino* a lo *masculino* y que se traducen como entidades opuestas y complementarias.

Casado (2003) describe que las diversas corrientes feministas de los años 60 y 70 (segunda ola) generaron una importante (y necesaria) explosión de discursos sobre los cuerpos

sexuados¹¹. Sin embargo estas corrientes comparten la representación de *mujeres y hombres* como "sujetos homogéneos, sea por su posición en la estructura productiva, en la familiar, en los procesos de sexuación o en el orden simbólico. Homogeneidad del sujeto que se representa bajo el nombre de patriarcado o sistema patriarcal" (Casado, 2003, p. 48).

Un nuevo elemento se incorpora durante los años 80 ante la crítica del sujeto unificado del feminismo, que diluye las experiencias diversas y particulares de las mujeres, devenido de un feminismo heterosexual, blanco, y etnocéntrico. A la diferencia *entre hombres y mujeres* se le suma la diferencia *entre las mujeres*, lo que ha implicado una resignificación del concepto de *experiencia*:

"(...)la pregunta que se plantea ahora es cuáles el carácter de esa experiencia; esto es, ya no se trata sólo de responder a lo que las mujeres sean o a lo que las unifique como sujetos, sino que se empiezan a oír voces que interrogan sobre cuáles son las experiencias que pueden considerarse de las mujeres, bajo qué criterios se produce esa adscripción, cómo se puede comparar la validez representativa de experiencias diversas y, en suma, cuál es el valor político y epistemológico de una determinada experiencia. (Casado, 2003, p. 53-54)

En la misma dirección, el cuerpo deja de percibirse como condición natural o como atributo biológico sin pertinencia significativa; el cuerpo se tematiza resignificándolo:

se abren paso concepciones que lo alejan de la ontología sustantiva y empiezan a presentarlo como metáfora del carácter situado de las representaciones, las relaciones y los sentidos y, por tanto, del carácter limitado y limitador de toda percepción y conocimiento. Así, "el cuerpo no es una esencia...es un juego de fuerzas, una superficie de intensidades; puro simulacro sin originales (Braidotti,1994). (Casado, 2003, p. 58-59)

¹¹ *Inconsciente, deseo, lenguaje, orden simbólico y sexuación* sumados a *división sexual del trabajo, economía política de los sexos, representaciones, cuerpos*, etcétera son los conceptos incorporados desde estas perspectivas a la articulación semiótico-material del género (Casado, 2003).

Entonces, ante la resignificación de la experiencia y el cuerpo, el género emerge como una articulación entre lo semiótico y lo material, como imbricación entre significado y experiencia. El género se convierte en una visión más dinámica en contraste a los auspicios estructuralistas, el género sería una actividad de producción de significados, posiciones y cuerpos (Casado 2003).

Así, la distinción sexo/género no existe, el género no sería la interpretación cultural del sexo, pues no existe un sexo prediscursivo que anteceda la cultura, sino que el sexo prediscursivo es “efecto” del género, ocultando que es una operación de producción discursiva (Butler, 2001c, p.40 en Zurita, 2012, p.80) .

Este breve recorrido es especialmente importante ya que nos evita caer en esencialismos cuando tratamos las identidades de género vinculadas a las relaciones de pareja heterosexual y la violencia de género – fenómenos estrechamente ligados con las estructuras tradicionales de género –, sobre todo si insistimos en no abandonar la categoría de patriarcado en nuestras perspectivas.

En base a las consideraciones hechas, tomaremos prestada entonces la definición de género elaborada por García Selgas y Casado (2010) quienes redefinen el género en términos relacionales, procesuales y contextuales. El género sería así

una cualidad relacional, procesual, situacional, estructurante, constituida canónica y performativamente, materialmente encarnada y vivida, que se expande en múltiples dimensiones (afectivas, laborales, etcétera), pero se anuda en las subjetividades y se articula en torno a las relaciones de poder que se han construido en referencia, más o menos cercana, a la reproducción binaria (p.119)

En otras palabras, el género, se encontraría, por una parte, in-corporado, literalmente encarnado en nuestros "movimientos, disposiciones, posiciones, tomas de posición y exposición" (p. 120). Y por otro lado, sería estructurante en cuanto se extiende en el tiempo-espacio y desborda las relaciones inmediatas; y en cuanto "resulta configurado y

condicionado simultáneamente por los modelos hegemónicos de género (...) y por sus identificaciones y actualizaciones concretas" (p. 120). Por lo tanto, el género no sería una categoría sustantiva, más bien, implicaría "la existencia de estructuras interconectadas que se traducen en capacidades, tareas, responsabilidades, recursos, estrategias y poderes disímiles"(Casado, 2003, p. 58), a lo que sería más pertinente llamar *relaciones de género*. Por tanto, en esta investigación adherimos a una concepción relacional del género frente a la consideración del género como estructura dicotómica, es decir, lo importante no son tanto los géneros sino las relaciones que se establecen y actualizan entre ellas.

Resulta desde aquí operativo hablar de *modelos hegemónicos de género*, los cuales son especialmente importantes para los temas que nos siguen, ya que como hemos mencionado, tanto la relación de pareja heterosexual como la violencia de género al interior de ella son alimentados por el actual sistema de dominación masculina que rige nuestras relaciones.

2.1.3 Los modelos hegemónicos de género¹²

Antes de pasar a describir estos modelos debemos hacer una acotación. Hemos adoptado una noción de género coherente con los planteamientos posmodernos que definen el género en términos fluidos, relacionales y situados. Y como hemos visto esta perspectiva es bastante crítica ante la construcción conceptual del patriarcado y la dominación masculina que defienden algunos feminismos para analizar la diferenciación sexual. Entonces, visto así, nuestra tesis estaría postulando una perspectiva que al mismo tiempo critica, pues bien, al igual que Herrera (2010) consideramos que la perspectiva tradicional de la dominación masculina seguiría siendo necesaria para seguir deconstruyendo el pensamiento patriarcal

¹² García Selgas y Casado (2010) destacan que debemos recuperar la noción de *hegemonía*, ella básicamente permitiría afirmar que dentro del conjunto abierto de modelos específicos de género, "habrá algunos que (...) sean dominantes y otros subordinados como resultado de un proceso histórico, contingente y de pugna constante y variada" (ver más)

que continúa, invisibilizado, reificado e integrado de manera natural en nuestras concepciones vitales.

Podría decirse que esta perspectiva continua esencializando la diferencia sexual, puede que sí, pero si atendemos su insuficiencia ontológica (sus límites y desventajas) y evitamos caer en una visión normativa que celebre o emancipe una esencia femenina (Butler, 1998), la categoría de patriarcado podría seguir siendo una categoría válida para estudiar fenómenos altamente estructurados por la diferencia sexual (como las relaciones de pareja heterosexuales o la violencia de género dentro de ellas). En el fondo, no creemos que sean incompatibles el concepto de género - reformulado en el contexto posmoderno - y el concepto de patriarcado - criticado por la sobredeterminación de la estructura -, pensamos, al igual que Castillo (2005), que el concepto de patriarcado no constriñe la mirada ante el cambio y la transformación social, sobre todo si tenemos nuevas herramientas como la conceptualización del género a la que adherimos. Como escribe Butler (1998), "sin una crítica radical de la constitución del género, la teoría feminista no puede evaluar la manera en que la opresión estructura las categorías ontológicas por las cuales el género es concebido" (p.311).

Dicho esto, cabe recordar que el género se alimenta de la tradición dicotómica occidental, la cual es asimétrica, complementaria y opuesta, y además es legitimada por el sistema patriarcal. Por esta razón es importante la perspectiva "tradicional" a la que adherimos con la categoría de patriarcado, que – sin ontologizar las identidades – nos permite visualizar las características de las cuales se nutren los modelos hegemónicos.

Continuaremos con los planteamientos de García Selgas y Casado (2010), quienes además de brindarnos la noción de género, nos establecen algunas coordenadas para entender los modelos hegemónicos de género y cómo se van articulando y actualizando en las identidades concretas. En general, dentro de Occidente actual, en cada situación histórica particular se encontrarían los siguientes elementos: "el fondo de un marco dicotómico de modelos de género; una masculinidad hegemónica; (...) una feminidad hegemónica (...); y por último,

múltiples modelos de masculinidad y feminidad que compiten con aquéllos y median entre ellos, aquel marco mítico y las distintas encarnaciones concretas de género"(p. 121-22)

Básicamente, los modelos hegemónicos de género se componen de tres ejes dicotómicos. El primero de ellos es el par *autonomía/heteronomía*, el primer polo se encuentra asociado a lo masculino en tanto que la virilidad "pasa por el control (...) de todas aquellas decisiones y acciones, propias o ajenas, que el varón entiende que interfieren en el desarrollo y mantenimiento de sus posiciones, disposiciones y tomas de posición" (p. 122), en este sentido, la clave es el control de la propia autonomía. En el sentido opuesto, dentro del modelo de feminidad regiría una heteronomía "en la que se entremezclan y confunden las nociones de dependencia y de entrega, traducidas en una cierta 'renuncia de si' en aras de la protección y el cuidado de quienes están, objetiva y/o subjetivamente a su cargo" (p.123)

En segundo lugar, nos encontraríamos con el par *activo/pasivo*, así, el polo activo se asociaría a lo masculino, "suponiendo una pérdida de hombría la incapacidad para la acción en determinados contextos" (p. 122). Asimismo, lo pasivo se asociaría a lo femenino. Este eje, en conjunto con el par anterior (*autonomía/heteronomía*) asignaría determinadas características a los modelos hegemónicos, así la masculinidad se materializaría en rasgos como el control, el tener que responder a la violencia, el estar sexualmente disponible, el negarse toda feminidad, etcétera, "que hacen de la masculinidad una condición que necesita ser probada constantemente, especialmente dada la falta de marca que acompaña a la masculinidad moderna." (p. 123). Y la feminidad se materializaría en el cuidado de otros, en la entrega, el control de la sexualidad, la docilidad, etcétera que no ha dejado de operar pese a las transformaciones de las últimas décadas.

Y en tercer lugar encontraríamos el eje *racional/emocional*. De nuevo, lo masculino se asociaría a la supuesta supremacía racional e instrumental por sobre lo emocional, y a la inversa, la feminidad estaría caracterizada por lo emocional o expresivo que predominaría sobre lo racional. Este eje provoca, entre otras cosas, que los hombres no vean sus

dependencias emocionales, lo que permite en ocasiones legitimar su voz autorizada frente al "supuesto desorden e irracionalidad femeninos" (p. 123)

Cabe realizar algunas consideraciones sobre estos modelos. a) Se debe evitar considerarlos inamovibles, los modelos hegemónicos fluctúan al compás de las condiciones socio-históricas de género, como también en relación con otros ejes de estructuración, y las dinámicas globales actuales. b) "(...) tanto los modelos de género como los cuerpos sexuados en que efectivamente se encarnan son efecto de relaciones" (p. 124), en este sentido, llegar a convertirse hombre o mujer suele implicar la *renegociación práctica* de algunos estereotipos tradicionales y otros modelos que se encuentran en el camino. c) Recordando lo que hemos planteado sobre el género cabe destacar en términos de Butler (1990) que "la identidad original sobre la que se moldea el género es una imitación sin un origen" (p.137, en García Selgas y Casado, 2010, p. 124), esto significa que los modelos de género se *encarnan* en una repetición estilizada de actos, y copiamos los modelos de género asumidos por otros, que a su vez asumen e imitan unos modelos que les preexisten, y así: "agentes y modelos se entrelazan, pues en una espiral de prácticas creadoras o, mejor, performativas" (p. 124)

2.1.4 Las identidades de género

Entonces para finalizar el recorrido sobre nuestras líneas conceptuales sobre el género cabe hacer algunas acotaciones sobre la identidad de género.

Las *identidades* deben ser vistas también en términos relacionales y procesuales, pero también corporales. Debemos percibir la identidad como el resultado de "una continua auto-interpretación y auto-narración (de la propia biografía) que proporciona a los agentes un sentido, unas disposiciones y una posición social específicos." (García Selgas y Casado, 2010, p. 125) Es aquí donde cobra especial importancia la narratividad y el análisis narrativo al cual nos referiremos más adelante en el apartado 4 del capítulo 2. En el fondo nuestras identidades se van conformando en relación a la posición social que ocupamos en el espacio social, definido por el cruce relacional de diferentes elementos de estructuración (género,

edad, clase, etnia, etcétera). Sin embargo, tal posición no es estática ni externa, "es una posición de carácter semiótico-material - pues conlleva sentidos y recursos - que encarnamos en forma de disposiciones para la acción, *habitus* o sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada." (p. 126)

Aunque hoy en día exista un progresivo cuestionamiento de la dicotomía excluyente y complementaria entre lo femenino y lo masculino, tal dicotomía sigue siendo parte importante de las referencias para las identificaciones y relaciones de género. La identidad de género se desarrolla en relación a dos dimensiones: a) la existencia de modelos de género con los que los individuos establecen relaciones de (des)identificación, siempre mediadas por las disposiciones y tomas de posición que incorporan y realizan. b) Por la activa relación con los otros, en términos de un nosotros/as sexuado en el que nos reconocemos con respecto a la alteridad de las/os otras/os. En las relaciones de pareja heterosexuales se siguen desarrollando con profundidad ambas dimensiones, así, "en las parejas, el propio proceso de componenda y encarnación de género va unido a esperar en el otro miembro de la pareja rasgos y posiciones del modelo que le imputan en función de la alteridad" (p. 129).

2.1.5 A modo de corolario

Entonces, la articulación que hemos presentado, a primera vista puede parecer contradictoria, puede que el/la lector/a vea una sobre-determinación de la estructura a la vez que se postula el protagonismo de la agencia. Desde nuestro punto de vista no son perspectivas contradictorias dada la complejidad de los temas que nos siguen (Amor y relación de pareja heterosexual y violencia de género al interior de ella). Por esta razón, nos nutrimos de redes conceptuales complejas y contradictorias para introducirnos al tema que nos convoca. En el fondo, las reflexiones posmodernas nos permiten darle protagonismo a la voz de *las mujeres* y a su agencia, quienes han de componer su identidad y dar sentido a su experiencia a través de un proceso reflexivo del yo. Al mismo tiempo, las perspectivas feministas que defienden la categoría de patriarcado son relevantes en cuanto nos permiten visibilizar las relaciones e identidades en términos de poder y asimetría.

2.2 Cambios y continuidades en el Amor y la Relación de pareja Heterosexual: discusiones teóricas actuales

Al definir nuestro objeto de investigación, hemos planteado que las *narrativas del amor* – es decir, las narrativas que realizan las mujeres sobre su experiencia amorosa, junto a las reflexividades en torno a su situación – se nutren de diversas fuentes que podríamos caracterizar como *Narrativas* hegemónicas. Las *Narrativas* hegemónicas las entendemos más que nada como marcos de referencia de las relaciones afectivo-sexuales, como repertorios discursivos disponibles y actualizados constantemente en diversos aparatos sociales, y con los cuales los y las agentes damos sentido a nuestra experiencia, ya sea asimilándolos, negociándolos, resistiéndolos, rechazándolos, transgrediéndolos, etcétera.

Estas *Narrativas* hegemónicas son configuradas a partir de los marcos históricos, culturales y sociales donde se ha desenvuelto el vínculo amoroso, lo hemos de tratar principalmente en el mundo occidental moderno, materializadas en la relación de pareja moderna y heterosexual. Bajo este contexto, y a través de la bibliografía revisada sobre el amor desde las ciencias sociales, y principalmente desde la sociología, los estudios de género y el feminismo, dimos cuenta que en la actualidad existe una cohabitación de *Narrativas* sobre el amor y las relaciones de pareja y logramos identificar dos grandes tendencias de las que se nutren las *Narrativas* hegemónicas en nuestra sociedad actual.

Por un lado, encontramos la *Narrativa* hegemónica por excelencia que es la del *amor fusión*, la cual deviene de un modelo cultural romántico propio de occidente y que se reproduce vívidamente en las relaciones afectivo-sexuales actuales. Por otro – a tenor de las transformaciones sociohistóricas de las últimas décadas¹³ –, emergen *Narrativas* que se

¹³ Especialmente las correspondientes a la familia, la relación de pareja y la situación de las mujeres en el mundo; junto a los procesos de individualización que afectan las subjetividades modernas y los procesos de modernización y globalización que cambian insospechada y significativamente las relaciones sociales en general.

nutren de los nuevos valores que rodean las relaciones afectivo-sexuales, relacionadas especialmente con los procesos de individualización, y que configuran una tendencia hacia la *asociatividad* en las relaciones de pareja. A continuación pasaremos a revisar el sustrato del cual se alimentan estas Narrativas y sus teorizaciones respectivas desde la sociología y el feminismo.

2.2.1 ¿Qué es el amor romántico?

En este estudio el Amor Romántico debe ser entendido como un fenómeno relativamente moderno y específico de Occidente (Esteban, 2011), y en tanto modelo social de las relaciones afectivo-sexuales, emerge a finales del siglo XIX como estrategia de regulación social ante la intensa relación entre amor y atracción sexual considerados peligrosos para el orden social y universal (Giddens, 1992).

En principio, pensamos el amor desde su impronta construccionista, coincidimos con Sangrador (1993) quien afirma que

(...) el enamoramiento y el amor están en buena medida *construidos socialmente* (Averill, 1988), y como tales son, al tiempo, reflejo y producto de una época y una sociedad determinada. Los individuos se autoperciben enamorados basándose en los paradigmas proporcionados por la cultura y las actitudes hacia ellos: es el caso, por ejemplo, del ideal romántico, que ofrece al individuo un modelo de conducta amorosa, organizándose en su entorno factores psicológicos y sociales. (p. 185).

A lo largo de las últimas décadas la relación entre el amor romántico y la relación de pareja se ha ido estrechando cada vez más, llegando a considerarse que el amor romántico es la razón fundamental para establecer relaciones matrimoniales y que sentirse enamorado es la base fundamental para formar una pareja, de modo que el amor romántico se hace popular y normativo, el matrimonio aparece como elección personal, y el amor romántico y la satisfacción sexual deben lograrse en el matrimonio (Castañón, 2012).

En concreto, el fenómeno del amor romántico se caracteriza por poseer una gran fuerza e intensidad, es aquel amor que se siente como trágico, breve y arrebatador, y se mitifica como la *fusión* dos personas que se ven embaucadas por la magia del amor (Esteban, 2011). Actualmente, este tipo de amor ha experimentado una evolución que ha extendido la mitificación de las relaciones de pareja como una *utopía emocional colectiva*, ella ha tenido una expansión de carácter mundial facilitado por la industrialización de la cultura, y desde luego, por el proceso de globalización (Herrera, 2010).

Entonces, actualmente el amor sexual se guía por un mito específico que sería el del amor fusión, además, se concreta en un modelo hegemónico determinado (heterosexual y monogámico) y da forma a unos tipos ideales de identidad de género (femenino y masculino). El amor romántico además de presentarse como un ideal, un mito de referencia o una Narrativa hegemónica, se convierte

(...) en un conocimiento práctico que genera actitudes, regula vivencias, arma estrategias y perfila unos tipos de agentes (amantes) etcétera, cobrando materialidad en los propios cuerpos y acciones de los enamorados, en las formas y legitimaciones predominantes de las parejas y en la producción cultural (García Selgas y Casado, 2010, p. 136)

La imagen que nos dibuja este ideal de amor es la de la fusión complementaria entre hombre y mujer animada por el deseo, en el cual la propia individualidad queda subsumida bajo un nosotros omnicomprendivo, omnipotente y totalizante, imagen que al mismo tiempo se encuentra mediada por las identidades hegemónicas de género (García Selgas y Casado 2010).

2.2.2 La emergencia del amor romántico y el proyecto moderno.

Cuando en la Europa premoderna la mayoría de los matrimonios se realizaban bajo circunstancias económicas y no sobre la base de la atracción sexual mutua, en la aristocracia europea fue bastante habitual el carácter erótico o apasionado de las relaciones extramaritales. Este carácter, vinculado a los valores morales del cristianismo (el encuentro

entre las almas), hizo emerger el ideal del amor romántico a finales del siglo XVIII en adelante (Giddens, 1992), expandiéndose por el globo como una *utopía emocional colectiva* (Herrera, 2010).

En consecuencia, las ideas asociadas al amor romántico combinaban por primera vez el amor con la libertad, considerados ambos como estados normativamente deseables, es decir, “los ideales del amor romántico (...) [se] insertaron directamente en los lazos emergentes entre libertad y autorrealización” (Giddens, 1992, p. 46), valores centrales en la constitución del sujeto moderno. Y en tanto "estado ideal", en ella se encontraba una veta igualitaria (Venegas, 2011; Illouz, 2012) donde pareciera suspenderse toda relación de dominio (García Selgas y Casado, 2010), es decir, las parejas ya no se unían por mandatos sociales más generales (dote, descendencia, etcétera); sino que la atracción, la pasión y el amor por sobre todo, definían la elección de pareja, creándose un sentimiento de plenitud con el otro al estar ambos miembros mutuamente *enamorado*s y por haber *elegido* esa situación (Giddens, 1992).

Incluso, ésta fue una forma de liberación y de trasgresión para las mujeres contra el orden patriarcal, porque gracias a las novelas románticas emergidas desde fines del siglo XVIII, las mujeres (burguesas) lucharon por su derecho a elegir marido (Herrera 2010:213). Illouz (2012) va más allá y explica que “la prominencia cultural del amor parece vincularse con una disminución del poder masculino dentro de la familia y con un incremento de la igualdad y la simetría en las relaciones de género” (p. 15).

Sobre estas ideas, es que se considera la emergencia del amor romántico en conjunto con los procesos de individuación y modernización de los últimos siglos. En el contexto moderno occidental

(...) el sueño romántico de una obligación erótica con un amado único e idealizado es entendido como sustituto para una lógica de la identidad que devino anticuada, ofreciendo una experiencia de auto-transformación, elección personal, expansión sensual y un futuro lleno de sentido. Eso también delimita simultáneamente algunas de las premisas centrales

de la cultura moderna, incluyendo el individualismo, la autonomía, y la esperanza de la salvación personal a través del “encuentro de las almas”. Como el cimiento del matrimonio y la familia, el amor romántico, la más íntima de las relaciones, está en el corazón del mecanismo por el cual la sociedad contemporánea se reproduce a sí misma. (Lindholm, 2007:20)

No obstante, los procesos de individualización han sido ambivalentes y lleno de contradicciones, especialmente para las mujeres. Siguiendo con Giddens (1992) el carácter subversivo del ideal de amor romántico quedó frustrado por la asociación del amor con el matrimonio y la maternidad; y por la idea de que el amor verdadero, una vez encontrado es para siempre. En este sentido, el amor romántico fue (y continua siendo) esencialmente un amor feminizado.

2.2.3 La división sexual del amor romántico

Continuando con Giddens (1992) el surgimiento del amor romántico también debe ser comprendido en relación a una serie de influencias que afectaron a las mujeres de alrededor de finales del siglo XVIII en adelante. Una de ellas fue la creación del hogar: la segunda, el cambio de relación entre padres e hijos; la tercera se ha descrito como la “invención de la maternidad”, y en relación al status de las mujeres todos estos factores quedaron estrechamente ligados.

En esta línea, el autor explica que, desde la división de las esferas, el amor se hizo predominantemente *de la mujer*, así, las ideas sobre el amor romántico quedaron entrelazadas con la subordinación y reclusión de la mujer en el hogar. En el caso de los hombres, había una tensión entre el amor romántico y el amor pasión, que se resolvió separando el entorno doméstico con la sexualidad de la amante. Entonces, el *cinismo masculino* hacia el amor romántico quedó claramente fomentado por tal división.

Bajo estas ideas es que se plasma la configuración del amor romántico como un modelo profundamente trastocado por los valores patriarcales, que no deja espacio a las mujeres de vivir el amor en libertad, sino que la subyuga a ser sujetos para otros.

Sin embargo, Giddens continúa su análisis acerca de la *transformación de la intimidad* aludiendo a los cambios sociales y culturales que han transformado las dinámicas de las relaciones afectivas las cuales se han vuelto más democráticas. Lecturas criticadas por las posturas feministas.

2.2.4 Las perspectivas feministas frente al amor romántico

La tradición de la perspectiva feminista en torno al amor es más bien crítica respecto a la idea del amor romántico como un vehículo hacia la libertad y la satisfacción, el ideal de amor entre hombres y mujeres sólo sería viable entre personas “libres” e “iguales”, pero el tipo de relación actual que caracteriza a las parejas heterosexuales se desenvuelve en un territorio amoroso donde se ponen en acto las profundas divisiones y desigualdades de género. Desde esta perspectiva se alude a una relación directa entre la práctica del amor y la reproducción de poder patriarcal, por lo que el amor sería más bien el camino hacia la servidumbre (Langford, 1999, en Esteban, 2011, p.26). En el fondo, el vínculo entre el poder y el amor es central en la visión feminista del amor (Lagarde, 2001).

Desde el feminismo radical se propone un controvertido argumento, Shulamith Firestone (1973) en *La dialéctica del Sexo* afirma que la cultura masculina se nutre de la energía emocional de las mujeres sin reciprocidad, por lo que el amor es un fenómeno que se corrompe u obstaculiza mediante un *desequilibrio de poder* entre los sexos. En este contexto, el romanticismo no sería más que una herramienta de poder masculino “cuya finalidad es mantener a las mujeres en la ignorancia de su condición”. Añade que “su necesidad es más acuciante – y por lo tanto su incidencia más intensa – en los países occidentales caracterizados por un índice más elevado de industrialización” (Shulamith, 1973, p.186)

En un sentido similar, Anna Jónasdóttir (1993) en su libro *El poder de amor ¿le importa el sexo a la democracia?*, nos plantea que el amor como poder alienable y práctica social es la base para la reproducción social del sistema patriarcal:

El amor es una especie de poder humano alienable y con potencia causal, cuya organización social es la base del patriarcado occidental contemporáneo. El amor hace referencia a las capacidades de los seres humanos (poderes) para hacer y rehacer “su especie”, no sólo literalmente en la procreación y socialización de los niños, sino también en la creación y recreación de los adultos, como existencias socio-sexuales *individualizadas* y *personificadas*. (pág.311)

En esta línea, Coral Herrera (2010) se pregunta ¿aman igual los hombres y las mujeres?, para ella, en un contexto cultural patriarcal es evidente que no:

Un sistema social basado en las jerarquías y en la supremacía de lo masculino sobre lo femenino modela y construye los sentimientos y las relaciones afectivas entre los grupos. En esa construcción, la identidad de género cumple un papel esencial, perpetuando las desigualdades. (p. 207)

Y es que en la cultura patriarcal, hombres y mujeres hemos sido educados para expresar nuestros sentimientos de forma diferente, el género influye de manera determinante en las emociones y en la forma en cómo se relacionan los seres humanos (Herrera, 2010).

Si bien la emergencia de las novelas románticas permitían a las mujeres adquirir una perspectiva moral que permitía ver el curso vital como aquel terreno donde se puede realizar un proyecto de vida (la construcción en común de un destino compartido) (Giddens, 1992), en el fondo, desde la perspectiva feminista, el amor romántico ha sido un mecanismo sociocultural que ha servido a la perpetuación de la sujeción de la mujeres, ya que le ha permitido vivir subyugada a la ley del padre mientras idealizaba su futuro de mujer casada a la luz de sus lecturas románticas (Herrera, 2010).

No obstante, el amor ha tenido y tiene tanta importancia para las mujeres porque las dota de un poder especial: ellas se mueven en el terreno de los sentimientos, ellos en el mundo de la violencia y el intercambio económico, según Duby (citado por Lipovetsky, 1999, en Herrera 2011) las mujeres han sobrevalorado el amor porque implica un reconocimiento de su derecho a ejercer cierto dominio sobre los hombres, porque preconiza comportamientos masculinos que toman más en consideración la sensibilidad, la inteligencia y la libre decisión de las mujeres, así mismo Lipovetsky (1999, en Herrera 2010) afirma que mediante el amor las mujeres aspiran a un reconocimiento y una valoración de sí en cuanto persona individual e incambiable.

Concordando con los modelos de género hegemónicos descritos anteriormente, Herrera (2010) afirma que, a nivel social, a las mujeres se les ha educado para que sean entregadas, para que se autosacrifiquen por los demás, para que antepongan las necesidades de otros sobre las propias. Incluso, confundiendo al amor con el servilismo. También plantea, siguiendo a Coria (2005) que la cultura patriarcal ha promovido **“el aguante”**, siendo esta una de las manifestaciones de la opresión. El “aguante”

supone tolerar presiones, contener emociones, silenciar opiniones, inhibir acciones, posponer anhelos y realizar una cantidad inimaginable de acomodos al servicio de aplacar. Cuando las mujeres hacen del “aguantar” una virtud que favorece a otros en detrimento de sí mismas estamos, según Coria, en presencia de una dimensión perversa del aguante: Muchas mujeres sostienen muy convencidas que aguantan el maltrato de sus compañeros “por amor”, (...) la postergación de sus propios desarrollos “por amor”. (Herrera, 2010, p.214)

Para profundizar en los postulados feministas en torno al amor seguiremos las ideas de Mari Luz Esteban (2011). Ella explica que actualmente en Occidente poseemos una forma de pensar el amor que influye directamente en las prácticas de las personas y al mismo tiempo estructura unas relaciones de género, clase y etnia muy desiguales, este pensamiento va más allá de las relaciones afectivo-sexuales o relaciones de pareja, más bien se trataría de un

pensamiento amoroso el cual se convierte en la base para percibir y ordenar al ser humano, sus relaciones y el mundo.

Este *pensamiento amoroso* sería así la matriz en la que se construye un orden desigual en la modernidad, un orden heterosexual que condiciona una forma de entender las relaciones entre lo femenino y lo masculino de manera dicotómica y complementarista. Coincide con Jonásdóttir en que “la forma de relación socio-sexual que domina actualmente es una en la que el poder del amor de las mujeres, entregado libremente es explotado por los hombres” (Jonásdóttir, 1993, p.314, citada por Esteban, 2011, p.48)

En este sentido, para Esteban el amor es más que una categoría cultural o de género, es simultáneamente una categoría de clase, una categoría étnica, sexual, de parentesco, entre otras (p.55) Para clarificar esta idea nos expone el ejemplo de las muchas historias de ficción que se repiten desde las primeras novelas sentimentales del siglo XVIII, en la generalidad de los relatos los románticos la mayoría son mujeres más pobres, más jóvenes, más débiles, de tez más oscura que los hombres, es decir, *inferiores* y dignas de protección.

En este sistema de género concreto surgen creencias, ideas, mitos, con especial incidencia en las mujeres, como los del príncipe azul o la media naranja, que conforman una determinada ideología romántica donde el amor todo lo puede (solo hay que perseverar), los sentimientos son autónomos respecto de la conciencia y la voluntad (no se puede hacer nada frente al amor), el enamoramiento y el amor apenas se distinguen, y la pasión prevalece frente a cualquier otra modalidad amorosa posible, una pasión que tiene como fin la posesión, la exclusividad y la fidelidad, y donde los celos son la medida del amor. (Esteban, 2011:55)

Continúa argumentando que en el proceso de modernización de las sociedades occidentales la relación entre el amor y el matrimonio se constituye imperativamente como un ideal. Al romperse los antiguos lazos comunitarios, la familia y la pareja conyugal se convierten en un territorio de responsabilidades y cargados de sentimientos, por lo tanto “la pasión amorosa

se pone en el centro de la reproducción del sistema social, para lo que es necesario cierta domesticación de la sexualidad” (p.58).

No obstante, enfatiza en las transformaciones de las últimas décadas, la posibilidad de elección de pareja y las tendencias hacia la individualización conllevan transformaciones en el ideal romántico: emerge un nuevo patrón amoroso que desvincula – en cierta medida – la pasión y la durabilidad, traduciéndose en una generalización de la aventura amorosa. En consecuencia, el amor y el matrimonio se han vuelto más alegres y satisfactorios que nunca antes en la historia, pero también más opcional y quebradizo (Coontz, 2006, en Esteban 2011). En el amor entrarían fuerzas contradictorias y en conflicto: **el deseo de fusión, amor eterno e indivisible, y el deseo de individualización**. Sin embargo,

a pesar de que se disparen las tasas de divorcio y se generalice la aventura amorosa, no quiere decir que la institucionalidad del matrimonio esté en crisis, el divorcio sigue considerándose un fracaso y la mayoría de la población sigue aspirando a la pareja duradera propia de la ideología romántica (Esteban, 2011:60)

Entonces, ante la fuerza del cambio social acaecido en el siglo anterior por y para las mujeres, podría afirmarse que el patriarcado (en el sentido más citado del término) ha perdido su legitimidad (Flaquer 1999, en García de León, 2009), lo que no implica que en la actualidad se debata sobre su permanencia y reproducción en un conjunto de prácticas cotidianas penetradas por su ideología, lo que nos lleva a sospechar que éste no ha desaparecido y que incluso se ha transformado. Entonces, ante el cuestionamiento de los cambios y permanencias de la cultura patriarcal en el mundo occidental-moderno – escenario donde las relaciones de género poseen una complejidad cambiante –, adherimos a la tesis de García de León (2009) quién sostiene que estamos en una especie de *esquizofrenia sociocultural de género* lo que significa “que tanto las mujeres, pero también los hombres, mantenemos valores y prácticas sociales contradictorios en relación a las cuestiones de género, de tal manera que se puede tener una ideología sumamente igualitaria y mantener prácticas sociales en flagrante contradicción” (pág.210).

En síntesis, la crítica feminista del amor da cuenta de la relevancia de un orden amoroso que estructura relaciones desiguales, e incluso, opresivas de género, y posee un lugar en la reproducción de un sistema patriarcal que no deja vivir el amor en autonomía y libertad. Enfatizan en la relevancia de la noción hegemónica del amor romántico a la hora de entablar relaciones afectivo-sexuales, determinando nuestras maneras de vivir, pensar y sentir el amor, haciendo complejo experimentar el amor fuera de sus parámetros normativos. No obstante, no debemos olvidar la capacidad activa y agenciada de las personas y su potencial cuestionamiento de este orden. Si bien el amor romántico se traduce en una Narrativa hegemónica de referencia obligada, las personas no asumimos pasivamente sus determinaciones, sino que las asumimos en diferentes niveles ya sea aceptando, negociando, resistiendo o transgrediendo estas Narrativas.

2.2.5 El Amor en la modernidad reflexiva

Indudablemente, durante las últimas décadas en el mundo occidental se han producido grandes transformaciones en torno a la situación de la mujer en dirección a la igualdad (formal) de género. De manera general estos avances se distinguen, por ejemplo, en la adquisición de derechos civiles y políticos; en su inserción en el mercado del trabajo y en las instituciones educativas; en el control de la natalidad a consecuencia del surgimiento de los anticonceptivos; y en cierto sentido, en las transformaciones que ha sufrido la familia tradicional.

Pues bien, en este contexto algunos teóricos sociales de la modernidad han escrito grandes volúmenes acerca del amor en la sociedad industrializada y rápidamente cambiante, cuando el amor romántico deja de ser predominante en las relaciones afectivo-sexuales las tensiones se hacen más patentes, algunas lecturas sostienen que el ámbito de la relación de pareja ha perdido la estabilidad que aseguraba el correlato del amor romántico, y que ha dado paso – según la interpretación – a lecturas más optimistas o pesimistas del caso (Esteban, 2011).

En su vertiente más optimista tendríamos la hipótesis democrática de Anthony Giddens (1992), su lectura sobre *La transformación de la intimidad* indica que en la actualidad habría surgido un nuevo modelo de relación que ha denominado la *relación pura*, referidas a relaciones de igualdad, cuando los ideales del amor romántico comienzan a fragmentarse frente a la presión de la emancipación sexual femenina emerge el *amor confluyente* como un ideal en una sociedad en la que casi cada uno tiene la posibilidad de quedar sexualmente satisfecho. Por supuesto, esta lectura es criticada por algunas feministas como Langford (1999, en Esteban 2011), en general por no analizar la relación intrínseca entre el poder y el amor, y otros elementos descritos anteriormente.

Por otra parte, una visión más pesimista sobre la transformación del amor y las relaciones son las de Bauman (2003) y Beck & Beck-Gernsheim, (1998). Bauman desde su concepción de la sociedad actual como sociedad líquida, argumenta que las relaciones interpersonales en la actualidad están caracterizadas por la fragilidad, la fugacidad, la superficialidad y un menor compromiso. Los actuales y etéreos vínculos humanos nos dejan sueltos con la necesidad de conectarnos y llenos de inseguridades.

En un sentido similar, Beck y Beck-Gernsheim, por su parte, se preguntan “¿qué posibilidad tienen dos seres humanos, que quieren ser iguales y libres, de mantener la unión del amor?”(p.31), las nuevas condiciones sociales de la modernidad hacen asomar nuevos conflictos en la relación de pareja, estas nuevas condiciones de la sociedad del riesgo se resumen en: a) los procesos de igualdad que cuestionan la base estamental de los géneros, al mismo tiempo que los procesos liberadores del género provocan una extensión de la dinámica individualizadora de la familia; b) la creciente tendencia hacia la individualización¹⁴ hace

¹⁴ Nos interesa destacar el concepto de individualización, en tanto que es un proceso clave en los cambios y nuevas tendencias que atraviesan el amor y la relación de pareja. Para Beck y Beck-Gernsheim este concepto significa que (...) la biografía del ser humano se despliega de los modelos y de las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales y, de manera abierta y como tarea, es adjudicada a la acción y a la decisión de cada individuo. La proporción de posibilidades de vida por principio inaccesibles a la decisión

frágiles los lazos que nos unen, provocando una pérdida profunda de estabilidad interior; c), en este escenario de libertad de acción, el sujeto padece también de un exceso de posibilidad de elección que hacen aumentar las situaciones de conflicto. En el fondo, estas nuevas condiciones sociales de la modernidad, hacen recaer en el campo de la relación de pareja demasiadas tensiones difíciles de gestionar y expectativas imposibles de cumplir.

Estos relatos sobre la modernidad reflexiva no anulan la influencia del amor romántico en las relaciones actuales, sino que parten de la base que la prominencia del amor romántico y sus epítetos de “único” y “para siempre” se desarticulan dando pasos a nuevas formas de actuar, decir y pensar la relación de pareja. Como dijimos, en un contexto de creciente igualdad entre los sexos, donde las mujeres nos involucramos en los procesos de individualización que nos habilitan elegir nuestros proyectos de vida, emergen nuevos parámetros morales con los que valorar la relación de pareja, como el nivel de (in)dependencia emocional y material de cada uno de los miembros, la reciprocidad, el reconocimiento, la satisfacción sexual, el significado del compromiso, entre otras características. Situación que se deslinda en nuevas formas de relación con tendencia hacia la **asociatividad** (García Selgas y Casado, 2010), es decir, los objetivos personales de los involucrados se negocian para alcanzar la autorrealización dentro de un espacio cargado de expectativas, y de contradicciones igualmente, porque estas tendencias cohabitan y chocan con la el régimen sentimental que supone el amor-fusión que actualmente también se corona como la forma idealizada de alcanzar la felicidad y la trascendencia en la unión afectivo-sexual.

En consecuencia, se genera “un marco en recomposición en el que convive igualitarismo y tradición y en el que tiende a experimentar [los] conflictos [de pareja] como problemas

y a la autoconstrucción aumentan. La biografía normal se convierte en una biografía elegida, con todas las obligaciones y las “heladas de la libertad” (Gisela von Wysocki) que ello conlleva”. (Beck y Beck-Gernsheim, 1998, p. 20)

individuales, lo cual hace que en momentos críticos la propia identidad pueda resultar seriamente afectada” (García Selgas y Casado, 2010, p.241), y si se experimenta en clave individualizada “los fracasos y frustraciones que se deriven de su gestión pueden alcanzar al yo, profundizando su desubicación” (p.241), en el caso de las mujeres, al interiorizar como fracaso personal la conflictividad de una pareja cuyo bienestar sigue siendo su responsabilidad y fuente de sentido.

2.2.6 Nuevos marcos conceptuales para estudiar el amor y la relación de pareja en la sociedad contemporánea

En este apartado revisaremos algunas propuestas teóricas y marcos conceptuales que apuntan a elucidar la especificidad de las vivencias de amor y relación de pareja en la sociedad contemporánea. Por un lado, revisamos los postulados Eva Illouz (2012) quien se aproxima sociológicamente a comprender el sentido particular del sufrimiento amoroso en la modernidad tardía. Y por otro lado, revisaremos las ideas de Fernando García Selgas y Elena Casado (2010) quienes revisan algunos conceptos para estudiar el vínculo de pareja en la actualidad. Ambas perceptivas son útiles en tanto a nuestro juicio nos brindan una conceptualización actualizada que nos permiten comprender el sentido del que se nutren las narrativas del amor.

2.2.6.1 La transformación del amor en la modernidad: la explicación sociológica de Eva Illouz

Illouz (2012) explica que en la “alta modernidad” se marca una radicalización de las tendencias sociales de la modernidad temprana, existe actualmente en la cultura romántica un aspecto dual que, por un lado, invoca una experiencia trascendental de la existencia y, por otro, constituye un espacio privilegiado para poner en acto las identidades de género y sus luchas, esto implica “poner en acto los dilemas y las ambivalencias culturales e institucionales de la modernidad que se organizan en torno a ciertos motivos clave como el de **la autonomía, la autenticidad, la igualdad, la libertad, el compromiso y la autorrealización.**” (Illouz, 2012, p. 19)

En estas claves culturales Illouz alude, en primer lugar, a **la posibilidad de elección** que constituye el hito cultural de la modernidad, el cual ha transformado el contenido de los parámetros para la selección de pareja. En efecto, los criterios de evaluación del amado se han desvinculado de los marcos morales de la comunidad para volverlo más subjetivo e individual. Esta transformación tiene relación con la creciente tendencia a la **sexualización y la psicologización de las relaciones afectivo-sexuales**: la intimidad emocional y la compatibilidad psicológica, por una parte y el atractivo sexual, por otra, se vuelven dos criterios de evaluación fundamentales, por lo que los procesos de elección de pareja se tornan más complejos y diversos, sobre todo porque dichos criterios se incorporan en la dinámica privada del gusto.

Un segundo elemento que nos interesa rescatar de sus análisis es cómo la **seguridad ontológica** y el **sentido del valor propio** hoy entran en juego dentro del vínculo romántico, en concreto, la sexualidad y el amor se han transformado en componentes significativos del valor propio. Y hoy en día, a diferencia de la modernidad temprana, el reconocimiento ya no giran en torno a la pertenencia de clase, sino a la “esencia” misma del yo, así junto al lenguaje de la psicología, emergen conceptos como los de “**validación**” e “**inseguridad**”, conceptos modernos que constituyen una nueva terminología y una nueva manera de concebir la experiencia de amor.

Así, el amor nos ofrece un fuerte anclaje para el **reconocimiento**¹⁵ y la construcción de valor propio, el reconocimiento es fundamental en un escenario de alto grado de individualización porque produce una multiplicación de criterios para la elección de pareja a la vez que genera

¹⁵ La noción de reconocimiento se vincula a “un proceso social permanente que consiste en apuntalar ‘la comprensión positiva [que tienen las personas] de sí mismas’ porque ‘la autoestima [...] depende de la posibilidad de ser reforzada continuamente por las personas’ (Honneth 2001). El reconocimiento implica entonces admitir y reforzar las reivindicaciones y posturas de las otras personas, tanto en el plano cognitivo como en el emocional. Se trata del proceso mediante el cual se establece el valor social de modo continuo en el marco de las relaciones con los otros y a través de ellas”. (Illouz, 2012, p. 160)

incertidumbre: “el amor pasa a ser el terreno de la inseguridad y de la incertidumbre ontológicas por excelencia al mismo tiempo que se convierte en uno de los principales ámbitos para la experiencia (y la demanda) de reconocimiento.” (Illouz, 2012, p. 164)

En tercer lugar, el reconocimiento, interactúa con otro componente de la modernidad que determina el sentido del valor propio: la **autonomía**. Si las relaciones amorosas contienen una demanda intrínseca de reconocimiento, estas deben controlarse con cuidado de modo que no se vea amenazada la autonomía del yo, de esta forma, el reconocimiento funcionaría como un bien limitado, ya que consiste en una reafirmación implícita de la propia autonomía y en una admisión de la autonomía ajena, así las dificultades de la relación de pareja están vinculadas a las negociaciones en torno a la autonomía y el reconocimiento.

Un último elemento a considerar de los análisis de Illouz es el **criterio de racionalidad** que está reestructurando la vida emocional desde su interior, cambiando los esquemas y los guiones culturales. Afirma que existen al menos dos estructuras culturales que operan en la emoción amorosa en la actualidad. Por un lado la estructura basada en el **amor fusión**, y por otro, una estructura que se basa en “**modelos racionales de autorregulación emocional y optimización de las elecciones**” (Illouz, 2012, p. 209) (modelo asociativo en García Selgas y Casado, 2010) lo que modifican la estructura del deseo romántico. Al posicionarse la autonomía hacia el centro del ideal del yo, la fusión emocional comienza a percibirse como la negación al derecho propio a la autonomía, lo que a su vez, indica la existencia de alguna patología emocional, los ideales del sacrificio propio y la entrega total del yo se consideran ilegítimos en este contexto, “la autonomía y la capacidad de velar por los intereses propios son ahora sinónimos de salud mental.” (Illouz, 2012, p. 216).

2.2.6.2 Las dinámicas de reconocimiento e (in) dependencia y violencia de pareja: la perspectiva posmoderna García Selgas y Casado

En el mismo sentido van las reflexiones de García Selgas y Casado (2010) en torno a las dinámicas de reconocimiento e (in)dependencia en la relación de pareja. Las nuevas tendencias de las relaciones de pareja tienden a adoptar la forma de **asociación** en la que

prevalecen los **objetivos personales** y se conjuga con las ideas de **amor fusión**, lo que traslada la presión a los individuos (sus identidades, decisiones y opciones) y a lo que se espera de esas relaciones (p.135-136)

Ambos, varones y mujeres que viven en pareja, arropados por el relato del amor romántico, necesitan recrear y recitar de algún modo el ser deseados de manera particular; un deseo de ser deseados que se entrecruza con los modelos de género vigentes, con sus encarnaciones y con las tomas de posición de los miembros de la pareja, tanto en referencia a su identidad sexuada como a las expectativas en torno a la otra persona. Lo cual no hace sino mostrar la complejidad y fragilidad en que se despliega esa dinámica de reconocimiento en las parejas heterosexuales actuales, inmersas en unas relaciones de dominación de género que están siendo cuestionadas. (García Selgas y Casado, 2010:155)

García Selgas y Casado plantean que el vínculo de la pareja heterosexual occidental moderna consiste en una articulación de **(in)dependencias materiales** (a nivel de la reproducción de sí mismo/a, del otro/a y de la descendencia) y **simbólicas** (a nivel del reconocimiento, el sentirse deseado/a o valorado/a por quien se desea o se valora) que afectan las subjetividades y las relaciones de poder que la pareja envuelve (p.142-143). Y son las situaciones de quiebra de todo reconocimiento o un desbarajuste en el juego de dependencias lo que puede estar alimentando la violencia en la pareja. Para ellos el vínculo de pareja se mantiene en tanto exista un mínimo de dependencia emocional o reconocimiento (sentirse querido, valorado, deseado y atendido) satisfecho, incluso donde ha empezado el maltrato. Cabe destacar que la distinción entre las dependencias materiales (a la cual se le reserva la noción de dependencia) y simbólicas (al cual se le reserva la noción de reconocimiento) es meramente analítica, en ambos tipos de dependencias hay aspectos materiales y valóricos.

Por un lado, las **dependencias materiales** son un conjunto de diferentes interacciones al interior de la pareja, ya sea de dependencia económica, de cuidados personales, dependencia social o dependencia biológica. Estas pueden darse como una dependencia unilateral, una interdependencia o una co-dependencia, y el efecto de estas dinámicas no es otro que el

conjunto perfilado de unas encarnaciones de identidades de género y la configuración de las específicas relaciones emocionales, prácticas sexuales, materiales y de poder que articulan la pareja.

Estas dinámicas de dependencias pueden devenir en una “situación legitimada” en consonancia con el orden tradicional de relaciones de género, estabilizada y consensuada por ambos miembros de la pareja. Como también pueden devenir en una situación de confrontación u opositiva, en tanto emerge un escenario de enfrentamiento en el que los miembros de la pareja pugnan por posiciones más o menos individualizadas (media naranja o naranja entera). Pero puede devenir en una situación de riesgo, al apuntar la dependencia a la negación o aniquilación de la alteridad, en ella se da una incapacidad para gestionar los conflictos y un desequilibrio de los juegos de dependencia, el cual pone en plano las dinámicas de control y descontrol al interior de las parejas, de daño y de conductas violentas.

Por otro lado, las dinámicas de **reconocimiento** o de dependencia simbólico-emocionales, son claves el vínculo actual de parejas, estas dinámicas otorgan la propia valía al ser valorados y deseados por quien se desea o se valora. El reconocimiento hace referencia a un “haz de relaciones constantemente en marcha y siempre disputadas”, es decir, nos encontramos continuamente inmersos en pugnas por el reconocimiento ya sea en relación con los modelos de género disponibles, con otros agentes o en “los ojos de otro cargado de valor y afectos” (p.152).

No obstante, en este proceso de reconocimiento se anudan unas relaciones de poder, que se dan internamente en la relación de pareja y van desplegando pugnas por atraer el deseo/valoración que hay en esa dinámica de reconocimiento mutuo. Pero también estas relaciones de poder se generan en cuanto los y las agentes implicadas parten insertos/as en unas relaciones de dominación particulares, a saber, las herencia tradicional de la marca de género que nos posicionan y disponen de manera diferencial y desigual a hombres y mujeres en consonancia con los modelos hegemónicos de género, lo que hace que las dependencias femeninas y masculinas se observen y valoren de manera diferenciada (mientras las mujeres

se definen por su posición subordinada, tendrán patentes sus dependencias, los hombres se definen por la mítica noción de sujeto autónomo e independiente, y por tanto serán ciegos a estas dependencias).

2.2.7 La ambivalencia, tensiones y contradicciones de las narrativas hegemónicas del amor y relación de pareja

A modo de reflexión de las posturas teóricas sobre el amor presentadas, es importante destacar la importancia de las transformaciones históricas y sociales que van de la mano con los cambios en torno a las vivencias de amor y relación de pareja. Primero, en la emergencia del modelo romántico en la modernidad temprana, y posteriormente – junto con la efervescencia de los procesos de individualización – en el surgimiento de un nuevo modelo de relación de pareja que ya hemos denominado, según la bibliografía revisada, como modelo asociativo.

Quisimos dejar de manifiesto cómo los procesos de individuación que se han acentuado en las últimas décadas han afectado profundamente las formas de vivir, pensar y sentir el amor, haciendo del amor un campo fértil para el estudio sociológico. Como efecto del despojo de las formas tradicionales de seguridad ontológica, la relación de pareja junto con la promesa del amor romántico se convierte en fuente importante de esa seguridad, y como hemos revisado, las bases de ese modelo de amor se han visto desestabilizadas por la prominencia de nuevos valores que también atraviesan el amor y las relaciones de pareja, como la autonomía, la independencia, la autorrealización, entre otros.

Cabe destacar que si bien el marco de sentido ofrecido por el amor romántico se ha desestabilizado, este no ha sido socavado ni derribado, sino que sigue siendo fuente inmediata de sentido para la mayoría de las parejas, pero convive con el nuevo marco de pareja asociativa que se ha ido desarrollando y asentando en las últimas décadas.

Esta cohabitación de marcos de sentido crea tensiones y contradicciones en la relación amorosa y en la subjetividad de los involucrados, desde la bibliografía revisada (Arias y

Hernández, 2009; Beck & Beck-Gernsheim, 1998; García Selgas y Casado, 2010; Giddens, 1992; Esteban, 2011; Illouz, 2012; Sharim, Araya, Carmona y Riquelme, 2011; Vicente, 2013; Zurita, 2012) se deducen que estas tensiones tienen relación, por ejemplo, con el deseo fusión frente al mandato de la autonomía (ser la media naranja o la naranja entera); la compatibilización de dos individualidades animadas por el deseo de autorrealización; la tensión entre las nuevas feminidades y las masculinidades tradicionales fuera de juego en el campo amoroso; evacuación del conflicto bajo el orden romántico frente a las pugnas de poder devenidas de individuos que luchan por ser autónomos, entre otras tensiones. Por tanto las maneras de vivir y gestionar las relaciones amorosas estarán imbricadas con estos marcos de sentidos contradictorios y que hacen presión en la subjetividad de los individuos.

En este sentido, coincidimos con Zurita (2012) quien resume los planteamientos de los modelos de pareja en la actualidad, y que en nuestro caso se traducirían en las narrativas hegemónicas que envuelven la experiencia amorosa y los procesos de constitución de pareja:

Hoy conviven ambos modelos no sólo como modelos de familia y pareja a los que se acogen unos u otros (...) sino que en las mismas parejas y familias coexisten ambos en distintos espacios, tiempos y situaciones. Esta coexistencia, en la que friccionan frecuentemente los intereses de la comunidad familiar [devenido del modelo romántico de pareja] con los de los ‘individuos’ que componen la pareja y familia, son focos de conflictividad que desembocan, a veces, en procesos violentos. (...) La coexistencia de estos modelos implica la recomposición de los imaginarios ‘hombre’ (fundado en el honor, hombría) y ‘mujer’ (fundado en el cuidado, sexualidad controlada, necesidad de protección). Estas tensiones y redistribuciones son también foco de conflictividad.” (p. 107-108).

2.3 Violencia hacia la mujer en la relación de pareja

Asumiendo que la trilogía Amor, Género y Violencia posee múltiples y complejas conexiones, es preciso señalar que en este estudio la violencia hacia la mujer en la relación de pareja, actúa como un telón de fondo, un contexto o escenario biográfico para investigar

las narrativas en torno al amor y las relaciones amorosas, la violencia sería aquel ingrediente que introduce la trama de los relatos analizados. Cabe recordar que nuestro propósito es aproximarnos a las narrativas del amor de mujeres que durante su vida amorosa han vivido violencia al interior de una/s relación/es de pareja; nos aproximamos teniendo en consideración que ambos fenómenos son actualizados por los modelos hegemónicos de género vigentes, pero que también están siendo replanteados al compás de los procesos de modernización, individualización, subjetivación y creciente (aún insuficiente) cuestionamiento al sistema patriarcal, procesos que impulsan la emergencia de nuevos sentidos vinculados al amor, la relación de pareja y el maltrato hacia la mujer.

En base a esta consideración es que seremos breves en la exposición y brindaremos un panorama general de lo que se ha conceptualizado como violencia de género desde las teorías del patriarcado indicando algunas de sus críticas en la actualidad.

2.3.1 La violencia de género, perspectivas feministas y teoría del patriarcado.

El feminismo, como teoría y como movimiento social ha logrado redefinir la violencia contra las mujeres como un problema político y social (De Miguel, 2005). Los movimientos sociales feministas del siglo XX contribuyeron a visibilizar, denunciar y colocar en la agenda pública el tema de la violencia de género hasta hace pocas décadas silenciado e invisibilizado. El lugar común de la teoría feminista respecto de las causas de la violencia de género es que este sería un problema de poder producto de un sistema estructural de dominación patriarcal, y vincula la violencia de género con el control y autoridad masculina y la sumisión de las mujeres. Así, se entendería por violencia de género

el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que

en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. (Rico, 1996, p. 8)

Hemos explicado y discutido anteriormente el concepto de patriarcado, sus posibilidades y límites, ventajas y desventajas. Aun así, creemos necesario repasar la explicación de la violencia de género desde este prisma al brindarnos un encuadre general para comprender las relaciones desiguales y opresivas basadas en el género. Sin embargo, también creemos necesario plantear algunas críticas formuladas por las miradas posmodernas concordantes con la perspectiva de género propuestas.

En el plano teórico del patriarcado y la dominación masculina las mujeres son particularmente vulnerables al maltrato por parte de la pareja en sociedades en las que existe gran desigualdad de género, donde los roles de género son rígidos (Castillo, 2005) y existen justificaciones para la violencia que provienen de las normas de género, es decir, a las normas sociales que les corresponde a hombres y mujeres sólo por el hecho de serlo.

Así, la violencia de género se configuraría como un producto de una relación de desigualdad, las investigaciones feministas se han encargado de poner de manifiesto la relación y el origen de la violencia a partir de una posición de superioridad masculina y de subordinación femenina, esa asimetría sería el trasfondo real de la violencia hacia la mujer (Castillo, 2005). El machismo, como una de las manifestaciones más extremas de las normas de género y las prácticas culturales sexistas, conlleva la idea de superioridad de las cualidades masculinas exacerbando su contenido y estereotipando estas cualidades, como la fuerza y la agresividad, y que incita a los hombres a demostrarla, a reafirmarse como un auténtico ser masculino (Alberdi y Matas, 2002).

La violencia física es la forma más extrema que adoptan las prácticas culturales machistas, pero también se usan medios como el lenguaje, el dominio económico o la limitación de las libertades hacia las mujeres, formas que se encuentran en las disposiciones tradicionales, como las estructuras jurídicas y las costumbres (Castillo, 2005). Se señala que los espacios más opresivos son los que implican relaciones directas como la familia, la cual presenta

mayor resistencia al cambio en cuanto a organización familiar y asignación de roles de género (Lagarde, 2001; Riquer, 1991 en Castillo, 2005).

La violencia, sería una actitud aprendida mediante la socialización. El aprendizaje para dominar se legitima en una serie de valores sexistas y misóginos, el sexismo es la respuesta evaluativa, cognitiva, afectiva y conductual ante una persona en razón a su pertenencia biológica-sexual (Ferrer, Bosch, Ramis, y Navarro, 2006), el sexismo se manifiesta principalmente en el desprecio a las mujeres y la creencia de que se debe ejercer dominio sobre ellas y forzarlas a la sumisión, además de destinar tareas serviles y rutinarias a su quehacer. (Alberdi y Matas, 2002)

Es posible cuestionarse por qué algunos hombres maltratan y otros no, y hoy en día la investigación le otorga gran importancia al escenario de interacción, a los problemas de comunicación, a las distorsiones cognitivas respecto a la construcción social del género y en especial de las masculinidades. En la mayoría de los países occidentales predomina la masculinidad hegemónica que posee características como la heterosexualidad, la racionalidad y el éxito económico (Castillo, 2005). “La violencia contra las mujeres se utilizaría entonces, como instrumento de poder, de carácter funcional, destinado a afianzar la autoridad y la supremacía masculina (Corsi, 1991)” (Castillo, 2005, p. 49)

2.3.1.1 El código patriarcal

Pues bien, el patriarcado sería la causa última de la violencia contra la mujer (Castro y Riquer, 2003), y en esta dirección Alberdi y Matas (2002) afirman que la violencia contra las mujeres es resultado de la idea de superioridad masculina y de los valores que se reflejan en el *código patriarcal*.

La esencia del código patriarcal es una “representación de la masculinidad a través del dominio sobre la mujer” (p. 25). El “machismo”¹⁶ ha legitimado la idea de imponer autoridad sobre la mujer por cualquier medio, incluso la violencia. A las mujeres se les considera como un ser inferior que está disponible para ser usado, despreciado y maltratado. El entramado ideológico del código patriarcal está conformado por un conjunto de rasgos que definen la dicotomía *inferioridad-superioridad* entre los sexos, esta se caracteriza por:

- a) la creencia de “tener derecho” a utilizar la violencia contra las mujeres, la violencia se ha considerado legítima por parte de los varones especialmente en el rol de maridos y/o padres
- b) la creencia de “tener derecho” a la sexualidad de la mujer sin tener en consideración sus deseos y preferencias, la idea de poder acceder sexualmente a todas las mujeres forma parte del imaginario masculino patriarcal.
- c) La división profunda entre pureza y pecado del comportamiento sexual de las mujeres, donde cuya única superación es la vinculación matrimonial con un hombre.
- d) La competencia entre los varones por el dominio de las mujeres como señal de virilidad ha llevado a una enorme agresividad contra las mujeres y un control extremo sobre ellas.
- e) Las agresiones sexuales a mujeres dedicadas a la prostitución no se consideran como tales, ni tampoco a la esposa, salvo que lleguen a extremos muy graves.
- f) La transgresión de las normas de domesticidad, sumisión y recato sexual – apoyadas en la culpabilidad femenina – frecuentemente se invoca para justificar la violencia hacia las mujeres.

¹⁶“La idea de jerarquía sexual y la identificación de la virilidad con la superioridad masculina sobre la mujer”
(Alberdi & Matas, 2002, p. 25)

Para Alberdi y Matas (2002) esta forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres no ha desaparecido y aún mantiene un importante vigor en gran parte de la población, y coligen que los comportamientos de violencia son los coletazos del patriarcado que se muestra como un sistema de dominación que se resiste a desaparecer. En conclusión, desde esta perspectiva

La violencia contra las mujeres es el resultado de las relaciones de dominación masculina y de subordinación femenina. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere de algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio. (Alberdi y Matas, 2002:27)

2.3.2 Posturas críticas y nuevas perspectivas sobre la violencia de género

La perspectiva de género y el concepto de patriarcado defienden la tesis de que la violencia en la pareja está principalmente vinculada a las relaciones de género y de que la dominación masculina es la causa última esa violencia. No obstante, García Selgas y Casado (2010) señalan que este no es el único factor ni un factor suficiente para explicarla, y critican la simplificación que supone asumir de partida una relación entre la violencia y el patriarcado, donde la violencia se produce como expresión directa de este o como medio para el control masculino (p.101). En este contexto, apuntan sus críticas hacia una minimización de las transformaciones socio-históricas y hacia una esencialización de las identidades de género auspiciado por la enunciación de “un sistema patriarcal excesivamente unitario, totalizante, universal y estático” (p.239)

Entonces, si bien la emergencia de los conceptos de género y patriarcado han posibilitado tematizar y visibilizar las relaciones de género y sus implicaciones latentes y manifiestas, estas, a juicio de García Selgas y Casado (2010), han terminado dificultando la percepción de los procesos sociales específicos que convergen en la aparición del maltrato en una situación concreta. En concordancia con la mirada situada, relacional, procesual y fluida que proponen para analizar de la violencia de género, es menester prestar atención al escenario en transformación donde se despliega la violencia hacia la mujer, aquel donde el patriarcado

está siendo cuestionado; donde las aspiraciones hacia la igualdad de género son mayores; donde la violencia de género ha tomado un cauce institucional para su tratamiento; y donde los parámetros normativos y valóricos para la constitución de relaciones de pareja han cambiado (como vimos en el apartado anterior), entre otras transformaciones.

En el fondo, sus propuestas cuestionan las perspectivas feministas, clínicas e institucionales de la violencia de género que se han traducido en las explicaciones hegemónicas, las cuales se destacan por fundamentarse en un modelo binario de géneros “masculino/femenino” que mantiene implícita la idea de que el género refleja el sexo (Butler, 2001c, p.39, en Zurita 2012, p.80), esencializando las identidades genéricas; y además presentan el maltrato hacia la mujer como una lacra del pasado, acto que dificulta ver la especificidad tanto de la situación actual como el vínculo afectivo en que se gesta. En este sentido la dominación masculina no sería la causa última de las actuales dinámicas de violencia en la pareja, sino más bien sería una de sus múltiples causas (sino la más relevante). Es por esto que las miradas de García Selgas y Casado (2010) están puestos también en lo que caracteriza actualmente al vínculo de pareja y le otorgan centralidad – en tanto ingrediente que puede alimentar la violencia de género – a las dinámicas de (in)dependencia y reconocimiento expuestos anteriormente, que pueden fomentar la aparición de los malos tratos en la pareja.

Este planteamiento nos permite cuestionar las identidades aparentemente prefijadas o preexistentes que traza la categoría del patriarcado: mujeres víctimas y sumisas por un lado, hombres agresivos y dominantes por otro. Durante el acercamiento al trabajo de campo dimos cuenta que en ciertos casos nuestras entrevistadas, sus posiciones y las maneras de narrarse a sí mismas desbordaban las categorías que suponía un marco teórico centrado en el concepto de patriarcado, más bien la autonomía y/o la independencia económica fueron tópicos frecuentes en sus relatos.

Cabe realizar algunas distinciones conceptuales respecto de lo que se entiende por violencia de género desde las posturas cercanas al posmodernismo. En primer lugar, se prefiere hablar de “personas en situación de violencia” más que de “personas violentas”, hecho que resalta

el carácter relacional, procesual y situacional de los malos tratos en la pareja. Desde aquí también se desprende que el concepto de violencia es *histórico* (lo que se concibe como violento ha de variar socio-históricamente), *procesual* (lo que se considera violento puede ir cambiando a lo largo de un proceso o relación) y *contextual* (la violencia ha de contextualizarse, es decir, la violencia depende de la situación y especialmente de las definiciones de legitimidad que se manejen para cada situación concreta) (García Selgas y Casado, 2010:105).

Entendiendo así la violencia, en concreto, esta se refiere a “cuando, sin que haga falta intencionalidad, se fuerza o daña al otro de manera continua o reiterada y no en una sola ocasión” en ese caso se hablará de “conducta violenta”. Y esa violencia se adscribe como de género porque “el contexto de desequilibrio de poder permanente o momentáneo en que se produce es relativo al género, esto es, a las identidades y relaciones de género” (García Selgas y Casado, 2010:110).

Entonces se comparte la idea de que la dominación masculina es el orden vigente de dominación de los géneros, que se expresa, despliega y actualiza en las interacciones, las relaciones y las identidades de género (García Selgas y Casado, 2010:114). De ahí que este orden de dominación subyazca al maltrato en la pareja. No obstante, también la dominación simbólica masculina subyace a otras formas más aceptables e incluso felices de relación de pareja. El vínculo teórico que conecta directa y unívocamente la violencia de género con dominación masculina, es insuficiente porque no termina por explicar porque en la mayoría de las parejas no existe violencia asumiendo que todos y todas somos objeto y sujeto de este sistema de dominación. Para García Selgas y Casado, bajo las explicaciones hegemónicas de la violencia de género existen una serie de conceptos como los de sometimiento, violencia débil o violencia simbólica que introducen confusión junto al concepto de dominación:

convendría decir que las tecnologías de la dominación pueden incluir distintas formas de violencia pero no se reducen a ellas, y que tanto el *sometimiento* como la sumisión son más

bien parte y efecto de la dominación que de esas violencias: son parte y efecto del orden que la dominación masculina instaura (p.115).

Al ser el objetivo de García Selgas y Casado (2010) estudiar qué ingredientes, procesos y mecanismos alimentan actualmente en España el maltrato hacia la mujer en la relación de pareja, ellos concluyen que no hay que buscar tales ingredientes y mecanismos en la generalidad de las amplias estructuras sociales ni en el pozo sin fondo de las subjetividades, sino “en los procesos, mediaciones, discursos y prácticas que son y constituyen relacionamente tanto a los individuos implicados, cuanto a sus vínculos y a la inserción de todo ello en dinámicas sociales más o menos fluidas” (p.239). Al buscar los ingredientes se señalaron los siguientes: las identidades y relaciones de género, las formas de violencia reconocidas como tales (en tanto las nociones de violencia cambian en el espacio-tiempo) y las dinámicas y fuerzas que vinculan a la pareja. Ningunos de estos ingredientes preexiste a la vida de pareja ni son independientes de ella, sino que se despliegan y especifican en ella. Así García Selgas y Casado (2010) centran su mirada “en las dinámicas que rigen la vida en pareja, que constituyen su vínculo, que marcan la evolución de las identidades y relaciones de género y que dan ocasión, en su quiebra, al maltrato” (p. 240)

En síntesis, en la actualidad las teorías hegemónicas que explican la violencia de género, y en específico la que se da al interior de la pareja, están siendo cuestionadas desde las posturas posmodernas, que, sin desconocer sus aportes, proponen marcos de análisis socio-históricamente situados, alejándose de las miradas totalizantes y omniabarcantes que ha propuesto la categoría de patriarcado. Así

esta violencia, construida desde las bipolaridades de maltratador/maltratada, victimario/víctima, dominador/dominada están fundadas en un sistema binario heterosexista del que no escapan los discursos de feminismos que han olvidado la necesidad de la crítica a los discursos referidos al género, sexo y sus relaciones, la necesidad de situarse en otra perspectiva, en “otro lugar”, como dice De Lauretis, donde construir nuevos espacios de discurso. Estos espacios se situarán en los márgenes de los discursos

dominantes, en las fisuras, en las grietas de los aparatos de saber-poder (De Lauretis, 2000, p.62). (Zurita, 2012, p.104)

El valor de estos planteamientos y posturas críticas nos evita caer en reduccionismos y simplificaciones de las diversas situaciones de mujeres particulares, de las diversas experiencias de violencias vividas, y diversas formas de relaciones de pareja experimentadas, y, en el fondo, de las variadas formas de habitar y narrar el mundo. Sin embargo, a pesar de adherir a estas posturas, no queremos perder de vista los aportes del feminismo y su elaboración de la categoría de patriarcado, esta perspectiva nos sigue dando valiosas pistas de cómo se despliegan las relaciones de poder en la constitución de las identidades de género y la violencia de género, lo que nos remite al análisis de las relaciones de pareja, sus fundamentos en la modernidad, y a la narratividad de su experiencia.

En el fondo esta es una discusión entre la relación individuo-sociedad, agente-estructura que no agotaremos aquí. No obstante, queremos hacer una propuesta teórica novedosa en tanto el estudio situado, relacional y contextualizado no es excluyente a la categoría de patriarcado, donde quizás, a nivel de terminología sociológica, se debiera flexibilizar y adaptar el concepto de patriarcado a la luz de los nuevos hallazgos y teorizaciones en estos temas.

2.4 Apuntes teóricos del uso de narrativas como herramienta de investigación sociológica.

En los apartados anteriores hemos dado sustento a los vértices conceptuales que configuran esta investigación y consideramos que el enfoque de las narrativas es una perspectiva adecuada que nos posibilita articular tales conceptos. Entonces, conviene realizar algunas puntualizaciones respecto del fundamento teórico del estudio de las narrativas por cuanto estas poseen un lugar central en nuestras decisiones y posturas teóricas-metodológicas. Cabe recordar que el propósito de este estudio es analizar las articulaciones entre **narrativas del amor** y las **identidades de género** y sus (re)significaciones en de los relatos de mujeres que han vivido alguna/s situación/s de **violencia de género en la relación de pareja**.

Antes de revisar el enfoque narrativo, es preciso realizar una breve síntesis de las posturas teóricas aquí utilizadas. Entendemos que el escenario social donde se despliegan las narrativas del amor se constituiría por procesos sociales e históricos que han configurado modelos normativos para el establecimiento de las relaciones afectivo-sexuales, dando lugar a marcos de sentido, repertorios discursivos o narrativas hegemónicas que rodean a la pareja actual y que afectan las subjetividades en juego. Por un lado, identificamos la tendencia hacia el **amor-fusión** que se constituiría como la Narrativa hegemónica por excelencia, y por otro, nuevas tendencias vinculadas a los **modelos asociativos** de pareja devenidos principalmente de los procesos de individualización y subjetivación de las últimas décadas. Ambos marcos de sentido coexisten de manera simultánea, generando tensiones y contradicciones al interior de las relaciones de parejas actuales.

Cabe añadir que las relaciones afectivo-sexuales en la actualidad no pueden ser entendidas fuera de los parámetros del sistema de dominación masculina que las estructuran. Los marcos de sentido que rodean las relaciones de pareja actuales también se establecen mediante modelos de masculinidad y feminidad hegemónicas contruidos de manera binaria, jerárquica y complementaria, lo que hace que la relación de pareja se convierta en un espacio privilegiado para poner en acto las identidades y las relaciones de género.

Ahora bien, la violencia de género también emerge en ese lugar que es la relación de pareja, y entre los mecanismos que la generan tenemos, por un lado, este sistema de dominación masculina el cual ya hemos caracterizado, y por otro, las actuales dinámicas de dependencia y reconocimiento que caracteriza el vínculo de pareja, a las cuales también hemos hecho referencia.

Entonces, basándonos en esta articulaciones conceptuales y fundamentos teóricos es que nos propusimos analizar las narrativas del amor de mujeres que han vivido una/s situación/es de violencia de género al interior de una relación de pareja. La narrativa nos serviría como un punto de acceso a la experiencia vivida y a los procesos de imputación de sentido que las y los actores hacen de tales experiencias, privilegiando su punto de vista. Así, la reconstrucción

narrativa de las experiencias de amor, relación de pareja y maltrato necesariamente se nutren del contexto social, histórico y cultural en el que se desenvuelven, al mismo tiempo que reconoce la actividad agenciada del sujeto en la construcción de su propio relato. Entonces, pasemos a revisar las bases teóricas de la narrativa.

El enfoque narrativo parte de dos hechos elementales: por un lado, es una forma básica mediante la cual las personas otorgan sentido a sus experiencias es pensándolas como narraciones, y por otro, la *narrativización* (o la práctica de contar historias) se constituye una forma de comunicación humana fundamental. Así, estas narraciones organizan acciones, motivaciones y actores alrededor de un significado al tiempo que estructura temporalmente nuestras experiencias (Bernasconi, 2011). En el fondo, la narrativa es la matriz para la organización de los significados y para dar sentido a nuestra realidad, nos permite acceder a las imágenes que construimos de nosotros mismos, de los otros, del mundo y sus relaciones, es, decir, las personas organizamos nuestras experiencias y registramos lo vivido de modo narrativo (Bruner, 1991,1994,2004 en Capella, 2013).

En el fondo, una narrativa es un esquema que permite al sujeto y a las comunidades organizar la experiencia y dar significado a los objetos y sujetos que habitan en ella, donde el esquema y la experiencia se implican mutuamente, dándose forma el uno al otro (Polkinghorne, 1988 en Schongut, 2015). De este modo, la "búsqueda" por la imputación de sentido – que marca el entendimiento de la experiencia y la vida – toma la forma inevitable de narrativa. Entendiéndola así, es clara la tarea de la sociología de reconstruir los sentidos y las relaciones entretejidas en ellas (Vicente, 2013), pues, al narrar, se busca darle forma al espacio y al tiempo, se busca “generar dispositivos de cohesión que le permiten hilar la acción; las narrativas crean tramas y dramas y, al hacerlo, generan sentido sobre la experiencia de las narradoras, de las situaciones sociales y de la historia” (Crossley, 2000 en Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014 p. 113).

Por otra parte, la narrativa posee una temporalidad secuencial que permite ordenar nuestras experiencias cotidianas, dándole sentido de continuidad vital y cumpliendo un papel de

organización personal (Capella, 2013), significando y resignificando el pasado, evaluando el presente e imaginando el futuro. La experiencia temporal de los individuos pone de relieve que tanto el mundo como las identidades cambian continuamente, lo que enfatiza el carácter procesual que permitiría alejarnos de las nociones esencialistas cuando hablamos de las identidades (de Castro, 2011), en este caso, de género. Así, la narrativa es una herramienta que permite mostrar la experiencia individual y colectiva desde una perspectiva situada y contextualizada (Sparkes y Devís, 2007 en Schongut, 2015).

El proceso de interpretación del sentido del yo es parte esencial de la subjetividad, y esta interpretación dinámica de la propia experiencia permite ver que los individuos no asumen de forma pasiva las determinaciones sociales externas (McNay, 2000 en Vicente, 2013). Así, la aproximación narrativa ubica al narrador o narradora en un rol activo y constructivo, pues genera una narración particular, propia de su posición y subjetividad. Sin embargo, su relato se verá limitado a una serie de narrativas hegemónicas y recursos simbólicos disponibles en el contexto social (Gergen, 2007 en Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014) En este sentido, la importancia del abordaje narrativo es que permite aproximarnos – al mismo tiempo – al imaginario cultural y social en el que se encuentra inmerso el sujeto, y a la perspectiva individual de la persona que cuenta el relato: “el abordaje narrativo busca dar cuenta de cómo se articulan la dimensión biográfica, la histórica y la social” (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014 p. 113).

En este contexto, utilizaremos una distinción realizada por Ana Vicente (2013) acerca de las *Narrativas* con mayúscula y las *narrativas* con minúscula. Las *Narrativas* se equiparan con las meta-narrativas, “narrativas culturales”, o en un sentido amplio, con los “discursos sociales”. Y estas meta-narrativas culturalmente sancionadas conforman los parámetros de autocomprensión y que influyen y limitan las identidades y las *narrativas* personales. En este sentido, la aproximación narrativa establece una imbricación entre lo micro y lo macro, entre las personas y el mundo.

En esta dirección, la narrativa releva una subjetividad situada en un contexto histórico y social específico, pero al mismo tiempo – en línea con las epistemologías feministas – “la narrativa da lugar a un sujeto con agencia y creatividad; visibiliza la mediación del actor social; da cuenta del trabajo identitario que hace el sujeto y de la producción agenciada de su propio relato” (Martínez -Guzmán y Montenegro, 2014, p.116). Así, la identidad se expresa como identidad narrativa y se refiere al proceso de construcción de significados de la relación entre el sí mismo, los otros y el mundo mediante la narración. (Sepúlveda, 2013 en Capella, 2013). Cabe destacar que las narraciones no informan sobre la realidad, sino sobre un sujeto que narra y que se constituye al narrar, a medida que el sujeto elabora una narración sobre su relación con la realidad social, está construyendo su identidad narrativa (de Castro, 2011).

En definitiva, como señala Martínez -Guzmán y Montenegro (2014) la comprensión de las narrativas posibilita concebir su funcionamiento al menos en dos planos simultáneos:

- a) como un abordaje que busca acceder a la subjetividad, a la posición de un sujeto que da sentido a sus experiencias y da cuenta del contexto social en que se desenvuelve; y
- b) como abordaje de la performance discursiva, como un espacio de interacción discursiva que genera ciertas posiciones de sujeto. (p.122)

En base a los planteamientos anteriores, la narrativa como teoría y metodología funcionaría en dos sentidos en esta investigación.

Primero, como una forma de acceder a los procesos de constitución identitaria de las sujetas – particularmente a su identidad de género – mediante la narrativa de la experiencia amorosa. Como vimos, la narrativa nos ofrece una perspectiva y un orden temporal de acontecimientos vividos, los cuales interpretamos brindándoles unos sentidos específicos y organizándolos narrativamente en relación el pasado, el presente y el futuro. Por lo tanto, esta característica de la narrativa nos permite acceder a la composición y recomposición de las identidades de acuerdo a los referentes disponibles en un espacio social e histórico determinado. En este caso particular, tratándose el amor y la relación de pareja de un campo altamente estructurado

por el sistema de género dominante, la narrativa de la experiencia amorosa se volvería un espacio adecuado para investigar la constitución y despliegue de las identidades de género.

Segundo, entendiendo que en esta investigación el amor y las relaciones afectivo-sexuales son determinados por marcos de sentido o *Narrativas* hegemónicas, y que las personas construimos *narrativas* personales mediadas por tales marcos de sentido, cabe comprender que estos no se asumen pasivamente, sino que los aceptamos en distintos niveles, los negociamos, los resistimos y transgredimos, por lo que la reconstrucción de la narrativa personal y el análisis narrativo despertaría un rol activo y visibilizador de la agencia, enfatizando en los procesos de imputación de significado de las acciones propias y de los demás.

Capítulo 3: Marco metodológico

3.1 Tipo de Estudio

La investigación que presentamos se enmarca dentro de los estudios de tipo *descriptivo* en tanto se busca “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades” (Hernández F. B., 1997, pág. 72). En concreto, buscamos describir el proceso de (re)significación del amor en biografías marcadas por violencia de género en la relación de pareja mediante el uso de la técnica de investigación narrativa.

3.2 Tipo de Diseño

Este estudio lo desarrollamos en el marco del paradigma *cualitativo*, en tanto nos propusimos indagar en los significados de los actores frente al fenómeno descrito, esto es, indagar en las *narrativas* del amor de mujeres que vivieron situaciones de violencia en la pareja.

El carácter cualitativo es otorgado por el contexto en que se generó el material de análisis, a saber, se situó en el contexto natural del fenómeno a estudiar, esto es, en un contexto de conversación cotidiano con preguntas insertadas para guiar la narrativa. Esto determinó el carácter *no experimental* de la investigación.

Por otra parte, establecimos una investigación del carácter *transversal*, en tanto centramos el análisis del fenómeno en un momento dado, recogiendo los discursos de mujeres de distintos perfiles pero en un mismo momento socio-histórico.

Por último este estudio tuvo un diseño más *proyectado* que emergente – entendiendo estos como extremos de un continuo (Valles, 2003) –, sin embargo, a pesar de poseer elementos de los diseños tradicionales de investigación ya que no se parte desde cero, se deja cierto espacio de flexibilidad en las decisiones de diseño.

3.3 Diseño Muestral

En esta investigación utilizamos un diseño muestral no probabilístico por cuanto no nos guiamos por el criterio de representatividad de los datos, ni tampoco la generalización de

ellos. Más bien se busca profundizar en los significados y narrativas de las propias participantes.

Las mujeres fueron seleccionadas de forma intencional (muestreo intencionado), designando a cada unidad según las características que para la investigadora resulten de relevancia

- Universo teórico: Mujeres que han sufrido violencia de género en una relación de pareja
- Universo empírico y Unidad de Análisis: Mujeres entre 30 y 60 años que han sufrido violencia de género en la relación de pareja y que residen en la Región de Valparaíso.
- Muestra de Casos: 9 casos

3.3.1 Criterios de Inclusión

- Ser residente de la Región de Valparaíso
- Haber vivido algún tipo de violencia en la relación de pareja, pasado o actual
- Haber tenido mayoritariamente experiencias amorosas heterosexuales
- Reconocer haber estado enamoradas de sus parejas con las que vivieron violencia (con el fin de despejar aquellas mujeres que continuaron con sus parejas por razones económicas u otras razones)

3.3.2 Matriz muestral

Presentamos a continuación la matriz muestral utilizada para realizar el trabajo de campo, ante la dificultad de accesibilidad hemos intentado conseguir por lo menos una entrevistada por categoría.

Nivel socio-económico	Alto	Medio	Bajo
Edad			
25- 33	Laura ¹⁷	Karen	Macarena
34 a 43	Rafaela	Gabriela	Andrea
44 y más	Victoria	Carolina	Fernanda

Para elaborar la matriz muestral se utilizaron dos criterios para resguardar la heterogeneidad de las participantes. El primero de ellos es el nivel socioeconómico de las mujeres, con el fin de cubrir distintos NSE. El segundo criterio tiene que ver con las edades de las mujeres, como afirma Lagarde (2001) los individuos nos situamos frente al amor dependiendo del momento vital en el que nos encontramos en el sentido de que el amor requiere ser etariamente realizable.

Por otra parte la homogeneidad se resguarda por la naturaleza misma de la investigación, y se refleja en dos aspectos: primero, la mayoría de las personas tenemos experiencias de amor y desamor y por tanto construimos narrativas en torno a ellas, y segundo, todas las sujetas que participan en esta investigación han vivido un proceso biográfico común, han vivido situaciones de violencia de género con alguna/s de su/s pareja/s.

Dada la dificultad del campo estudiado, la técnica apropiada para aproximarnos fue el de bola de nieve. En este sentido hemos acudido al Centro de la mujer (SERNAM) en Valparaíso y Viña del mar, pero también hemos acudido contactos personales y redes feministas¹⁸.

¹⁷Para la presentación de los casos se utilizaron seudónimos con el fin de resguardar la identidad de las entrevistadas.

¹⁸ Cabe destacar que la categoría más compleja de cubrir fue el de las entrevistadas más jóvenes, aquí tuvimos dos convocatorias rechazadas, la primera fue por no reconocer que se encontraba en una situación de violencia

A continuación presentamos una tabla que refleja la muestra final que se utilizó para esta investigación:

Seudónimo	Edad	Hijos	n° de hijos con el agresor	Escolaridad alcanzada	NSE observado¹⁹	Tiempo de relación
Carolina	60	1	1	Técnico profesional	Medio	10 años
Rafaela	43	2	2	Enseñanza media	Alto	14 años (continua un tipo de relación con el padre de sus hijos)
Andrea	42	1	1	Enseñanza media	Bajo	2 años con la primera, 9 años con la segunda y 4 años con la última (todas con algún tipo de violencia)
Gabriela	40	1	0	Técnico profesional	Bajo	15 años
Karen	39	2	2	Técnico profesional	Medio	10 años
Fernanda	44	3	1	Enseñanza básica	Bajo	9 años
Victoria	48	3	3	Universitaria incompleta (desertada)	Alto	25 años
Macarena	30	3	1	Universitaria Incompleta (estudiando)	Bajo	4 años
Laura	33	0	0	Universitaria completa	Alto	5 años

(su madre convencida con argumentos que su hija estaba siendo maltratada por su pareja, la invitó a participar negándose a ser entrevistada porque ella no estaba viviendo violencia de género), la segunda entrevistada, según la persona que la contactó fue por vergüenza.

¹⁹ Nivel socio económico observado al momento de la entrevista (esto es porque los niveles socioeconómicos de las entrevistadas ha fluctuado en función de sus ex parejas)

3.4 Técnicas de Producción de Datos

En esta investigación utilizamos la técnica Entrevista en Profundidad (EP). De acuerdo con los postulados de Gaínza (2000) sobre esta técnica de recolección, el autor afirma que

“la naturaleza de la información que se produce en una entrevista en profundidad es de carácter cualitativo debido a que expresa y da curso a las maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados, incluyendo todos los aspectos de profundidad asociados a sus valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación (...)” (Gaínza, 2000, pág. 220).

Uno de los beneficios de esta técnica es que permite recopilar información relevante para conocer las narrativas de las entrevistadas, añadiendo información personal y de carácter íntimo que sirvieron para el análisis de las narrativas del amor en biografías marcadas por violencia de género y su vinculación con las identidades de género.

La riqueza de la información proporcionada por las entrevistas en profundidad están dadas por su propia cualidad, estas ponen en relación de comunicación cara a cara al entrevistador y al entrevistado, creando una situación de conversación cotidiana pero de carácter científico, por ende, para los fines de esta investigación, se optó por una entrevista *abierta*, en la que entrevistador y entrevistado dialogan con una mezcla de conversación cotidiana, comenzando con una consigna amplia (Alonso, 1995), no obstante se elaboró una pauta de entrevistas (Anexo 1) con el fin de incentivar el relato en caso que faltara fluidez en la conversación.

Por otro lado, la entrevista es especialmente interesante para determinar “los discursos arquetípicos de los individuos en sus grupos de referencia, ya que al grupo de referencia el individuo se refiere para formular evaluaciones de sí mismo y de los otros” (Alonso, 1995, págs. 236-237).

3.5 Técnicas de Análisis de Datos

En principio, en esta investigación propusimos el análisis sociológico de contenido y discurso, sin embargo, a medida que avanzamos en el análisis de las entrevistas, nos inclinamos por el análisis narrativo de los relatos, en tanto advertimos que las participantes tendieron a construir historias de vida, considerando esta técnica más apropiada para esta investigación. Como veremos en los análisis que prosiguen, las participantes tendieron a *comenzar por el principio* (la infancia), durando las entrevistas entre dos y tres horas, y terminando con prospectivas de futuro.

Para esta investigación utilizamos la técnica de análisis narrativo propuesto por Catherine Riessman (2008), de Dante Duero y Gilberto Limón (2007). En el capítulo anterior, expusimos algunos lineamientos teóricos de la investigación narrativa, de esta manera, y resumiendo brevemente lo expuesto, utilizamos esta estrategia para analizar los sentidos de las entrevistadas sobre sí mismas, sobre los otros, el mundo y sus acciones. Todo esto ordenado en una perspectiva temporal que permite la reconstrucción de acontecimientos y su entramado eventos pasados, presentes, y también con las narrativas sobre el futuro (Duero y Limón, 2007). El sentido sociológico de las narrativas de los individuos

(...) become the autobiographical narratives by which they tell about their lives. To be understood, these private constructions of identity must mesh with a community of life stories, or “deep structures” about the nature of life itself in a particular culture. Connecting biography and society becomes possible through the close analysis of stories. (Riessman,2008:10)

De las narrativas, pudimos extraer los sentidos de la marcha de su vida, las imágenes que tienen de sí, de los otros, del mundo, también esta técnica nos permitió extraer atribuciones causales, evaluaciones y juicios morales sobre sus propias ideas, reflexiones y prácticas; todo ello, en el plano del análisis socio-histórico que estructuran estos sentidos. La atención a la secuencia de acciones es distintivo del análisis narrativo,

the investigator focuses on “particular actors, in particular social places, at particular social time. (...)The analyst is interested in how a speaker or writer assembles and sequences events and uses language and/or visual images to communicate meaning, that is, to make particular points to an audience. (Riessman, 2008:11).

El análisis fue guiado por un esquema de indagación (Anexo 2) que nos permitió movernos e interrogar los relatos. Por otra parte el plan de análisis consistió en dos momentos, primero en una lectura exhaustiva de cada relato, elaborando codificación y análisis de cada historia en particular, entendiendo el sentido que cada historia narrada. En el segundo momento elaboramos un análisis comparativo de las entrevistas, extrayendo los puntos comunes entre ellas y las intersecciones relevantes. Luego elegimos las más importantes que dieron vida a las categorías y capítulos que exponemos en los capítulos siguientes.

3.6 Calidad del Diseño

Se intentó resguardar la calidad del diseño de investigación de acuerdo a los criterios postulados por Valles (2003).

En primer lugar, preservamos la *credibilidad* de la investigación, los recursos técnicos que utilizamos se aplicaron con el mayor resguardo posible, realizando las entrevistas, documentándolas, transcribiéndolas y analizándolas por una sola investigadora, no obstante para realizar la investigación se acudió a fuentes expertas que trataran el tema, se acudió a congresos y seminarios donde en conversaciones se expuso el tema recibiendo comentarios sobre la pertinencia de la investigación. La credibilidad también está dada por la exhaustiva revisión bibliográfica orientada a la teorizaciones de la sociedad contemporánea, todo ello para dar un sustento teórico adecuado al material analizado. Por otra parte, la credibilidad de la investigación la resguardamos por nuestro compromiso social y político con el problema investigado, estamos convencidos que una tesis de estas características puede ser un aporte para conocer en profundidad algunas dinámicas que se dan dentro de las relaciones con violencia de género.

En segundo lugar, cumplimos con el criterio de *transferibilidad*, sobre todo en los procedimientos de decisiones muestrales. Para elegir a los participantes de las entrevistas, consideramos criterios de homogeneidad y heterogeneidad, especificando claramente los criterios de inclusión y exclusión. Estas decisiones muestrales claramente definidas permitirían trasladar los resultados a otros contextos de investigación.

Y por último resguardamos el criterio de *dependibilidad* examinando y evaluando continuamente las opiniones y decisiones de la investigadora con respecto a la situación estudiada y la entrada metodológica del caso, a su profesora guía, a investigadores externos, a compañeras de universidad, colegas sociólogos/as y otras mujeres que vivieron violencia de género que no entraron en esta muestra, mujeres con las cuales nos encontramos en este largo camino de investigación. Para resguardar este criterio pondremos a disposición parte del material con el cual trabajamos en la investigación, para facilitar el seguimiento del trabajo intelectual de la investigadora.

3.7 Plan de Trabajo

El tiempo que proyectamos inicialmente para esta investigación fue de 1 año, sin embargo, por la dificultad del trabajo de campo, que tomó poco más de un año, y por situaciones académicas y personales de la investigadora, la investigación se realizó en un periodo de 4 años, a modo de síntesis semestral, el plan de trabajo que se concretó fue el siguiente:

Carta Gantt 2012-2015										
		2012		2013		2014		2015		2016
	Actividad	Abr-Jul	Ago-Dic	Abr-Jul	Ago-Dic	Abr-Jul	Ago-Dic	Abr-Jul	Ago-Dic	Ene
Formulación y mejora de diseño de investigación	Redacción del planteamiento del problema	X	X			X	X			
	Mejoras del Marco Teórico		X		X	X	X	X		
Preparación del trabajo de campo.	Aplicar EP de prueba			X						
	Selección de la muestra, convocatoria y confirmación de casos			X	X	X				
Trabajo de campo	Realización EP			X	X	X				
	Transcripciones			X	X	X	X			
Análisis y de los resultados y redacción del informe final.	Análisis de los resultados					X	X	X	X	
	Redacción final de la investigación							X	X	X
	Entrega de resultados									X

3.8 Condiciones éticas

- Resguardamos la confidencialidad de la información, dejando en el anonimato a las participantes de las EP.
- Les informamos a las participantes que las entrevistas y las discusiones serán grabadas y transcritas, por lo que se les dará la posibilidad de elegir si desean participar y desistir de la entrevista cuando lo deseen.
- Les informamos a las participantes que la investigación es sin fines de lucro.

- Evitamos preguntas que puedan hacer sentir incómodas a las participantes de la investigación.
- Con el fin de brindar la mayor cantidad de información a las entrevistadas sobre la investigación, acerca de su participación, beneficios y costos, se les invitó a firmar un Consentimiento Informado para la realización de la entrevista (Anexo 3).

PARTE 2: RESULTADOS

A continuación presentaremos los principales resultados del análisis de las 9 entrevistas en profundidad realizadas a mujeres que han vivido violencia de género en la relación de pareja, y para ello hemos elaborado tres capítulos. De acuerdo al estilo de presentación, planteamos la escritura de los capítulos en un recorrido narrativo temporal, es decir, nos propusimos reconstruir los momentos narrativos de las sujetas dando resultado un continuo narrativo del *antes*, el *durante* y el *después*.

En concreto, este recorrido temporal nos permite analizar el momento previo o el inicio de la relación, lo que exponemos en el primer capítulo como **las atribuciones causales** vinculadas a su entrada y permanencia en una relación de violencia, es decir, las distinciones que ellas han encontrado para explicarse a sí mismas y al resto algunos razonamientos sobre la marcha de su vida.

Luego, en correspondencia con un siguiente momento, presentamos un segundo capítulo, vinculado con las experiencias de amor durante la relación y la quiebra de ese amor por las experiencias de violencia. Situación que analizamos bajo la noción de **reconocimiento** (Illouz, 2012; García y Casado, 2010), concepto que dialoga con la condición humana de la **seguridad ontológica** en el contexto de una Narrativa hegemónica del amor romántico, en tanto se construye una imagen idealizada del otro y se depende en extremo de su mirada.

Y en tercer lugar, exponemos un último momento las reflexividades posteriores de las mujeres luego de haber vivenciado relaciones con violencia de género y se traducen en **criterios morales** para vivir una relación sin malos tratos. Criterios relacionados con una nueva Narrativa y marco moral que rodea la pareja en la modernidad, y que se contraponen a la Narrativa del amor romántico.

En virtud de que esta es una tesis de la disciplina sociológica, todos estos momentos los hacemos dialogar con un sistema histórico, social y cultural vigente en cuanto a las relaciones de pareja, el amor, las relaciones de género y la violencia hacia las mujeres.

Capítulo 4: Atribuciones causales de la experiencia de amor y violencia.

¿Qué lleva a una mujer a entrar y mantenerse en una relación violenta? La investigación feminista – entre otros enfoques de las ciencias sociales – ha privilegiado espacios menos dominantes y modos más relacionales de entrevista, lo que refleja – y también respeta – las formas en que los y las participantes organizan el sentido de sus vidas (DeVault, 1999 en Riessman, 2000). De esta manera, creemos que no es posible dar respuesta a la pregunta planteada sin indagar las causas que emergen desde la propia reflexión y despliegue narrativo de las protagonistas, lo que nos lleva a examinar en el relato el momento previo y el inicio de la relación.

Todo ser humano necesita hallar explicaciones y darle un sentido a los eventos, procesos o etapas que suceden a lo largo de su vida. En los relatos observamos que son constantes los intentos de buscar estas explicaciones y causas a través de la interpretación de eventos y procesos pasados, que, al narrarlas, las traen al presente significando y dando sentido a la marcha de su vida.

Recordemos que el propósito del análisis narrativo y no es informar sobre una realidad real y objetiva, sino analizar cómo las personas narran y otorgan sentido a la experiencia vivida. De acuerdo con el análisis narrativo estructural (Riessman, 2008) y algunos presupuestos de la construcción del “sí mismo” en la narrativa autobiográfica (Piña, 1988), observamos que son frecuentes los relatos de acontecimientos y procesos biográficos que permiten a la entrevistada explicarse a sí misma y a la entrevistadora las razones y causas de su entrada y permanencia en una relación violenta, pero también explican la marcha de los vínculos amorosos que han construido a lo largo de su vida.

Pero no queremos tan solo exponerlos, sino que relevar el análisis sociológico de estas atribuciones, en dos sentidos. Por un lado, la acción de buscar y narrar estas atribuciones *per se* son un hecho social, en la cual hacemos comprensible al mundo nuestra subjetividad mediante la práctica narratológica. Y por otro, si bien las atribuciones esgrimidas son propias de la subjetividad individual, en su contenido poseen un fuerte componente social como veremos más adelante.

Antes de continuar, cabe realizar algunas acotaciones. Primero, la categorización de las atribuciones causales presentada, por supuesto, no se agota aquí, esta es una categorización que se aborda desde los relatos producidos. Segundo, la categorización posee un propósito analítico, somos conscientes que estas categorías están vinculadas entre sí²⁰.

A continuación presentamos aquellas atribuciones causales que las entrevistadas exponen sobre la marcha de su vida y que dan significado a la experiencia vivida.

4.1 La experiencia infantil y la familia de origen

La ventaja de empezar con una consigna amplia en las entrevistas, les dio la libertad a las participantes de estructurar el relato a su manera. A medida que avanzábamos en el trabajo de campo dimos cuenta que todas las entrevistadas iban remitiéndose de alguna u otra forma a la familia de origen, incluso, varias de ellas organizaron su relato desde este contexto junto con las características de la infancia vivida, ocupando esta dimensión un lugar privilegiado en las narrativas.

Así, esta dimensión emerge como una de las más aludidas como atribución causal para explicar tanto los vínculos amorosos vividos, como la entrada y permanencia en una relación con violencia. En otras palabras, se evidencian causalidades narrativas entre la experiencia

²⁰ Argumentamos que están vinculadas y que su propósito es analítico en cuanto no podemos separar, por ejemplo, la familia de origen de los aspectos identitarios, ya que la familia de origen es una fuente donde se nutre, genera y da sentido a la propia identidad de los sujetos.

de relación de violencia y las características, valores, condiciones, estructuras de la familia de origen y/o la experiencia infantil. Estos aspectos funcionan como fuente de sentido para interpretar las propias prácticas, decisiones y experiencias vividas en torno al amor.

La relevancia de esta dimensión podemos interpretarla desde la atribución predominante desde los supuestos del psicoanálisis y las disciplinas *psi* en el discurso amoroso. Siguiendo a Illouz (2012), “muchas personas encuentran la principal explicación de los motivos y los modos del fracaso amoroso en la premisa freudiana de que la familia de origen configura los patrones de nuestra trayectoria erótica” (Illouz, 2012:12). Esto tiene relación con el papel que ha desempeñado la psicología clínica en la idea de que el amor, sus fracasos y el sufrimiento derivado, se explican en función de la historia psíquica del sujeto, y por lo tanto, se encuentran dentro de la esfera del control. Según Illouz “la psicología ocupó un rol fundamental para el proceso de relegar lo romántico y lo erótico a la esfera individual de la responsabilidad privada” (p.13).

La interpretación sociológica de Illouz (2012) sobre las explicaciones del sufrimiento amoroso en la modernidad, también es válida para las interpretaciones de las narrativas personales en el plano de las explicaciones causales que las mujeres realizan de sus experiencias de violencia, estas van surgiendo desde la propia constitución biográfica, significando los eventos, procesos y etapas pasadas. Como veremos, Las carencias afectivas y el maltrato infantil, La carencia de una imagen paterna, y La moral patriarcal de la familia de origen, emergen como distinciones que van marcando la narrativa de la biografía con experiencia de violencia.

4.1.1 Las carencias afectivas y el maltrato infantil

En primer lugar, de los relatos se distinguen las carencias afectivas, el maltrato y el abuso infantil como atribución causal de su relato de amor y violencia. Algunas participantes tuvieron infancias y adolescencias difíciles, marcadas por violencias desde la propia familia nuclear o extensa. Estas experiencias son narradas en la entrevistas significándolas como un

punto de partida de su historia de violencia de género, al mismo tiempo que organiza la narrativa que prosigue en su historia.

Categorica es la cita de Andrea, su relato inicia con “*Qué te podría contar de mi vida, empezar a contar desde mi infancia viene esto yo creo*”, seguido por el relato que describe las situaciones de abandono por parte de su madre y la violencia sexual por parte de sus tíos, situaciones que – en tanto atribución causal – se coronan como fuente primera de las búsquedas de atributos en una pareja cuando ya se es adulta. Así, para esta entrevistada, las faltas de cariño y las violencias experimentadas cuando niña, las intenta suplir buscando el cariño en un vínculo amoroso. En el fondo, las violencias infantiles y las carencias afectivas se relacionan narrativamente con la entrada y permanencia en una relación con malos tratos.

(...) yo creo que de ahí, de ese punto se arrastra todo lo que me ha ido pasando en toda esa época de tiempo ¿me entiendes? Porque tú buscas... qué buscas en una persona cuando tú la conoces, buscas el cariño, lo que tú no tuviste con tus familiares cercanos lo buscas en ellos, eso buscas tú en una pareja, eso es lo que yo buscaba. (Andrea, 43 años)

Del mismo modo, Fernanda atribuye que las violencias vividas y la forma de amor experimentado – en su forma de fusión y entrega total que ella alude – son consecuencia de los malos tratos y carencias afectivas y materiales de su infancia. Fernanda es determinante al indicar que de haber tenido padres presentes “*nada de esto hubiera vivido*”:

yo me pongo a pensar y digo, “si hubiera estado mi madre, uno de mis padres, conmigo y con mis otras dos hermanas – porque somos tres hermanas que ni siquiera nos criamos – nada de esto hubiera vivido” (...) ese amor, esa carencia, mucha carencia de amor, tuve una vida miserable cuando niña, en todo sentido, de amor, de ropas, de alimento.
(Fernanda, 44 años)

En definitiva, queda en evidencia cómo las sujetas estructuran su relato buscando causalidades desde la experiencia de maltrato y carencias de la infancia cuando el tópico de la conversación es el amor y sus relaciones de violencia en la pareja.

4.1.2. La carencia de una imagen paterna

Por otra parte, en los relatos de las entrevistadas que tuvieron parejas 20 años mayor que ellas hay una atribución causal común: la carencia de una imagen paterna.

El relato de Macarena es esclarecedor en cuanto a la necesidad de buscar explicaciones causales: *“después que se acabó esa relación, pasó el tiempo, y yo pensaba y meditaba y reflexionaba sobre todo lo vivido, me di cuenta que me hizo falta mi papá, yo crecí sin mi papá”* (Macarena, 30 años). La ausencia paterna se constituye como un aspecto importante que emerge luego de un proceso autoreflexivo sobre su biografía, este evento es significado y expuesto como una causa de su vinculación con un hombre maltratador, como vemos en la continuación de la cita de Macarena:

(...)me hizo mucha falta esa imagen paterna, porque me di cuenta que yo lo que realmente buscaba era esa imagen, de hombre mayor, de hombre protector, entonces concluí que esa fue la falta de mi papá, que él al faltarme caí en eso, en buscar un hombre mayor que me hace sentir protegida y amada (Macarena, 30 años)

Ahora, el contenido de esa falta de imagen paterna está ligada a la búsqueda de un “hombre protector”, lo que obedece a una distinción de la construcción hegemónica de la identidad masculina, que, desde la teoría feminista y la crítica a la construcción binaria de los géneros, se contrapone a la idea de un modelo de feminidad basado en la necesidad de protección. Teniendo como consecuencia, como dice Gabriela con elocuencia, el sometimiento de una voluntad del otro, y por consiguiente, las violencias de género.

Cuando mi padre nos abandonó yo sentí tremendamente fuerte ese vacío, y eso me hizo quizás fijarme en un hombre 20 años mayor que yo, someterme a la voluntad de un hombre mayor, como en sustituto quizás de ese padre que nunca fue cariñoso, amoroso, protector, de confianza, y de ese engranaje que faltaba (Gabriela, 40 años)

En el fondo, estas citas evidencian dos aspectos importantes. Primero, se constata la necesidad de hallar explicaciones en la propia biografía, y esta surge desde una subjetividad

que intenta brindar una suerte de coherencia en la narrativa biográfica (el contar la propia historia): el entrar en una relación violenta no es un hecho accidental, pues, existen sucesos, eventos y procesos que se narran para expresar las razones que las llevaron a esta relación. En este caso en particular, el emparejarse con hombres mayores es significado como una búsqueda de protección e imagen paterna. Y en segundo lugar, se distingue un aspecto importante de las posiciones y disposiciones de género en las atribuciones causales de las mujeres que se emparejan con hombres mayores, en el sentido de la construcción de un masculino protector y un modelo de feminidad basado en la necesidad de protección.

4.1.3 La moral patriarcal de la familia de origen

En último lugar, se desprende que los valores patriarcales de la familia de origen y que reproducen modos tradicionales de género, son identificados por las sujetas como una explicación causal de la entrada y permanencia en una relación violenta.

El cuestionamiento de Victoria “¿de dónde viene esto?” apoya la idea de la necesidad de hallar o *descubrir* explicaciones causales a la marcha de su vida, pero también la idea de la interiorización de los valores patriarcales que influyen en la forma de vivir y pensar los vínculos amorosos. Hemos resumido la cita de Victoria para efectos de presentación, pero el relato de Victoria refleja la interpretación de un periodo de su vida la adolescencia. Ella es la menor de seis hermanos, y en base a los discursos de ellos Victoria reconoce que se configuró una idea dicotómica de tipos de mujer: Las mujeres para salir, ofrecidas y “frescas”, y las mujeres para casarse, que son buenas y pasivas, esperan que las busquen.

yo decía “¿de dónde viene esto?”, todavía no lo descubro, de repente de los mismos discursos de ellos [los hermanos], de esta cosa que yo escuchaba en la casa que si los llamaban mucho por teléfono la galla era tonta; si la galla los iba a buscar se estaba ofreciendo; si, entre ellos conversan, si saliste con tal “ah, te la comiste”, “ah, la cuestión”, entonces tu empiezas a ver una imagen de la mujer muy denigrada, muy denigrada, porque ese es el discurso que hay (...) entonces tenía una noción muy resguardada de cuidarme,

de muy temerosa, muy temerosa que se me viera así porque no servía po. (...) yo creo que quedó en mí la situación de que la que hacía el esfuerzo era mal vista... (Victoria, 48 años)

Es más, Victoria al ver a estas mujeres que salían con sus hermanos, ella se formó la idea de “cuidar” su imagen y de alejarse de esa imagen de mujer “ofrecida”, ella reconoce que adoptó una actitud pasiva ya que “*la que hacía el esfuerzo era mal vista*”, entonces cuando llegó Alejandro ella se encontraba plena, “*era tratada como una princesa*”. Esta interpretación de Victoria de su biografía, nos lleva a la idea de una profunda interiorización de los valores y discursos patriarcales que predominaron en su infancia y adolescencia, construyendo estereotipos de mujeres que guiaron las prácticas y deseos afectivos y sexuales de Victoria, marcados por los arquetipos femeninos de la prostituta y la santa teorizada desde las posturas feministas.

Para continuar con esta idea, reanudamos el relato de Andrea sobre su familia de origen como “punto de partida” de las violencias vividas. Las atribuciones causales que surgen pivotan en los valores patriarcales que otorgan un lugar pasivo, oprimido y represivo para las mujeres. Este contexto patriarcal en el que crece, determinaron su salida del hogar de origen a los 17 años, de ahí las carencias de los aspectos materiales y afectivos que generaron la situación biográfica de su primera experiencia de violencia (intento de feminicidio).

En la casa la mujer era solamente para hacer aseo, cocinar, nada más, ella no podía opinar, no podía hacer nada, mi mamá era un tipo de mujer así, la mujer era doblegada, ¿me entiendes? (...) yo no pololeé, nunca, nunca tuve pololo porque no me dejaron, porque me veían con alguien y yo era prácticamente como una prostituta, que la mujer tiene que salir de la casa virgen, yo no salía para ninguna parte.. (Andrea, 43 años)

A modo de síntesis en este apartado expusimos las distinciones emergidas desde la familia de origen como atribución causal que permite a las participantes explicar(se) las experiencias de amor y violencia. Como vimos, de los relatos analizados emergieron, en primer lugar, las carencias afectivas y los maltratos infantiles como explicación causal; en segundo lugar, la

carencia de una imagen paterna para quienes se emparejaron con hombres notoriamente mayores; y en tercer lugar, la moral patriarcal de la familia de origen.

Desde aquí podemos reflexionar acerca del lugar de la socialización primaria en los vínculos amorosos, concretamente en cómo otorgamos significados a estos vínculos a partir de nuestra constitución biográfica desde la infancia. Como vemos en los análisis anteriores, los códigos valóricos de la familia, junto con sus discursos y sus prácticas, determinan las experiencias de la infancia y adolescencia, evidenciando que aquel nicho social de crecimiento y socialización impacta en la apropiación de ciertos valores en torno al amor y se establece como punto de arranque para la constitución identidades de género, lo que influye en la forma en que vivimos y pensamos las relaciones afectivo-sexuales.

4.2 Aspectos identitarios

Si bien la familia de origen es el aspecto mayormente relevado por las entrevistadas en tanto atribución causal, en los relatos también distinguimos aquello que clasificamos como aspectos identitarios. En este sentido, surgen algunas atribuciones de su entrada y permanencia a una relación agresiva en base ciertos aspectos de la identidad devenidos, por un lado, del modelo de feminidad hegemónica, representados aquí por **el ideal de hogar y de familia proyectada y la identidad romántica**; y por otro lado, aspectos vinculados con **la identidad de pareja**.

4.2.1 El ideal del hogar y la familia proyectada

Un aspecto ampliamente relevado por las entrevistadas es el hogar y la familia y su centralidad en el proyecto u objetivo de vida. La idealización familiar y el hogar son distinciones que las mujeres atribuyen a por qué se mantuvieron en las relaciones de violencia.

Desde nuestras orientaciones teóricas se desprende que la dimensión del hogar y la familia son elementos constituyentes de la identidad femenina tradicional, estando íntimamente ligado a la popularización del amor romántico y su institución como modelo hegemónico. La

relevancia que las mujeres atribuyen a esta dimensión se relaciona con las determinaciones históricas, sociales y culturales de la identidad femenina, en el fondo, de la construcción social de género que afecta las subjetividades de las sujetas, sus deseos, anhelos y proyectos de vida orientados a la familia y al aguante de la violencia como forma de conseguir este ideal.

En las siguientes citas queda en evidencia cómo el deseo de tener un proyecto de familia tradicional basada en el ideal del amor romántico se corona como atribución causal para explicar su entrada y permanencia en esta relación. Por una parte, Fernanda motivada por el precepto de “amor para toda a vida” la llevaron a aceptar las violencias para alcanzar sus proyectos familiares. Por otra parte, Andrea, no terminaba la relación por el deseo de formar y mantener su familia propia.

Yo por años siempre quise tener un hogar ¿me entiendes?, y pensé que él iba a ser mi vida, que con él iba a terminar el resto de mi vida pero durante casi nueve años que estuve con él lo único que escuché, que... "maldigo el día en que te llamé", (Fernanda, 44 años)

Fue pasando el tiempo que siempre era lo mismo, y yo no cedía, ¿por qué? porque quería tener una familia yo, propia, yo formar una familia, propia mía. (...) yo no era capaz de pedir ayuda, porque para mí mi familia ya no era mi familia, yo ya tenía mi familia formada y quería que esa familia siguiera (Andrea, 43 años)

También observamos el relato de Carolina quien para ella la familia nuclear y heteronormada como proyecto era una lucha constante, algo por lo que había que pelear. No obstante, Carolina es consciente de la idealización de la familia como causa del aguante de la violencia, por tanto apreciamos una resignificación moral respecto a tener este ideal como norte o proyecto de vida.

yo luchaba por mi ideal, yo no quería tan solo una casa, yo quería un hogar, (...) y yo luchaba por tener mi hogar. En la lucha me quedé porque las torturas eran espantosas. (...) reitero que idealizaba a la familia y todo, y por eso soporté durante tantos años las torturas porque yo sabía que yo tenía mi casa, quería que mi hija se criara con su padre.

[E: El objetivo era tener un hogar.] C: si, no soportaba que mi hija no tuviera su papá
(Carolina, 60 años)

En definitiva, con las citas anteriores ilustramos la idea del hogar y la familia nuclear como atribución causal, que desde nuestro marco interpretativo, es una dimensión constitutiva de la identidad hegemónica femenina.

4.2.2 La identidad romántica

En segundo lugar, en los relatos emerge lo romántico como parte constitutiva de la identidad femenina, y como atribución causal de la entrada y permanencia en una relación violenta. Básicamente, esta atribución corresponde a la creencia cultural que las “mujeres fueron hechas para amar y ser amadas”, evidenciando la importancia de la dimensión afectiva en la constitución de las identidades femeninas devenido de la socialización tradicional y diferencial de género. No olvidemos que hemos indicado que la Narrativa hegemónica del amor romántico es una narrativa feminizada, y hemos explicado los procesos históricos, sociales y culturales inmersos en su construcción (Esteban. 2011; Giddens, 1992).

Entonces, evidenciamos en nuestros análisis cómo esta dimensión es parte de la construcción identitaria de las mujeres, ellas mismas se definen como mujeres románticas, y esta forma como un atribución causal de las situaciones vividas: “yo soy una mujer romántica, amo el amor, yo creo que, por ende, ahí me pasa todo lo que me sucede, porque siento que alguien me entrega un poquito de amor y me entrego” (Fernanda 44 años).

Pero las mujeres entrevistadas que aluden a este aspecto son conscientes de la dimensión de género en esta concepción de amor, es evidente aquí el entramado narrativo entre género femenino y amor romántico en su forma de entrega total, enceguecimiento, incondicionalidad y aguante. Todo esto frente a un otro masculino el cual “no fue hecho de esa manera”

las mujeres... las mujeres, si, más románticas que los hombres, como que nos enamoramos más del amor, por eso es que pasamos estas cosas, porque entregamos mucho al amor, ah.. no sé, como que nos cegamos (Macarena, 30 años)

la mujer siempre es más de piel como te decía denantes, más, más, fuimos hechas para eso, para dar amor a pesar de que te peguen, te golpeen, te pateen, te torturen, te escupan, igual si tu amas profundamente, igual vai a seguir demostrándole amor a esa persona, en cambio el hombre no fue hecho de esa manera (Gabriela, 40 años)

Lo que deseamos reflejar en este apartado es como se hace propia una “identidad romántica”, que desde las interpretaciones y teorizaciones del enfoque de género, se revela como una identidad generizada.

4.3.3 La identidad de pareja

Por último, dentro de los aspectos identitarios, observamos la constitución de una identidad de pareja que nutre una explicación causal de las propias experiencias y prácticas en el amor y la relación de violencia. La cita que prosigue es esclarecedora y nos revela distintos aspectos de esta identidad que ya no es individual sino que es dual, se así distingue la constitución de un nosotros. La reflexión de Victoria nos evidencia con elocuencia esta argumentación:

O sea, porque uno consentía, ¿bajo qué condiciones?, siempre era bajo el miedo, bajo la situación de que tú no quieres sentirte fracasada, frente a una sociedad que te habla que la felicidad y el amor es lo máximo, no quieres sentirte fracasada frente a tu familia, a pesar de que yo era súper disruptiva, súper hippie, siempre fui igual, pero igual no quería fallarle a mi familia. Y además era el concepto social, o sea el médico en ese tiempo también tenía esta situación de mostrar frente a la sociedad que... podíamos ser muy hippies, él con el pelo largo, usaba moño y todo, una pareja muy alternativa y todo lo demás, pero exitosa.
(Victoria, 48 años)

Analizando este relato identificamos, en primer lugar, que Victoria es una entrevistada altamente reflexiva y una de las pocas que alude explícitamente al contexto social en que se enmarca la relación. Desde su narrativa se desprende un juicio hacia una expectativa social de pareja asociada a la nueva normativa moral de la modernidad, es decir, a un mandato

social que determina que *la felicidad y el amor son lo máximo*, y por consiguiente conseguir la autorrealización en el amor.

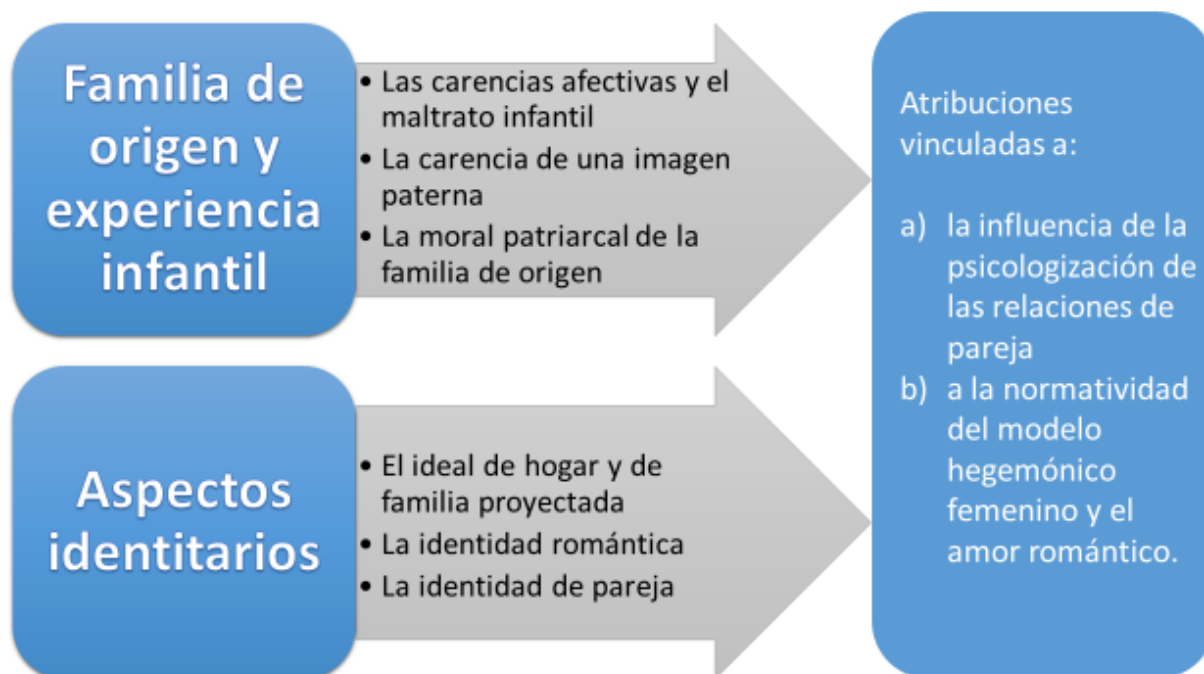
En segundo lugar, se configura una identidad de pareja que proyecta una imagen *disruptiva, hippie, alternativa, exitosa* y que posee cierto estatus social en cuanto a su nivel socioeconómico, (él profesional y ella en camino a obtener su título que no terminó por seguir los proyectos profesionales de Alejandro), configurándose la imagen de un nosotros frente a la familia y a la sociedad. Bajo esta imagen de pareja, y del miedo a fracasar en la expectativa de esa imagen enunciada como mandato en la modernidad, es que se esconden las violencias vividas por Victoria.

4.4 Conclusiones del capítulo

De los resultados presentados podemos desprender las siguientes conclusiones. Primero, a nivel de la práctica narratológica, concluimos que para las entrevistadas existe una necesidad de hallar o descubrir en la propia constitución biográfica las explicaciones de por qué entraron y se mantuvieron en esta relación que tanto daño les hacía. En el fondo, es la necesidad de explicar y brindar un sentido de coherencia a de la marcha de su vida, narrando y entramando acontecimientos y otorgándoles sentido a las experiencias de amor y violencia vividas. Este análisis es facilitado en la medida que se tiene una pauta abierta de entrevista y cuando se comienza con una consigna amplia, ello dio libertad para construir una narrativa organizada desde la búsqueda de explicaciones causales que emerge espontáneamente.

Segundo, en cuanto a la categorización de atribuciones causales propuesta, por supuesto, esta no se agota aquí. Distinguimos que estas atribuciones causales, si bien emergen desde la subjetividad de las mujeres entrevistadas, estas son posibles dentro de un contexto histórico, social y cultural vigente que enmarcan los vínculos amorosos, las relaciones de género y la violencia de género en la relación de pareja. A modo de síntesis elaboramos el siguiente esquema que nos ayuda a entender la reflexión anterior.

Esquema 1: Atribuciones causales



(Fuente: elaboración propia)

En resumen, analizamos por un lado, la experiencia infantil dentro de la familia de origen, por otro, analizamos lo que llamamos aspectos identitarios, estableciéndose ambas distinciones como atribuciones causales que explican desde la perspectiva de las mujeres la entrada y permanencia en una relación violenta. Que esta dimensiones emerjan como centrales en la búsqueda de atribuciones causales, de por sí son un hecho social. Quedando en evidencia cómo las experiencias pasadas juegan un rol fundamental en la forma en que construimos y damos sentido a los vínculos amorosos, siendo el enfoque narrativo una metodología adecuada para extraer ese sentido

Las dos categorías analizadas pueden fundamentarse en la idea de la psicologización de las relaciones de pareja y el amor, como parte del proceso de modernización que también afecta a las subjetividades inmersas dentro de la relación de pareja. En este contexto,

Que las personas interpreten de distinta forma las mismas experiencias o que las experiencias sociales se vivan sobre todo a través de las categorías psicológicas no significa

que dichas experiencias sean de carácter privado y singular. Toda experiencia se encuentra contenida por las instituciones y organizada en ellas. (Illouz, 2012: 25)

Siguiendo los postulados de Illouz, distinguimos, por una parte, el trasfondo de un *ethos* psicológico, en el cual predomina en la actualidad y da cuenta del gran impacto que la modernidad tiene en la formación del yo y la identidad, la cual “consiste precisamente en dejar al desnudo los atributos psíquicos del individuo y otorgarles un rol fundamental en la determinación del destino social y romántico” (Illouz, 2012:26). Y por otra parte, distinguimos cómo desde los relatos van emergiendo importantes distinciones de género que dan forma a las atribuciones causales desde las posiciones de género, principalmente en los procesos de constitución identitarios entramados con el amor romántico.

Capítulo 5: Dinámica del reconocimiento e (in)seguridad ontológica

En el capítulo anterior expusimos las atribuciones causales que las participantes manifiesta para explicar su entrada y permanencia en una relación de violencia. Si seguimos un continuo narrativo, los anteriores análisis dan cuenta de los momentos previos e iniciales al entrar a la relación violenta, y cómo – de acuerdo al sentido de la marcha de su vida – llegaron permanecer en esta relación. Desde este punto de vista, lo que exponemos a continuación está vinculado al “durante” de la relación. Desde el reconocimiento total (el inicio de la relación) hasta la negación de todo reconocimiento (el término de la relación).

Partimos a continuación de la premisa del amor como reconocimiento y analizamos las narrativas del amor en su contexto relacional e intersubjetivo, preguntándonos por los procesos reflexivos y evaluativos que realizan las entrevistadas. Observar el amor como reconocimiento, dio como resultado una reconstrucción narrativa del amor desde su impronta sociológica, es decir, se releva el amor como proceso social e interactivo que tiene sus dinámicas particulares en la subjetividad de las mujeres que han vivido maltrato al interior de la pareja.

Es así que en este capítulo exponemos a) la dinámica de reconocimientos y la centralidad que alcanza para las mujeres que han vivido malos tratos en la pareja y b) la importancia de los reconocimientos en la constitución de seguridad ontológica y su vínculo con la violencia de género, en tal contexto, el otro se convierte en fuente *única* de seguridad ontológica.

5.1 Dinámicas de reconocimiento: De la necesidad a la negación de reconocimiento

5.1.1 La necesidad de reconocimiento

Recordemos que en el contexto moderno, en el lazo erótico-romántico lo que está en juego es el yo y sobre todo el reconocimiento (o la falta de reconocimiento) por parte de otras personas (Illouz, 2012). En este apartado discutimos el rol que juega el reconocimiento en el

vínculo amoroso allí donde han comenzado los maltratos hacia las mujeres en la relación de pareja.

De alguna u otra forma todas las entrevistadas asumen la necesidad de sentirse queridas y amadas. Bien lo refleja la cita de Andrea²¹ (43 años) quien explicita esta necesidad de amor experimentada como “dependencia emocional”: <<uno depende emocionalmente quizás, porque uno necesita ser querida, necesita ser amada, necesita...uno, pucha, estando en la casa, que te llamen por teléfono "oye guatona, ¿cómo estuvo tu día?" >>. No obstante, esa necesidad de amor – o bien de reconocimiento – es tan acuciante, que por sentirse reconocidas las mujeres son capaces de “soportar” o “aguantar” las violencias de sus parejas, es su necesidad de ser deseada y valorada lo que la impulsa a mantenerse en esta relación. En la siguiente cita la noción del “dulce tormento” – que reserva para su pareja actual – es esclarecedora en cuanto representa un vínculo metafórico entre el reconocimiento y el maltrato (no reconocimiento).

[las violencias] son cosas tan básicas que, que tú las soportas po, ¿por qué?, porque quieres estar con alguien, quieres que alguien te ame, quieres que alguien te quiera, y no siempre va a ser así, entonces yo por eso trato de alejarme de este tipo, y yo sé que para mí es mi karma, es... cómo explicarte, ah... es que no sabría cómo explicártelo, yo le digo mi dulce tormento, con eso te digo todo, mi dulce tormento (Andrea, 43 años)

De la misma forma, Karen admite que la necesidad de sentirse amada, es decir, reconocida por el otro, la llevaba a aceptar o invisibilizar de algún modo las violencias. Karen a partir de un libro de autoayuda comenzó a darse cuenta de estas dependencias que la llevaron a terminar la relación con su agresor, el parafraseo de este libro es paradigmático:

(...) del libro que te cuento yo saqué un trozo dice "era tanta mi necesidad de sentirme amada que eclipsaba el hecho de yo ser respetada", y me acuerdo que lo saqué del libro, y yo dije "es verdad", yo he tenido tanta la necesidad de que alguien me quiera, de sentirme

²¹ Andrea es la única entrevistada que reconoce estar actualmente en una relación con violencia psicológica

querida que no me doy cuenta que si me hacen daño no importa, porque si me vuelven a contar el cuento y me vuelven a decir que me aman yo soy feliz (Karen, 39 años)

En el fondo, estas citas exponen que los malos tratos muchas veces quedan mermados bajo la necesidad de amor, bajo la necesidad de reconocimiento. Esta necesidad puede actuar en ocasiones como móvil para continuar con una relación aun existiendo violencias hacia ellas.

5.1.2 Las manifestaciones de amor y el reconocimiento

Para profundizar esta idea sobre el reconocimiento, nos remitimos a los relatos sobre las “manifestaciones de amor” del otro, que emergen como una distinción clave dentro de las razones para mantenerse en una relación a pesar del maltrato.

Por ejemplo, Laura interpreta el esfuerzo efectivo de José por tratar su problema y dejar el alcohol como una demostración de amor, aun habiendo reconocido que esta era la causa principal de las dos agresiones vividas anteriormente. Este hecho le otorga un sentido verdadero al amor de José, en tanto “*no es un ‘te amo’ vacío*”, es un *te amo* cargado de contenido. Para Laura el otro pone en evidencia con sus actos el sentimiento de amor.

Y este sentido de amor verdadero – vinculado a la normativa del “apoyo de pareja” que Laura tiene interiorizado y que lo expresa en nombre del amor y el matrimonio – es lo que hace que lo apoye y lo perdone. Así en la siguiente cita queda en evidencia que esta demostración de amor se convierte en una razón para continuar la relación con José a pesar de las agresiones previas.

ver al hombre que tu amai, y que en verdad tu amai porque se te parte el corazón [énfasis y apuntando con la mano empuñada al pecho] verlo llorar, como que te destruyen el alma, pidiéndote perdón, y diciéndote que no va a volver a pasar y que se va a tratar, y más encima tú después veí que él empezó un tratamiento, entonces como que veí todo de su parte po, o sea, sentí' su amor, o sea, sentí' que sus palabras son ciertas, que el “te amo” no es un “te amo” vacío, sino que él está haciendo cosas para demostrarte que te ama, y así estuvo como... bueno, y ahí en verdad dejó como de tomar (Laura, 33 años)

En el caso de Karen las demostraciones de amor cotidianas tienen el mismo sentido. En los periodos en que “*estaban bien*” Camilo la hacía sentir profundamente amada, es decir, reconocida y valorada, la hacía sentir la mujer “*más hermosa del mundo*” y una persona especial. La siguiente cita pone en evidencia – en el plano de lo expresivo-simbólico – cómo los rituales románticos (y sus prácticas asociadas) en algún sentido materializan y hacen comunicable el sentimiento de amor. Aquí las palabras de amor, los saludos en días significativos, las flores y las cartas son símbolos devenidos del modelo romántico que permiten demostrarle al otro el amor sentido, y a la inversa, permiten interpretar que el otro verdaderamente nos ama. Mediante estos rituales reconocemos y nos sentimos reconocidos por el otro. Así Karen nos expone una serie de acciones del otro que la hacían sentir profundamente amada a pesar de los maltratos ya vividos:

cuando estábamos bien te juro que, por ejemplo, en las mañanas, todas las mañanas a mí me despertaba hablándome al oído "te amo, ¿quién es la mujer más hermosa del mundo y sus alrededores?", "yo", "¿quién es la cochina', la payasa' que no me sirve pa' na'" así como en broma "yo", "¿de quién son estos pernils?", "tuyos", "¿de quién es esta boquita?", "tuya", "¿de quién es este cuerpo?", "tuyo", entonces todos los días cachai, me saludaba, por ejemplo, para el día de la mujer, para el día de la secretaria, para el día de la mamá, me regalaba flores, me escribía cartas (Karen, 39 años)

También es esclarecedora la cita de Andrea. Mientras se encontraba en pareja con un hombre que la agredía psicológicamente, tuvo un accidente vascular sin consecuencias mayores para ella en el largo plazo. Esta situación derivó en que su pareja le pidiera matrimonio, y las demostraciones de amor ante esta situación adversa (como el acompañarla y estar ahí al pie de la cama) la hizo cuestionarse “*¿por qué no me voy a casar?*”, Andrea nos relata

él me pidió matrimonio a dos días salida del hospital, yo aún tenía problemas al habla, y le dije que sí, porque él me acompañó todo ese trayecto, estuvo conmigo ahí al pie de mi cama, no se separaba de mí, decía "hombre como este no voy a encontrar nunca en la vida, que me diga que soy fea, que soy tonta, que soy estúpida, es un pelo de la cola comparado con todo lo que me pasaba, ¿por qué no me voy a casar?" (Andrea, 43 años)

Lo que evidencian todas estas citas es la codificación simbólica que realizan las sujetas ante las acciones de sus parejas que pueden interpretarse como “manifestaciones de amor”. A saber, el cambio efectivo de José por dejar el alcohol, las constantes manifestaciones cotidianas de amor romántico de Camilo, y el apoyo de Carlos hacia Andrea frente a una situación adversa en su vida, son significadas por las entrevistadas como “amor verdadero”, porque el otro así lo manifiesta con sus acciones.

Lo que aquí entra en juego es la exposición constante y reiterada de las prácticas del amor, si el otro mediante acciones las hace sentir amadas y queridas, las mujeres en situación de maltrato pueden hallar una razón a continuar en esa relación. Lo que sostiene estos relatos es la base interactiva, intersubjetiva y simbólica del amor, el reconocimiento que otorga el sujeto amado es un acto performativo que se sustenta mediante la repetición de ciertos ritos (Illouz, 2012), que, a pesar de la situación de maltrato, si la necesidad de reconocimiento es satisfecha por sus parejas, esta se convertiría en una motivación para continuar en esta relación.

5.1.3 De la suficiencia de un mínimo de reconocimiento a la negación del reconocimiento:

Las personas en tanto sujetos sociales conformamos nuestra identidad de acuerdo a la experiencia de reconocimiento intersubjetivo, es decir, la autoimagen desplegada es construida a partir de lo que los demás ven y valoran de uno (Illouz, 2012). Ahora bien, ¿qué sucede cuando este reconocimiento comienza a ser negado por el otro? Podemos interpretar de los análisis realizados que, aun satisfaciéndose un mínimo de reconocimiento, las mujeres pueden encontrar aún una razón para continuar en esa relación. De ahí la significación del *consuelo* en Laura o el *conformarse* en Fernanda que dan cuenta de la suficiencia de este mínimo reconocimiento. Ya que incluso la pérdida de ese mínimo de reconocimiento, o bien la negación total del reconocimiento, es vivido como una “autodestrucción” que afecta a la propia estabilidad del yo y a la propia autoimagen, lo que impide su construcción individual de sujetas autónomas y con agencia sobre sus vidas.

Por su parte, para Laura el hecho que José le dijera que la extrañaba aunque sólo fuera por costumbre era un “*consuelo*”, un alivio, “*por último yo sabía de él*”. La falta de reciprocidad en el amor es vivido a tal punto que sentir la posibilidad de perder totalmente al sujeto amado genera pensamientos y comportamientos autodestructivos. Cabe destacar que la fusión y la entrega total es la trama narrativa que domina el relato de Laura, y tal es la clave para entender la “*locura*” y los intentos de suicidio que narra. Ya que la falta de reconocimiento, es decir, el “*sentirse desechable*” y “*multiplicada por cero*” por quien ella consideraba “*el amor de su vida*”, es vivido como una pérdida del sentido de existencia. En el fondo es el dejar de sentirse importante para el otro. Es un sentimiento de desvalorización que penetra en lo más profundo de su yo.

[habiendo José terminado la relación con Laura] *él nunca insistió volver conmigo, pero él se aparecía para verme, claro, que el hueón maricón me decía “es que ya me acostumbré tanto a ti que te extraño” y sabí que, ahora a mí esa huea me genera una rabia gigante, pero antes, para mí era tanto consuelo porque yo decía “a lo mejor igual me quiere”, por más que sea costumbre, pero por último yo sabía de él, y yo te decía, a mí me faltaba el aire, yo habían noches que no podía respirar, que a mí me daban ataques de pánico, porque yo lo necesitaba, y tenía rabia con todos(...) me volví loca yo creo, estuve loca como un mes y algo más, que entre que trataba de tirarme por la ventana, pateaba a la gata, no me levantaba en semanas, no comía, y todo por amor, porque en el fondo yo sentía que, en el fondo, el amor de mi vida me había dejado, y que te había multiplicado por cero, y el sentirte así como tan desechable, porque en el fondo eso fue po, el sentirte que te usaron, que tú amaste, y amaste sola... porque amaste sola (Laura 33 años)*

Es posible profundizar esta idea con la siguiente cita de la misma entrevistada, donde la entrega es total, incluso la propia integridad (al sentirse que la había violado) es entregada al otro. Llama la atención que afirme “*ahí fue el dolor más grande*”, cuando José le dijo que nunca la había amado y porque ella lo “*había amado con todo lo que podía amar*”. Entonces es la falta de reciprocidad del amor entregado lo que genera una *pérdida de sí* e incluso un quiebre identitario. En el fondo el dolor más grande de Laura no son las violencias vividas,

sino el hecho de soportar las violencias y que el otro le negara cualquier tipo de reconocimiento. Idea que hace patente la importancia del juego de reconocimientos en la relación de pareja, y en particular cuando existen violencias hacia la mujer en ella.

yo era una bosta, porque yo estaba perdiendo el amor de mi vida, y yo no lo entendía porque yo le había dado mi vida, yo había dado todo lo que soy, porque yo había cambiado mi apariencia, yo había cambiado de todo por él. (...) yo le di todo lo que yo pude a él. Yo, como te decía, yo siento que le di mi orgullo (...) [tono sollozante] entonces, haber pasado todo eso [violaciones reiteradas] para que después el hueón te dijera “es que tú no eres la mujer que yo quiero para mí, y nunca te amé”, y ahí fue el dolor más grande, cuando él me dijo que nunca me había amado, porque yo lo había amado po, y lo había amado con todo lo que yo podía amar (Laura, 33 años)

En el mismo sentido de Laura va el relato de Fernanda. La fusión y la entrega total también son la trama predominante de su narrativa, y el siguiente relato evidencia esta suficiencia de un mínimo de reconocimiento, en tanto, se *conformaba* solo con sentir su olor.

Aquí, la pérdida de la persona amada también es vivida como una autodestrucción: Fernanda se quería “*morir*”, y en el sentido inverso, cuando su amado vuelve a ella le *regresó la vida*. Incluso no es fortuita la imagen narrativa construida para reflejarnos lo afectada que se encontraba en ese momento, el hecho que nos afirme que “*no hacía aseo*”, “*a mi hijo le daba puros sándwich, no preparaba comida*”, dan cuenta que esta pérdida de sí es a tal punto que incluso dejaba de lado aquellas tareas asociadas a la imagen normativa de la maternidad, en tanto el hecho de dejar de hacerlas son altamente condenadas por la moral actual.

me basureaba, me basureó el amor, porque mi vida giraba en torno a él, él era el centro de mi vida, estaba ahí, y yo así [gesto de una bandeja, simulando entrega]. (...) Cuando llevábamos como un año me deja, me deja... (...) y yo me entré en estado depresivo, me quería morir, no comía. El que más sufrió, fue mi hijo, porque él veía que yo lloraba, y lloraba, y lloraba, me quería morir, quería dormir, no quería despertar más, ¿ya? Y no hacía aseo, no hacía nada, a mi hijo le daba puros sandwich, no preparaba comida, nada. Y un día él me busca, y cuando regresó a mí me dio vida, y ahí empezó nuevamente, y yo

feliz para allá, para acá. Llegué al extremo de decirle que no me dejara, que yo me conformaba con sólo sentir su olor y escuchar su voz [expresión y voz de tristeza], no importa que no durmiera a mi lado, ni estuviéramos en la misma habitación, pero que no me dejara, porque yo a él, yo lo amaba. (Fernanda, 44 años)

De aquí se desprende entonces, que aun existiendo un mínimo de reconocimiento, las entrevistadas encontraban una motivación para continuar con la relación. Y el acto de negar el reconocimiento por parte del otro es vivido como una aniquilación o autodestrucción del propio yo, lo que genera un daño moral que tiene consecuencias en las imágenes que tienen de sí las sujetas.

5.1.4 La negación de reconocimiento y la decisión de separarse

Las faltas de reconocimiento o la negación del reconocimiento por parte del otro incluso pueden ser motivaciones más fuertes que las violencias para tomar la decisión de separarse. Por ejemplo, Victoria dentro de su matrimonio solo se planteó una vez la posibilidad de terminar la relación con su esposo, y fue por una infidelidad de él con la psicóloga que lo trataba. Cabe destacar aquí la gran extensión narrativa que ocupa este evento en el relato de Victoria, ella nos contextualiza con detalle y nos cuenta todo el proceso de infidelidad de Alejandro.

Aquí las infidelidades son vividas como una falta de reconocimiento, la sensación que ella recuerda está vinculada a la entrega total y la falta de reciprocidad por parte del otro. La semántica de la inocencia, el sentir que *la vaciaron* y la metáfora del cuchillo evidencian que la infidelidad se vive como una profunda falta de reconocimiento a la entrega de amor, nos dice claramente que *la única* vez que se planteó la posibilidad de separarse de Alejandro fue por causa de esta infidelidad.

yo me acuerdo la sensación, porque todavía la tengo, como la sensación de que uno es tan inocente, de una inocencia hueona que lo entregas todo y crees tanto en el otro que le entregas el poder sobre tu vida, y yo le decía “es como yo me hubiera vaciado y te hubiera pasado todo y tú con un cuchillo me cortaste, pero en pedacitos, hiciste lo que quisiste”

(...) yo la única vez que me planteé la situación de separarme fue cuando tuvimos esa... todo lo que pasó esa vez con la psicóloga, (Victoria, 48 años)

Asimismo, la infidelidad como falta de reconocimiento y como motivación para tomar la decisión de separarse es más evidente en la siguiente cita de Andrea:

(...)y cuando veo el engaño por parte de él, dije "no, no", lo conversé con él, nos separamos, no.. [E: ese fue el...] A: si fue el detonante [E: el detonante de tu separación] A: no pude soportar que él estuviera con otra mujer en mi cama. (...) él nunca me había engañado, que yo hubiese sabido, porque ojos que no ven corazón que no siente, tan simple yo siempre dije "si tú me vas a engañar hazlo fuera de la casa, sin que yo me entere, porque si yo me llego a enterar, esto hasta aquí no más llega" (...) se jodió todo (Andrea, 43 años)

Por otra parte, volviendo al relato de Victoria, la decisión definitiva para separarse de Alejandro la tomó después de una falta de reconocimiento a sus logros personales. Victoria luego de contarnos ampliamente, primero, los episodios de violencia con Alejandro, segundo, cómo y porqué postergó su propia autorealización y, tercero, la infidelidad por parte de su pareja, nos dice que en un momento se propuso terminar algo para ella ya que no había terminado sus estudios de psicología por los perseguir los desarrollos profesionales de Alejandro, es así que decidió tomar un curso para ser instructora de yoga. Victoria nos relata una situación que sucedió el día del examen final, ella se encontraba dentro del centro de yoga a unas horas de su hogar, con sus profesores/as y compañeros/as y había aprobado su examen:

(...) a la única que nadie la estaba esperando era a mí, fue así como... como que me desvanecí, (...) mi amiga me dice, "llámalo, cuéntale", "Alejandro, estoy en Santiago, aprobé el examen", "ah, eh.. ¿no te vas?", "no, voy a descansar porque no pudimos descansar en todo el fin de semana", "ah - me dice - porque yo vine a Santiago y estoy en el terminal de buses para La Serena" ¿cachai?, el hueón había viajado, fue al psiquiatra, estuvo con su familia, salió a parrandear ¿cachai?, fue así como "no lo puedo creer, no lo puedo creer", lloré como una magdalena, mi amiga me decía "tenemos que salir a

celebrar, si esta huela te costó po”, yo decía “ya, filo”. Llego y le digo cuando llego “me quiero separar”, (Victoria, 48 años)

Efectivamente para Victoria fue una situación que no pudo soportar, y se separó de Alejandro. Es más, poco antes de separarse Victoria y Alejandro estaban en terapia de pareja, y al enterarse del trastorno narcisista diagnosticado de Alejandro, la entrevistada cayó en cuenta que finalmente nunca la iba a ser reconocida por él, relata que se sintió como bajo una ducha helada ya que *“el narcisista no va a ver nunca que existe otra persona, y yo me quedé helada, y me pongo a llorar”* (Victoria, 48 años).

Con todo lo anterior queda de manifiesto la importancia de los reconocimientos por parte de las mismas sujetas y cómo opera este cuando hay violencia. Observamos aquí que no son las violencias la motivación para terminar la relación o el matrimonio sino que son las faltas de reconocimiento, como pueden ser las infidelidades o las faltas de reconocimiento a los logros profesionales.

5.2 El amado como fuente única de seguridad ontológica

Ahora, ¿por qué las faltas de reconocimiento o la negación del reconocimiento por parte del sujeto amado se vive y experimenta como una autodestrucción o aniquilación de sí mismas?, recordemos de los análisis anteriores las imágenes narrativas de Laura y Fernanda, ellas frente la pérdida del sujeto amado representan la idea de “muerte de sí” en sus relatos. El mismo sentido tiene la metáfora del vaciamiento y del cuchillo ante la situación de infidelidad que nos cuenta Victoria.

Esto tiene relación con otro concepto clave para nuestra investigación: el de *seguridad ontológica* (Giddens, 1996²²; Illouz, 2012), este básicamente hace referencia a la confianza que la mayor parte de los seres humanos tenemos en la continuidad de nuestra identidad y de nuestros entornos sociales y naturales de acción.

²² 1996 Las consecuencias perversas de la modernidad, modernidad, contingencia y riesgo (comp giddens, bauman, luhmann y beck, de Josetxo Beriain

En los relatos analizados observamos que el otro se vuelve *único* sostén de seguridad ontológica, el otro se convierte en un soporte existencial casi exclusivo para habitar el mundo reflejado en la confianza total depositada en el otro, aun existiendo violencias hacia ellas. Fernanda es clara al respecto, su pareja era la *única* persona que iba a estar a su lado, y la posibilidad de su pérdida es narrada como si le arrancaran una parte vital de ella:

como tú no te amas y piensas que es la única persona que va a estar a tu lado, que no va haber otra persona que se fije en ti, que te mire, porque así es, así yo lo viví con él, para mí era el único que iba a estar conmigo, cachai, a parte, por los fracasos anteriores que yo tuve, entonces tenía que ser él, él, él, ahí estaba a muerte, pero me di cuenta que no es así, y ahora miro hacia atrás y no construí nada (Fernanda, 44 años)

mi hija me decía "mamita, cómo puede aguantar", y yo lo que... yo...sorda no más, "no, es que yo lo amo, lo amo, estoy enamorada", si él se alejaba de mí era como si me arrancaban un brazo, una pierna, eso era lo que yo sentía, a ese extremo. (Fernanda, 44 años)

Asimismo, la metáfora del *paragüitas* en Karen es una imagen narrativa elocuente para explicarnos este sentimiento de confianza que le otorgaba el otro a pesar de las violencias, estando con él “*nada de alrededor me iba a hacer mal*”. Podría interpretarse de forma similar a la confianza primaria referida a la relación entre el niño y sus tutores, los cuales ofrecen un “escudo” que protege de las amenazas y peligros potenciales en las actividades cotidianas (Giddens, 1996 p.36).

yo decía "cómo, si me trataban tan mal yo seguía con él", porque cuando estábamos bien yo me sentía la mujer más feliz que podía existir en el mundo, te juro, yo creo que nunca más voy a volver a sentir lo que él me hizo sentir, era como que yo me metía bajo su paragüitas, siempre lo... como que lo... me lo imaginaba así, es como que él era el paraguas y yo estaba dentro de ahí y sabía que estando con él nada de alrededor, me iba a hacer mal, nada me podía... no me podía pasar nada malo, pero no me daba cuenta que él era el que principalmente me destrozaba, yo prefería estar con ese paraguas, (Karen, 39 años)

Ahora bien, puede observarse que tanto en la cita de Fernanda como Karen hay un grado de agencia frente a lo que se siente o piensa, vinculado a un sentido de autoresponsabilidad, ellas ponen de manifiesto su propia subjetividad a la hora de narrar esta manera de sentir, en tanto *ellas pensaron* que el otro era el único que las podía contener o *prefirieron* sentir esa seguridad otorgada por el otro.

La narrativa de Gabriela tiene el mismo sentido de la confianza exclusiva depositada en el otro, única fuente de su seguridad ontológica. No obstante, en Gabriela no es visible este grado de agencia individual en su narrativa, más bien – y en consonancia con una trama narrativa del “amor manipulado” – es el otro quien construye este espacio de confianza exclusiva, *él hizo* que ella desconfiara de todo el mundo, así el otro igualmente se vuelve fuente *única* de seguridad ontológica. Esto es claro cuando relata que su agresor pasó a ser su “papá sustituto”, su “profesor”, incluso llegó a verlo como un “dios”, en el fondo el otro es *todo*, donde sintió que sería imposible seguir viviendo sin él.

(...) esa era la manera de golpearme psicológicamente, que yo desconfiara de todo el mundo, y que la única persona que yo apostara toda mi confianza era en él, entonces él para mí pasó a ser el papá sustituto que se separó de nosotros y nos abandonó, pasó a ser mi profesor, pasó a ser mi manipulador, y mi agresor psicológicamente. (...) psicológicamente siempre me torturó, que yo era tonta, que no era capaz de hacer nada, que era una nula, que lo único que tenía era una cara bonita, un poto gordo y tetas bonitas, que los hombres que se acercaban a mí me iban a mirar por eso, y que después me iban a botar, que nadie me iba a querer como él me quería. Entonces, yo llegué a un punto de mi vida que llegué a pensar que este hombre era un dios y que para mí era imposible seguir viviendo sin él. (Gabriela, 40 años)

Esta significación del otro como fuente *única* de seguridad ontológica también debe interpretarse en la generalidad de las relaciones de pareja. Cabe recordar, a partir de las teorizaciones actuales, en la sociedad contemporánea la pareja y la familia se vuelven un soporte fundamental para la seguridad ontológica de los individuos que los protege frente al riesgo y las amenazas del mundo (Beck & Beck-Gernsheim, 2001; Giddens, 2002). Y que al

debilitarse los lazos tradicionales de seguridad ontológica, el espacio de la pareja y el amor cargan con la tarea de dar sentido a la propia existencia, lo que lo vuelve un espacio lleno de expectativas y tensiones.

Como es evidente, este escenario social es común a todas las parejas. Ahora, lo que observamos aquí es una forma extrema de confianza depositada en el otro, el cual se convierte en fuente *única* de seguridad ontológica. Y que ante la amenaza de pérdida del sujeto amado, lo que se quiebra es la propia identidad y el propio sentido de existencia, como pudimos ver en las citas anteriores sobre la negación del reconocimiento.

5.2.1 La dependencia extrema a la mirada del otro

Este sentimiento de seguridad ontológica se sustenta en una dependencia extrema a la mirada del otro, donde queda claro que es la propia identidad la que está en juego. Las citas de Laura y Victoria dan cuenta de esta dependencia: el otro es capaz de construir la imagen de sí que tienen las sujetas a pesar de que esa imagen atente contra el propio yo. Laura lo narra de manera evidente, José la trataba de “*chancha recién parida*”, ella invisibilizaba y naturalizaba estas violencias verbales, no obstante, “ella se miraba al espejo” y efectivamente se auto percibía como una “*chancha recién parida*”, es decir, se miraba a través del discurso del otro. Cabe destacar que Laura actualmente reconoce ser una mujer muy delgada, por tanto esta cita refleja esa dependencia extrema a la mirada de su pareja. Es clave aquí cómo los reconocimientos poseen un rol determinante en la construcción de su seguridad ontológica y la imagen de sí: ella le creía *porque era su amor*.

(...) yo ya estaba acostumbrada tanto a las otras palabras, que cuando él adicionaba a otra era una más no más, o sea, el “chancha recién parida” yo hasta me reía, pero así como me reía, así es como me sacaba la cresta en el gimnasio, para no serlo, porque yo le creía, porque yo me miraba al espejo y yo me veía gorda (...) [A: como decías, su discurso estaba instalado en tu cabeza] B: porque él era mi amor, y si el me lo decía era por algo, yo nunca pensé que me lo decía por hacerme daño. (Laura 33 años)

El relato de Victoria va en el mismo sentido, la admiración profesional de Alejandro derivaba en que ella le encontrara razón a todo lo que él afirmaba, en el fondo también es una dependencia extrema a la mirada del otro.

nosotros estábamos muy mal, entonces él empezó con los diagnósticos, “es que tú eres histérica” no sé qué, empezó a aplicar todo el conocimiento en la casa, “y que tu familia acá, que tus hermanos allá”, y qué sé yo, y yo me fui como alejando [de su familia] (...) tampoco era capaz de verlo, porque además, como yo lo admiraba, como era tan brillante, yo lo admiraba, entonces le encontraba razón en todo lo que decía, entonces mi hermano mayor... “sí, tienes razón”, mi hermano mayor es paranoico, “sí, tienes razón”, mi hermano mayor es un mentiroso “sí, es verdad, mi hermano mayor es mentiroso”, y yo iba repitiendo todo en mi cabeza(...) entonces era como “guau, el gallo es brillante de verdad”, pero eso fue en aumento, fue en aumento (...) “viste que eres una mentirosa, eres una manipuladora, siempre me estas manipuladora, siempre me estas manipulando, mintiendo” no sé qué, y yo decía “a lo mejor él tiene razón”. (Victoria, 48 años)

Estas citas evidencian la construcción de la imagen de sí en base a las percepciones y juicios del sujeto amado. Cabe recordar que la Narrativa del amor romántico realza la imagen de sí a través de la mediación ajena, y al interpretar los relatos como una dependencia extrema a la mirada del amado, el otro se enaltece como *fuentes única de seguridad ontológica* construyendo, incluso, una imagen omnipotente del otro, lo que puede derivar en una invisibilización o minimización de las violencias vividas.

5.2.2 Idealización del otro

Este componente también es central en la construcción del otro como fuente única de seguridad ontológica. Devenido del modelo cultural romántico, la idealización del sujeto amado emerge como una distinción importante, como dice Illouz (2012) cuando una persona está enamorada, la otra persona se transforma en objeto de atención acrítica.

Esta idea la percibimos en gran parte de las citas anteriores. Por ejemplo, recordemos la cita de Andrea y su accidente vascular, ella nos decía *“hombre como este no voy a encontrar*

nunca en la vida”, no importaba el nivel de los insultos porque en ese momento su pareja estuvo ahí. La metáfora del paraguitero de Karen también apunta al mismo sentido, el otro está idealizado bajo el ideal de la protección. Y la imagen de su pareja como un dios para Gabriela también corresponde a esta imagen idealizada del otro.

Ejemplifiquemos con una cita de Fernanda. A pesar de las violencias vividas, para ella su pareja “*era lo más lindo*”, nos cuenta que trató de buscar hombres como él pero no lo lograba “*porque él es trabajador, no fuma, es hogareño, no voy a encontrar un hombre así*”. También está relacionado con una imagen de un colectivo masculino abstracto, al afirmar “*y como están hoy los hombres*” alude hacia un juicio negativo hacia ellos. Entonces ésta idealización de su pareja ensalzaba la imagen de su amado a pesar del maltrato.

Y cuando yo regresé del norte, yo le dije que yo a él lo amaba, que mi vida giraba en torno a él, si a mí me afluaba por los poros, te lo juro, si era una cuestión... no sé cómo explicar lo que me pasó, para mí él era lo más lindo, no había ni un hombre más que él, y trataba de buscar, cuando él me dejaba... de personas que fueran... buscar en otros hombres a él pero no lo lograba encontrar, ¿me entiendes?, los miraba y nadie era como él, "nadie - me decía - nadie va a ser como él, porque él es trabajador, no fuma, no toma, es hogareño, no voy a encontrar un hombre así", (...) era buen hombre, y como están hoy en día los hombres, entonces no quería tampoco que él me dejara. (Fernanda, 44 años)

5.3 Conclusiones del capítulo

Lo que se buscó explicitar en los análisis anteriores es la importancia de las dinámicas de reconocimiento en la relación de pareja, y cómo su necesidad extrema – bajo la Narrativa del amor romántico – se vuelve fuente *única* de seguridad ontológica, lo que puede derivar en violencia de género hacia la mujer en la relación de pareja.

A modo de síntesis, primero, hemos visto que mientras la necesidad de reconocimiento sea satisfecha en la relación (aunque sea un mínimo), las mujeres pueden encontrar motivos para continuar en ella. Observamos que una de las razones que las mujeres esgrimen de por qué *aguantan* las violencias, es por las demostraciones y la correspondencia de amor por parte de

la misma persona quien las agrede. Desde la perspectiva de las sujetas, el periodo de relación de pareja no es todo el tiempo agresiones y violencia, sino que también tiempos en que sus parejas las hacían sentir amadas demostrándolo con actos considerados como amor.

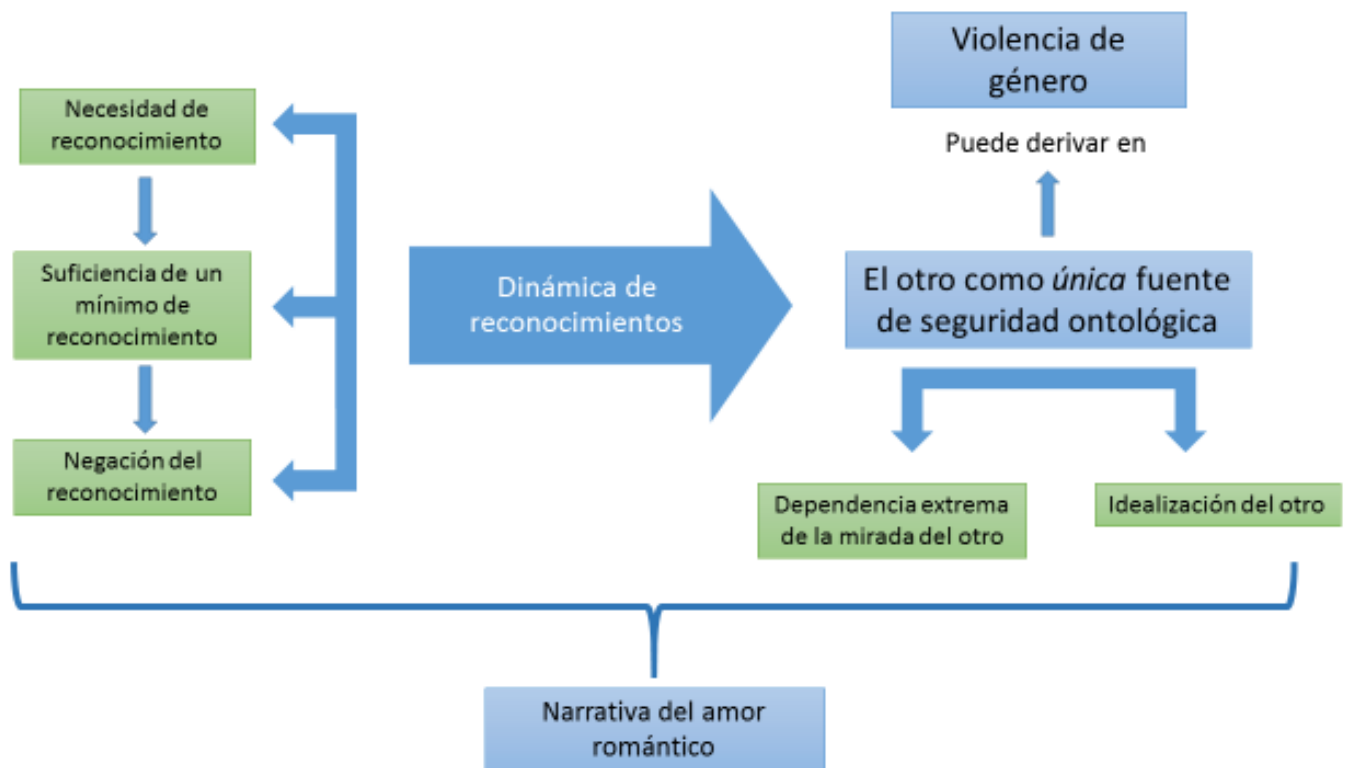
Segundo, la negación del reconocimiento por parte del sujeto amado es vivido como una autodestrucción, si bien las citas expuestas son paradigmáticas, los relatos de los momentos de depresión al terminar la relación son frecuentes, incluso cuando ellas mismas han decidido cortar la relación por el daño de las violencias. Pero también estas faltas de reconocimiento son las que las pueden motivar a terminar la relación por sobre las violencias vividas.

Observamos también que el reconocimiento de los otros es un aspecto clave en el sentido de seguridad ontológica de las personas. Los procesos de individualización y la emergencia del modelo de amor romántico hacen de la pareja una fuente importante de esa seguridad. Sin embargo, la necesidad de reconocimiento es tan acuciante, que el otro se convierte en fuente *única* de seguridad ontológica en tanto se idealiza y se depende en extremo de su mirada, lo que hace más complejas las condiciones para salir de tal relación.

En resumen, vimos el rol que juega el reconocimiento como dependencia simbólica, una dependencia extrema hacia el otro que se construye como una *única* fuente de seguridad ontológica. Por tal razón es que “duelen” tanto las faltas de reconocimiento y se vive como una destrucción de sí mismo, porque se pierde esa única fuente de seguridad, el amado que estabiliza y le da sentido a sus vidas.

Presentamos el siguiente esquema que resume los hallazgos de las entrevistas analizadas:

Esquema 2: Dinámicas de reconocimiento e inseguridad ontológica



(Fuente: elaboración propia)

Este esquema resume en cierta medida lo expuesto anteriormente, en la base hemos destacado la Narrativa del amor romántico con el objetivo de subrayar la centralidad que adquiere esta narrativa en las dinámicas de reconocimiento al interior de la relación de pareja.

En diálogo con esta Narrativa, observamos que en los relatos de las mujeres que han vivido violencia con una pareja de la cual admiten haber estado enamoradas, la necesidad de reconocimiento se vive como una forma de dependencia extrema al otro, al punto de depender exclusivamente de su mirada mediada por su idealización, es el otro el que viene a llenar toda esa necesidad de reconocimiento, por lo que se vuelve fuente *única* de seguridad ontológica. Queda así en evidencia que esta Narrativa puede tener como consecuencia que las mujeres se mantengan en una relación de violencia a pesar de las violencias vividas.

Capítulo 6: La emergencia de criterios morales y la resignificación del amor

Finalizando con la exposición de los resultados, en este capítulo analizamos los impactos de las experiencias de violencia de género en las concepciones del amor de las entrevistadas, expuesta a modo de criterios morales. Así concluimos este continuo narrativo que proponemos, en este último capítulo presentamos las reflexiones morales posteriores que realizan las mujeres acerca de las formas de vivir el amor y la relación es de pareja con buenos tratos.

Consideramos que las categorías analizadas son morales en tanto tiene relación con el “deber ser” para evitar entrar una relación sin violencia. Estas reflexiones y criterios las analizamos desde el nuevo marco moral que rodea a la relación de pareja en el contexto social y cultural de la alta modernidad, y que hemos expuesto en el marco teórico como el modelo de amor asociativo. Las reflexiones y criterios que exponemos están relacionados con **el sentido del valor propio**, y el **respeto o aceptación de la propia individualidad**, ambos cruzados por el imperativo moderno de la **autonomía**. Así como también emergen criterios morales del deber como el **criterio de racionalidad**, **el principio de precaución** y **una resignificación de la protección**.

6.1 El sentido de valor propio y su dimensión relacional

En primer lugar, encontramos que el *sentido de valor propio* emerge desde los relatos como un criterio moral para enfrentar las relaciones amorosas venideras. Este criterio podemos vincularlo a los nuevos marcos normativos que rigen el amor y las relaciones de pareja en la actualidad y a los procesos de individualización que las atraviesan. Cabe recordar que en la “alta modernidad” el reconocimiento es uno de los pilares fundamentales donde se sustenta el sentido de valor propio, pero éste interactúa y entra en conflicto con otro rito que también determina el valor propio, a saber, la autonomía (Illouz, 2012).

Como vimos en el marco teórico, la seguridad ontológica y el sentido del valor propio hoy se encuentran en juego dentro del vínculo erótico-romántico. Sin embargo, en las narrativas de mujeres que han vivido violencia de género, las tensiones entre el reconocimiento y la autonomía se hacen patentes. En el fondo es la gestión (o la mala gestión) de estos aspectos constitutivos de los sujetos los que pueden derivar en que las mujeres entren y se mantengan en una relación violenta.

En el fondo, todas las entrevistadas – por lo general al final de sus relatos – hacen referencia de alguna manera al sentido de valor propio y al ejercicio de la autonomía en las relaciones de pareja como distinciones normativas para vivir una relación sana y sin violencia.

Por su parte Karen nos relata que la dificultad para dejar una relación de violencia pasa por supeditar el amor propio por el amor hacia el otro. El amor propio emerge como una distinción moral para evitar caer en situaciones de violencia.

pucha, yo sé que cuesta salir [de la relación de violencia] porque hay sentimientos de por medio, pero los sentimientos por ese hombre no pueden ser primero que los tuyos, el de que quererte a ti misma, el de hacerte respetar a ti misma, no pueden sobrepasar", (...) el amor empieza por uno, uno tiene que quererse, uno tiene que amarse, uno tiene que cuidarse, no hay que dejar que nadie nos haga daño, nadie, y menos por amor (Karen, 39 años)

Asimismo, para Macarena el sentido de valor propio se constituye en base al respeto recíproco y el auto-respeto, es decir en base al reconocimiento interactivo:

he aprendido que uno tiene... uno tiene que valorarse, porque uno es persona, uno tiene sentimientos, uno ama también, uno vive, respira ¿cachai?, es persona, y por eso uno tiene que ser respetada y respetar po, y en eso estoy po, respetándome (...) si tú no te quieres, no te amas y no te respetas, lamentablemente no vas a poder hacerlo con nadie, no vas a poder ser feliz, (Macarena, 30 años)

De esta manera queda en evidencia la importancia del valor propio para entablar relaciones amorosas sin violencia. No obstante, en estas citas, el sentido de valor propio aparece como

una necesidad interna y pareciera que estuviera dentro de la esfera del control, como si fuera un proceso autopoiético o autoreferencial. La influencia de las ciencias *psi* (psicologización) para explicar los fracasos amorosos (y con toda la industria de autoayuda derivada) reviste de explicaciones causales de índole psíquicas para entender las formas de vivir el amor, y los relatos analizados no son ajenos a esta influencia.

Debemos considerar que el sentido del valor propio no solo es un fenómeno psicológico, sino también sociológico, ya que ese valor siempre dependerá de la mirada ajena, por tanto es en esencia un proceso relacional. En el fondo el valor propio depende en cierta medida a que el otro lo otorgue, por tanto el yo y la autoimagen desplegada, siempre será susceptible a la mirada y al valor concedido por el otro. Lo que nos remite nuevamente a los juegos de reconocimiento, en definitiva, el valor propio siempre estará mediado – en un proceso interactivo y relacional – por el reconocimiento del otro.

Las citas que siguen son evidentes al respecto, la reconstrucción del valor propio de Macarena – disminuido por su pareja violenta – está mediada por la acción del psicólogo que la atendió para superar las heridas que dejó la violencia vivida, sus reflexiones se sustentan en el papel que juega el otro para sentir que ella “*vale*”, que es “*importante*”, y ella cree que se sanó “*porque el loco me dio el alta*”.

Estuve un año en psicólogo, en la cual me fue bien (...) el loco me abrió la mente a que yo valgo, soy importante, que no soy una miserable como él me decía, una muerta de hambre, ni una ratona ¿cachai?, eso me sirvió mucho, estuve un año, creo que me sané, porque el loco me dio alta, y... después de eso estuve casi cuatro años sola, después de eso, yo vivía con mi mamá, después de eso me fui a vivir sola con mis hijos, ¿cachai?, me atreví allá a independizarme, (Macarena, 30 años)

Del mismo modo, en el relato de Fernanda es su nueva pareja la que la *ayuda* a recomponer su sentido de valor propio, “*él hizo*” que ella se descubriera y se valorara, es claro cuando nos afirma “*él hizo que yo me amara*”, recuperó su dignidad, lo que da cuenta del carácter relacional de la reconstitución del sentido de valor propio por parte de las sujetas.

[Respecto a su nueva pareja] *Y él hizo que yo descubriera en mí lo maravillosa que soy como mujer, porque no es porque yo lo diga, pero yo tengo un corazón muy noble, tengo caídas porque soy ser humano ¿me entiendes?, y él me dijo, me dijo "sabes qué guatoncita - porque así me dice él - tu eres linda, eres una buena mujer, una buena madre, eres bacán", él hizo que yo me amara, que yo aprendiera a amarme, y por ende, a recuperar mi dignidad de mujer, y que nadie más en la vida me pisotee.* (Fernanda, 44 años)

6.2 El reconocimiento de la individualidad

Relacionado con lo anterior, y bajo el imperativo moderno de constituirnos como sujetos autónomos y con capacidad de construir nuestros propios proyectos de vida, el otro criterio moral que emerge de los relatos analizados es el *reconocimiento de la individualidad*, que también pone de manifiesto el sustrato relacional y sociológico de estos criterios. Rafaela (41 años) nos dice “*ideal tener un partner al lado, es que eso es lo que yo busco, un partner, con el cual yo pueda ser yo*”: el deseo de ser respetadas – por parte de sus parejas reales o imaginadas – *por lo que son* y que puedan *ser ellas mismas* evidencia, por una parte, la necesidad e importancia de recomponer en base al reconocimiento de la autonomía y la individualidad (ser quien yo deseo ser) una identidad quebrada por las violencias vividas y por la negación del reconocimiento dentro de esa relación. Y por otra parte, da cuenta de la *importancia del otro* en esa recomposición, directamente relacionado con el sentido de valor propio expuesto anteriormente. Ambas ideas, resaltan la importancia del reconocimiento del otro en los procesos de constitución identitaria.

Estas ideas quedan de manifiesto más claramente en las siguientes citas. Andrea destaca la importancia del respeto por parte de su pareja a su individualidad, que la quiera *por ser ella*, y que no busque *el tipo de mujer abnegada*. Idea que al mismo tiempo deja claro la necesidad de reconocimiento como sujetas autónomas, concordante con los nuevos modelos hegemónicos de feminidad. Igualmente Karen, expresa que además de proteger y cuidar, amar a otro es aceptarlo en su autonomía y en su propia identidad libremente constituida.

(...) no... que me respetara, nada más que eso pido yo, un hombre que me respete, que me quiera a mí por ser yo, no que busque otra cosa en mí, no que busque ese tipo de mujer abnegada, porque no lo soy todo, tengo mis defectos como todo el mundo, pero eso es lo que busco, respeto. (Andrea, 43 años)

Amar para mí es, pucha, cuidar, proteger, querer lo mejor, cachai, de... pucha, si esa persona, no sé po, le gusta vestirse onda hippie y ella es feliz si yo la amo la voy a aceptar hippienta porque ella es feliz y su felicidad pasa también por la mía, cachai, pero no querer cambiar que... oye que te vengan a imponer "oye, no, no quiero que usé blue jeans" (Karen 39 años)

Continuando con la narrativa de Karen, ella nos habla de su nueva pareja en sentido comparativo, evidenciando la importancia del otro en los procesos de constitución identitaria, en tanto el “*me ha dejado ser*”:

en la parte, por ejemplo, de vestirme yo me visto como yo quiera, "pero mi amor si tú eres bonita, a mí me encanta pa' mi - dijo - salir a la calle contigo es un orgullo, (...) entonces no, no, no, y en ese sentido me ha dejado ser, yo como que ahora me siento libre, (Karen, 39 años)

Esta idea del reconocimiento de la individualidad, entra en tensión con el criterio de la entrega total devenida del modelo de amor romántico, es precisamente este criterio el que entra en juicio crítico por parte de las entrevistadas, como dice Macarena “*no porque esté en una relación vai a entregar todo*”:

somos personas, hombres y mujeres, ¿cachai?, y ambos tenemos vida, aparte de tener una vida de relación, es una vida de persona, amistades, tú vida propia, y eso no se debe acabar nunca, aunque tú estés en una relación, por eso existe el respeto, ¿cachai?, una vida en respeto (...) no porque esté en una relación vai a entregar todo, igual hay cosas como tuyas no más po, ¿me entendí? o vivencias, cosas que quedan de uno po, no porque esté en una relación vai a entregar todo ¿me entendí? (Macarena, 30 años)

En definitiva, el reconocimiento de la propia individualidad se releva como un criterio moral en cuanto el otro debe respetar en su completitud y autonomía la propia identidad de las sujetas, lo que entra en contradicción con la normativa para la fusión devenida del modelo de amor romántico.

6.3 El criterio de la racionalidad en el amor

Además del sentido de valor propio y el respeto a la individualidad, emergen otros criterios morales con los que es posible juzgar cómo se enfrentan a una nueva relación amorosa. Uno de ellos es el criterio de racionalidad en el amor, tiene relación con el cuestionamiento de enfrentarse a una nueva relación, y se contrapone a ciertos aspectos de la narrativa hegemónica del amor romántico. Este sentimiento de arrebato, fusión y magia que embauca a los enamorados ya no es válido para las mujeres entrevistadas. Más bien, las mujeres evidencian cuestionamientos sobre el propio comportamiento si es que llegasen a enamorarse nuevamente, sobre los niveles de tal enamoramiento y el riesgo asociado. Así la cita de Rafaela es esclarecedora al respecto:

yo digo ¿qué pasa si me enamoro?, ¿cuál debería ser mi comportamiento?, entonces ahí no sé qué voy a hacer, no sé a qué nivel me podría enamorar, si... no sé, qué tanto querré arriesgar, qué tanto es lo que... porque es otro enamoramiento, no creo que me enamore... ah no sé po, no sé cómo me pueda enamorar, a lo mejor me enamoro como una cabra chica, qué se yo... pero no sé, creo que hay que pensarlo más friamente si es que llego a conocer a alguien del que me empiece a enamorar (Rafaela, 41 años)

La cita anterior pone en evidencia otro criterio íntimamente relacionado con el de la racionalidad, que es el nivel de madurez con el que se enfrentan al amor y a una nueva relación de pareja. Interpretamos que para Rafaela el *enamorarse como una cabra chica*, significa enamorarse de manera infantil, arrebataadora, perdiendo la cabeza, de manera impetuosa y sin medir consecuencias, características que asociamos a la Narrativa del amor romántico.

Esta idea se profundiza con las nuevas formas en que aman Karen y Gabriela. La nueva forma de amar que ellas relevan se deriva de un amor más maduro, y la madurez está asociada a tomar responsabilidad sobre la propia vida y el tener suficiente capacidad de agencia para conducirla.

Karen lo dice expresamente, esta nueva forma de amar es más racional y con los pies sobre la tierra, lo que se contrapone a una forma más *emocional* de amar si lo interpretamos desde las categorías binarias en las que se construye el entramado de género y el vínculo amoroso.

yo también le he dicho a él "yo no creo que vuelva a amar a alguien como de la forma como lo amé a él, pero sé que hay diferentes formas de amar a alguien, y no significa que una sea más que la otra, sino que son diferentes, (...) ahora yo ya soy... 39 años, ya hasta voy a cumplir los 40, ya soy una mujer madura, y la forma en que yo te amo a ti, es completamente distinta, es más racional, es más con los pies sobre la tierra, podemos tener diez mil problemas pero yo voy a tratar de buscarle alguna solución, o tratar de verlo de diferente perspectiva,(Karen, 39 años)

La idea de esta nueva forma de amar es mucho más explícita en la narrativa de Gabriela, al contarnos cómo es la relación con su nueva pareja, sus distinciones comparativas están directamente asociadas a una contraposición entre la narrativa del modelo de amor romántico y el modelo asociativo de pareja. Se contrapone una forma de amor maduro basado en valores de reconocimiento y autonomía, frente a un amor *fantasioso*, apasionado y entregado.

quizás hoy día es menos lujuriosa y fantasiosa pero sí más madura y más firme en otro tipo de convicciones que para mí son más importantes, como los valores éticos, emocionales, como el respeto, como la educación, la libertad, el compañerismo, que ya después esa parte de... de cuando se te paran los pelos y cuando sentí que esa persona para ti es lo máximo y que te encanta que te bese, y te encanta que te toque, que esté al lado tuyo y que amanezca a tu lado (Gabriela, 40 años)

En el fondo, con las citas anteriores se da cuenta de una forma de reflexionar sobre el amor – luego de haber vivido situaciones de violencia de género en la pareja – entran en tensión

con la normativa del amor romántico. La racionalidad como un criterio moral evidencia la necesidad de pensar y evaluar en el amor, frente a este amor irracional, idílico y puramente emocional de la fusión romántica.

6.4 El principio de la precaución en el amor

Relacionado con el criterio de racionalidad para enfrentarse a una nueva relación amorosa, también emerge el principio de la precaución. Además de evaluar y racionalizar en amor sentido, hay que prevenir, hay que ser cautos respecto de quien se siente una atracción, en tanto este vínculo puede constituir una amenaza o un riesgo, y por tanto surge una necesidad de seguridad en el amor.

No hay que dejarse llevar ni por la apariencia física ni por una buena palabra (...) poner el corazón en un costado y pensar con la mente fría y calcular ¿me conviene esta persona o no me conviene?, ¿es agresiva?, separar y cortar eso de raíz inmediatamente. (Carolina, 60 años)

La *mente fría* y el *cálculo*, son términos utilizados por la entrevistada que refuerzan esta idea de pensar racionalmente el amor y el tener precaución en el amor, lo que nuevamente se contrapone a la pura emocionalidad del amor romántico en su forma de entrega total y fugacidad. Más claro queda en la siguiente cita:

con las caídas que he tenido, he ido aprendiendo, he ido madurando, he ido reflexionando, he aprendido que en la vida es todo paso a paso y que uno tiene que, eh..., y uno tiene que ir como tanteando, como viendo terreno ¿me entendí?, no llegar y tirarse a la vida o al amor ¿me entendí?, es como todo como precavido, así con precaución, ya, por lo vivido anteriormente. (Macarena, 30 años)

6.5 la re-significación de la necesidad de protección

La protección entre los seres humanos es sin duda parte intrínseca del vínculo social, la protección remite a un conjunto de soportes que el individuo puede movilizar frente a las circunstancias de la vida, y también es parte constitutiva de la seguridad ontológica necesaria

que estabiliza nuestro mundo. Al mismo tiempo, los vínculos sociales que aseguran al individuo protección y reconocimiento, poseen una dimensión afectiva que refuerza las interdependencias entre las personas (Paugam, 2012).

No obstante, si interpretamos la protección desde los modelos hegemónicos de género expuestos en el marco teórico, queda de manifiesto que la necesidad de protección es un aspecto constituyente de la subjetividad femenina, asociado a la creencia cultural de que *las mujeres necesitamos sentirnos protegidas*. Este aspecto está directamente relacionado (a modo de relación binaria) con la ideario del hombre romántico: *“el Camilo fue como mi calce perfecto cachai, era perfecto en todo, era como justo a mi medida, romántico, protector, tenía todo eso que yo andaba buscando”* (Karen, 39 años)

No obstante, Karen resignifica su biografía amorosa desde el cambio de sentido que le da a la protección. El ideario de protección es rechazado por Karen en tanto obstaculiza su autonomía e individualidad. Su nueva pareja se aleja de este ideario del “hombre protector”, el cual, desde su experiencia, la infantilizaba y coartaba en su libertad.

el Gonzalo no es de esos gallos protectores, pero me gusta porque yo me di cuenta que yo no necesito que nadie me proteja, (...) entonces yo digo "no, yo ahora pa' qué voy a querer un gallo que vuelva a ser niñita, que me proteja, que me tenga que decir lo que tengo que hacer, lo que no, y andar a la pinta de él, no po si yo ya soy grande, yo tengo que ser como yo soy al que le guste, bien, al que no, no (...) yo no necesito eso que necesitaba a antes, decir "pucha, quiero a alguien que me cuide", o "me siento mal", o "no me siento capaz de hacer esto", no, ahora yo soy, te juro, soy.. como que cambié, (Karen, 39 años)

Por lo tanto, este ideario de protección se resignifica bajo los parámetros del nuevo marco de sentido que rige a las parejas y el amor en la actualidad. Esta re-significación de la protección, en el fondo, alude a una reafirmación de la autonomía en el vínculo amoroso.

6.6 Conclusiones del capítulo

En este capítulo quisimos dejar de manifiesto algunas reflexiones morales que realizan las sujetas a partir de sus vivencias sobre la forma de vivir relaciones de pareja evitando los malos tratos, estas se encuentran en correspondencia con el nuevo marco normativo que rige las relaciones de pareja, emergiendo en los relatos sentido de valor propio, la autonomía y el respeto por la propia individualidad, la racionalidad, la precaución y una resignificación de la protección como criterios morales para vivir una relación sin violencia.

En el fondo quisimos evidenciar el sustrato moral de las reflexiones y resignificaciones de las mujeres entrevistadas respecto a cómo vivir en pareja, los valores que están en juego, como dijimos, todas las entrevistada aluden de alguna u otra forma en el final de sus relatos a estos criterios morales como lecciones o reflexiones a partir de sus vivencias de violencia de género.

A primera vista estos criterios pueden parecer de “sentido común”. Pero al analizarlos desde el contexto cultural y social desde donde emergen estos criterios, damos cuenta que estos criterios se vinculan a la nueva normatividad moral que rodea las relaciones de pareja, y se contraponen la normatividad del amor romántico.

El actuar y pensar racionalmente al entablar una nueva relación de pareja, el pensar fríamente, el actuar con madurez, el tomar precaución, el advertir si una persona nos hace bien o no antes de involucrarnos más allá, y resignificar la protección, son todos criterios morales que emergen después de salir de las relaciones de violencia, y si observamos detenidamente estos criterios, se contraponen a las nociones hegemónicas del amor romántico de la entrega total, del dejarse llevar por la pasión que envuelve a los enamorados.

PARTE 3: CONCLUSIONES

Capítulo 7: Conclusiones, limitaciones y perspectivas

Para dar fin a esta investigación, conviene realizar algunas conclusiones de lo expuesto hasta el momento.

Recordemos que el objetivo principal fue analizar las narrativas del amor, sus (re)significaciones y articulaciones con las identidades de género desplegadas en los relatos de mujeres de la región de Valparaíso que han vivido situaciones de violencia de género en la relación de pareja. Específicamente, nos propusimos a) hacer una reconstrucción narrativa del amor en diálogo con las Narrativas hegemónicas en torno a las relaciones amorosas, y b) conocer las implicaciones que la violencia de género ha tenido en las narrativas del amor y sus resignificaciones.

En el primer capítulo de resultados (Capítulo 4) – de acuerdo a la metodología del análisis narrativo – categorizamos las atribuciones causales que las mujeres realizaron sobre la marcha de su vida, es decir, nos detuvimos en la narrativa que busca explicaciones para hacer comprensible al mundo las razones de su entrada y permanencia en una relación con malos tratos. Así, este capítulo corresponde a un primer momento de las narrativas, por lo general, estas búsquedas se sitúan entre el periodo de la infancia hasta el inicio de la relación y el comienzo de los maltratos.

Dentro de las atribuciones causales analizadas (que, como advertimos, no se agotan aquí), la que predomina en los relatos es la experiencia con la familia de origen, la cual se vuelve fuente de sentido para interpretar los vínculos amorosos que experimentamos. Desde allí se enuncian las vivencias de maltrato infantil, las carencias afectivas, la carencia de una imagen paterna y la moral patriarcal como distinciones a la base de estas interpretaciones. Pensamos que las atribuciones causales esgrimidas se narran con el fin de explicitar un ensamble de acontecimientos biográficos que explican la marcha de su vida, lo que evidencia una necesidad de buscar explicaciones dentro de la propia constitución biográfica.

Por otra parte, se distinguen atribuciones causales vinculadas a aspectos identitarios. Aquí, el ideal de hogar y de familia como constituyentes del proyecto de vida, junto con una característica romántica propia de la identidad de las entrevistadas, surgen como atribuciones devenidas de un modelo hegemónico de feminidad que determina las subjetividades de las sujetas, y que sirven a las entrevistadas para explicar su entrada y permanencia en la relación. Junto con ello, también se distingue la identidad de pareja como atribución causal, la cual instituye un nosotros frente a los otros, y que en virtud de resguardar esa identidad es que las mujeres reconocen haber “aguantado” los maltratos.

De los resultados expuestos en este capítulo se constata a) una necesidad de hallar explicaciones de las experiencias de violencia a través de la narrativa de acontecimientos, eventos, procesos o etapas de la propia biografía, y b) una necesidad de hallar explicaciones a través de la narrativa de aspectos constituyentes de sí mismas (o bien, de la propia identidad). Con esto, queda en evidencia que la propia constitución biográfica juega un rol fundamental en la forma en que construimos y damos sentido a los vínculos amorosos, y que, en este caso en particular, dan sentido a los vínculos de pareja marcados por la violencia de género.

De acuerdo a las teorizaciones actuales, las categorías y subcategorías analizadas en el capítulo (4) pueden fundamentarse en la idea de los procesos de psicologización de las relaciones de pareja y el amor devenida de la industria de las ciencias *psi*, propia de la sociedad contemporánea. En efecto, como ilustra Illouz (2012), los procesos de psicologización son parte del proceso de modernización que afecta a las subjetividades inmersas dentro de la relación de pareja. A pesar que las que experiencias sociales se vivan sobre todo mediante de categorías psicológicas, no quieren decir que sean de carácter privado y singular, las experiencias analizadas de amor y violencia de género se encuentran contenidas por las instituciones y organizadas en ellas (Illouz, 2012).

Así, distinguimos, por una parte, el trasfondo de un *ethos* psicológico, que genera un gran impacto en la formación del yo, la identidad, y los vínculos amorosos modernos, y el cual

influye en las maneras que tienen las mujeres de interpretar las relaciones amorosas y las situaciones de maltrato. Y por otra parte, distinguimos cómo desde los relatos van emergiendo importantes distinciones de género que dan contenido a las atribuciones causales, alimentados por los modelos hegemónicos de feminidad y el modelo de amor romántico.

En el siguiente capítulo (Capítulo 5) tratamos las dinámicas de reconocimiento en la relación de pareja, lo que correspondería a un segundo momento de la relación. Aquí explicitamos la incidencia de la necesidad de reconocimiento (o necesidad de amor) como dependencia simbólica hacia el amado. Luego, nos encontramos con que las vivencias de negación de reconocimiento (falta de reciprocidad, infidelidades, invisibilización, entre otros) son experimentadas como una autodestrucción, o aniquilación de yo, y que, según la interpretación que hacemos de los relatos, aparecen como fundamentos más fuertes que las violencias vividas para terminar la relación. También analizamos cómo esta necesidad de reconocimiento – bajo los parámetros de la Narrativa del amor romántico – vuelven al otro fuente *única* de seguridad ontológica, proceso caracterizado por una dependencia extrema de la mirada del otro y su idealización.

En otras palabras, la necesidad de reconocimiento que vuelve al amado fuente *única* de seguridad ontológica, puede derivar en que las mujeres “aguanten” o “soporten” los maltratos ejercidos por sus parejas. Esta idea la interpretamos a la luz de los procesos de modernización que afectan las subjetividades en general, y los vínculos amorosos en particular, donde los procesos de individualización, la desestabilización de los canales tradicionales de seguridad ontológica, y la emergencia del modelo de amor romántico, hacen de la pareja una fuente importante de esa seguridad. Así, faltas de reconocimiento se experimentan como destrucción de sí mismo porque se pierde esa única fuente de seguridad, se pierde el reconocimiento del amado que estabiliza y le da sentido a sus vidas, lo que tiene como consecuencia el “aguante” de las violencias.

En el último capítulo de los resultados (Capítulo 6), siguiendo el orden narrativo propuesto, corresponde a la exposición de criterios morales para vivir una relación sin malos tratos, es

decir, a reflexiones posteriores a su relación de violencia. Estos son criterios y principios, que – a modo de reflexión y aprendizaje – surgen como criterios normativos que devienen de un nuevo modelo del vínculo amoroso, que hemos expuesto como el modelo asociativo.

Estos criterios están relacionados, en primer lugar, con el sentido de valor propio, el cual lo analizamos desde su impronta sociológica y como parte de la dinámica de reconocimiento. En segundo lugar, el reconocimiento de la propia individualidad, como un valor que surge de las reflexiones de las experiencias de control por parte de sus parejas. Ambos criterios, se encuentran fuertemente vinculados a la recuperación de la autonomía en la relación. En tercer, cuarto y quinto lugar, distinguimos el criterio de la racionalidad, el principio de la precaución y la re-significación de la protección – respectivamente – como criterios que emergen en contraposición de la entrega total y la profunda emocionalidad que predomina en los vínculos amorosos regido por la normativa del amor romántico.

En otras palabras, observamos que recuperar el sentido de valor propio y de autonomía; el exigir que el otro reconozca nuestra individualidad; el actuar y pensar racionalmente al entablar una nueva relación de pareja; el pensar fríamente; el actuar con madurez; el tomar precaución; el advertir si una persona nos hace bien o no antes de involucrarnos en alguna relación; el reafirmar la autonomía; entre otros, son todos criterios morales que emergen después de salir de las relaciones de violencia, y si observamos detenidamente estos criterios, se contraponen a las nociones hegemónicas del amor romántico, especialmente a los atributos de la entrega total, al dejarse llevar por la pasión y el *perder la cabeza* por amor.

Para resumir estos hallazgos, y presentar al lector o lectora un resumen de los resultados expuestos, elaboramos el siguiente esquema:

Esquema 3: Síntesis de los resultados



(Fuente: elaboración propia)

Este esquema resume todos los hallazgos, situados en la reconstrucción narrativa que nos propusimos como objetivo. Esta reconstrucción narrativa dio como resultado una continuidad narrativo- temporal de las biografías marcadas con violencia de género.

A modo de conclusión final, argumentamos que los relatos deben ser necesariamente contextualizados en el escenario social actual, donde los soportes tradicionales se desestabilizan y la pareja se vuelve un espacio privilegiado para la constitución de la seguridad ontológica de los y las sujetas. El escenario de creciente individualización, junto a la cohabitación de la Narrativa hegemónica del amor fusión (que nos impone el marco normativo de estar para el otro, la desnudez emocional, la fusión, la entrega, entre otros elementos), y a la feminización de esta Narrativa, hace de la relación de pareja un espacio potencial para la aparición de la violencia de género.

Uno de los mayores hallazgos de esta tesis, es que de los relatos se desprende una suerte de *desequilibrio* entre la necesidad de reconocimiento y entre el sentido de valor propio y autonomía esgrimidos para una relación con buenos tratos (criterios morales). Si bien, todas

las personas experimentamos una tensión entre la necesidad de reconocimiento – por una parte – y el imperativo de autonomía y el sentido de valor propio – por otra –, en los relatos de las mujeres entrevistadas la necesidad imperante de reconocimiento (de sentirse deseadas y valoradas en la relación) quebranta este sentido de valor propio y autonomía. Y para salir de una relación de violencia lo que las sujetas manifiestan es la recomposición de estos sentidos evacuados en los criterios morales expuestos.

En el fondo, los relatos dan cuenta de la relevancia del otro en la construcción de la imagen de sí mismas. Una relevancia desmedida o exagerada las hace totalmente dependientes de la mirada del otro, al punto de convertirlo en fuente *única* de reconocimiento y de seguridad ontológica, haciendo que la pérdida del sujeto amado sea experimentada como una desestabilización o quiebre de la propia existencia. En concreto, de los relatos se desprende que los límites y tensiones mal gestionados entre la necesidad de reconocimiento y el sentido de valor propio pueden derivar en que las mujeres entren y se mantengan en una relación de pareja con malos tratos.

7.1 Límites de la investigación

Primero, a nivel teórico, observamos que dentro de las ciencias sociales y a raíz del giro hacia el estudio de las subjetividades, se desarrolló un campo fértil de investigación sociológica en torno a las relaciones afectivo-sexuales, el cual se ha ido ampliando y profundizando en los últimos años. No obstante, durante el proceso de revisión bibliográfica nos encontramos con una desventaja: una falta de consenso frente a las terminologías y conceptualizaciones vinculados al estudio del amor en el campo académico, situación que dificulta, diluye e inestabiliza la investigación empírica en estos temas. No nos estamos refiriendo a una falta de consenso en las teorías, el disenso en las perspectivas teóricas de los fenómenos sociales es nutritiva para avanzar en el desarrollo del estudio social, en particular, nos estamos refiriendo a una falta de acuerdos en algunos conceptos teóricos relativos al amor.

Por ejemplo, hay autores y autoras que utilizan “amor romántico”, “amor fusión” y “amor pasión” indistintamente, y desde sus análisis queda la duda respecto a si se están refiriendo al mismo concepto de amor. Mientras que otros autores y autoras utilizan los términos de “amor confluyente” y “amor asociativo” de manera diferenciada, cuando en el fondo, están hablando y teorizando sobre el nuevo horizonte normativo que rige el vínculo amoroso y las relaciones de pareja en la modernidad. Por lo tanto, percibimos la falta de un mínimo de consenso teórico para poder investigar estos temas y desarrollarlos.

Así, en la elaboración de un marco teórico sólido, nos encontramos con estas faltas de consenso, que, como consecuencia, diluían la construcción conceptual de la que se nutre esta investigación, por lo que el proceso decisional en la elaboración del marco teórico fue central. Es así que, como primera limitación, advertimos una falta de diálogo académico la cual dificulta el trabajo empírico de la investigación social en el campo del amor.

Segundo, a nivel metodológico también podemos observar algunas limitaciones de la investigación, que obviamente, desde otra mirada, sirven como lineamientos futuros para seguir investigando y desarrollando esta área.

Primero, si partimos de una concepción relacional de los fenómenos sociales, una investigación que trate el tema del amor, la relación de pareja y la violencia de género, necesariamente debe incluir la perspectiva de los actores del fenómeno, es decir, para un análisis más enriquecedor, necesariamente debe incluirse la perspectiva de los hombres agresores. Esto apareció como una necesidad desde el comienzo de la investigación, pero dada la dificultad de trabajo de campo, nos quedamos con la perspectiva sólo de mujeres que han vivido violencia por parte de sus parejas.

Segundo, advertimos otra limitación por cuanto la muestra elaborada solo se compone de mujeres que han vivido situaciones de violencia, quedando nuestros análisis condicionados a este grupo, restringiendo la comparación de experiencias entre las mujeres, entre las que

han vivido violencia de género y las que no. Desde aquí, es posible proyectar un diseño metodológico distinto que brinde puntos de comparabilidad.

Y en tercer lugar, y justamente por las dificultades que tuvimos de acceso al campo, hubo que flexibilizar el diseño inicial. En principio, pretendimos cubrir una gran amplitud de grupos etarios, sin embargo, hubo restricciones especialmente en el acceso a mujeres más jóvenes. Como expusimos, fueron mucho más reticentes a aceptar ser entrevistadas, probablemente por el momento biográfico en que se encontraban (viviendo una relación de maltrato o recién terminando). Creemos que esto se debe al contexto social actual, el hecho que exista mayores niveles de denuncia social e institucional hacia la violencia de género; el hecho que sea un tema – más o menos – tratado por los medios; el hecho que existan campañas de prevención, entre otros aspectos, hace que las mujeres más jóvenes no accedan a ser entrevistadas o por las vergüenzas (como nos decían algunas entrevistadas) y/o el sentimiento de autorresponsabilidad de las violencias.

En síntesis, todas las limitaciones esgrimidas, pueden ser traducidas en proyecciones para futuras investigaciones, las cuales permitirían una interpretación más completa del fenómeno del amor y violencia de género en la relación de pareja.

7.2 Proyecciones de la investigación

De las reflexiones realizadas hasta el momento es posible desprender algunas proyecciones con esta investigación en distintos niveles.

Primero, a nivel de políticas públicas, con esta investigación damos cuenta de la importancia de trabajar temas de afectividad en las políticas de prevención de violencia de género. Ya que como queda expuesto, el aguante de las violencias de género por parte de las mujeres pueden basarse en ciertas formas de pensar, sentir y hacer los vínculos amorosos. Por ello, creemos importante que desde las políticas públicas se preste atención a la forma en que las personas estamos viviendo el amor, con todas las tensiones inherentes que conlleva en la sociedad contemporánea.

A nivel de conceptualización sociológica, en tanto aporte al estudio de los vínculos amorosos y la violencia de género, podemos concluir sobre de la importancia del concepto de reconocimiento (Illouz, 2012; García y Casado, 2010) para investigar estos temas. Esta perspectiva nos puede dar pistas interesantes para entender porque las mujeres entran y se mantienen en una relación aun habiendo maltrato hacia ellas. Si observamos la muestra que compone esta investigación, advertimos que la participante que menos tiempo estuvo con su agresor permaneció 5 años junto a él, lo que no deja de ser un tiempo considerable. Es por esto, que creemos que el vínculo amoroso debe ser tratado y profundizado cuando tratamos el tema de violencia de género al interior de la pareja, y los motivos que llevan a las mujeres a permanecer incluso 25 años en una relación con malos tratos.

Por otra parte, sin abandonar la perspectiva feminista, expusimos una crítica hacia el concepto de patriarcado como constructo teórico conceptual para tratar la los fenómenos relativos a las relaciones de género, especialmente cuando se trata la violencia de género. Creemos importante desarrollar un trabajo de re conceptualización y revisión de los marcos lógicos de los proyectos institucionales a la luz de los nuevos hallazgos y teorizaciones sobre el género, especialmente para revisar la forma institucional de abordar el tema de la violencia y afectividad. Su importancia radica en los altos niveles de violencia de género en Chile y en el mundo, las cuales no han disminuido, en este contexto, consideramos que las maneras de pensar, sentir y hacer en los vínculos amorosos debe ser un aspecto relevante en los programas de prevención de violencia de género.

A menudo, durante el proceso investigativo, nos cuestionamos qué caminos puede tomar esta línea de estudio. A raíz del largo proceso de investigación llevada a cabo, nos convencimos de la importancia de investigar el vínculo amoroso o relaciones afectivo-sexuales como entrada para investigar la violencia de género. Desde aquí surgen una serie de preguntas que dejamos abiertas para ser respondidas en futuras investigaciones: ¿Qué factores inciden en que las mujeres se mantengan por largo tiempo en una relación de pareja en la que viven violencia?, ¿Cuáles son los marcos normativos y morales que hoy configuran los vínculos

amorosos que estamos viviendo?, ¿Por qué nuestra sociedad actual le otorga tanta importancia al amor dentro de las relaciones sociales que construimos?, ¿Cuál es la especificidad del vínculo amoroso moderno?, ¿Qué identidades son manifestadas en los vínculos amorosos en el contexto de cambio social, donde nuevos modelos de feminidad están emergiendo?, ¿Qué sucede con la construcción de las masculinidades en juego? Estas, entre otras preguntas, dejamos abiertas en pos de seguir aportando al campo disciplinar.

La relevancia de investigar el tema del amor no puede ser un aspecto residual del estudio sociológico. Si bien, este estudio sobre el amor está restringido al ámbito de las relaciones de pareja, y más específicamente, en las que existe violencia de género, Desde una mirada más general, el estudio del amor y afectividad es una dimensión relevante dentro de la (re)producción de la sociedad. Desde ahí podremos ampliar la dimensión de la afectividad hacia diversas áreas de estudio, es posible estudiar los vínculos amorosos en general, los vínculos filiales, la religión, los movimientos sociales, la construcción de las identidades colectivas, el sentido de pertenencia, entre muchos temas.

A raíz de cuatro años de investigación, creemos necesario y urgente seguir indagando en los vínculos amorosos y la violencia de género en la relación de pareja, ya que es en el territorio amoroso donde se dan las condiciones de posibilidad para que surja el maltrato. Seguir investigando se vuelve un horizonte ético, en tanto requerimos el compromiso de la disciplina para contribuir a erradicar la violencia hacia las mujeres, una violencia que incluso les llega a costar la propia vida.

Bibliografía

- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica: Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Aguirre, R. (1998). *Género y Sociología: Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Doble Clic Soluciones Editoriales.
- Amorós, C. (2008). *Mujeres e Imaginarios de la Globalización: Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Araujo, K. y Martuccelli, D. (2012) El difícil espacio de la pareja En: Araujo, K. y Martuccelli, D. , *Desafíos comunes: retrato de la sociedad chilena y sus individuos* (pp.183-232). LOM Ediciones: Santiago de Chile
- Arias, K., y Hernández, N. (2009). Individuación del individuo: Una posibilidad de resignificar las relaciones de intimidad. *Revista Perspectivas*, 20, 65-78.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Ed.: Fondo de Cultura Económica de España, Madrid.
- Bernasconi, O. (2011) Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: Principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, núm. 56, septiembre –diciembre, pp.9-36
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del Amor: Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Burin, M., & Meler, I. (1998). *Genero y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1998) Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología u teoría feminista" *Debate Feminista*, 18, pp.296-314
- Cantera, L. (2004). *Más allá del género: Nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja*(Tesis Doctoral). P. d. Universitat Autònoma de Barcelona, Recuperado el 10 de Mayo de 2012, Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2004/tdx-1010105-171441/lce1de1.pdf>
- Capella, C. (2013) Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas, Individuo y sociedad* Vol. 12 N°2 pp.117-128
- Casado, E. (2003) La emergencia del género y su resignificación en tiempos de lo post. *Foro Interno*, N°3, diciembre, pp. 41-65
- Castañón B. (2012) *Mitos y realidades acerca de la violencia de género: Entre el amor y la dominación*. Tesis doctoral. Universidad de León, León, España.
- Castillo, Y. (2005). *Género y violencia en la pareja en México*. Tesis de maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional., Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Recuperado el 24 de Abril de 2012. Disponible en: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/tesis/Castillo/indice.pdf>.

Castro, R., & Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, Vol.19 N° 1, págs. 135-146.

De Barbieri, T. (1993). *Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica*. Recuperado el 27 de Agosto de 2010, de Debates en Sociología: <http://www.esisantafe.gov.ar/wp-content/uploads/2010/04/DeBarbieri.pdf>

De Castro, C. (2001) La construcción de la narrativa de la identidad y la experiencia del tiempo. *Nómadas, Revista Crítica de las Ciencias Sociales y Jurídicas*, 30, n°2.

De Miguel, A. (2005). La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación. *Cuadernos de Trabajo Social*, N° 18, Recuperado el 10 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.mujiresenred.net/anademiguel.html>.

Duero, D. y Limón, G. (2007) Relato autobiográfico e identidad personal: un modelo de análisis narrativo. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol. 2, N° 2. Mayo-Agosto Pp. 232-275

Esteban, M., Medina, R., & Távora, A. (2005). ¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género. *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual, X Congreso de Antropología* (pp. 207-223). Sevilla: FAAEE-Fundación el Monte-ASANA.

Esteban, M. L., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, Vol. 39, 59-73.

Esteban, M. (2011) *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Ediciones Bellaterra

Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., & Ramis, M. C. (2008). El concepto de amor en España. *Psicothema*, Vol.8, N°4, págs. 589-595.

Firestone, S. (1973) *La dialéctica del sexo*. Editorial Kairos: Barcelona (p. 159-196)

García Selgas F. y Casado, E. (2010) *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa Ediciones.

García de León, M. (2011). *Cabeza moderna/Corazón patriarcal (un diagnóstico social de género)*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

Herrera, C. (2010) *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Hochschild, A. (2008) *La mercantilización de la vida íntima: Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz Editores.

Illouz, E. (2012) *Por qué duele el amor: Una explicación sociológica*. Madrid: Katz Editores.

Jónasdóttir, A (1993) *El poder del amor: ¿Le importa el sexo a la Democracia?*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encuentro.
- Lindholm, Ch. (2007) Amor y estructura, *Apuntes de investigación del CECYP* 12, pp. 19-41
- Martínez-Guzmán, A. y Montenegro, M. (2014) La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia* Vol. 16, No 1, (pp. 111-125).
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2013) *Informe Final: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales*. . Recuperado el 26 de marzo de 2014: http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMjM1MTAxOQ==Encuesta_Nacional_de_Victimizaci%C3%B3n_por_Violencia_Intrafamiliar_y_Delitos_Sexuales_2012
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública(s/f) *Delitos de Violencia Intrafamiliar: Estadísticas Anuales 2001-2013*. Secretaría de prevención del delito. Recuperado el 25 de marzo de 2014: http://www.policia.cl/homicidios/bh_documentos/bh_entomologia/accidentes_intradomicilios_nivel_nacional.pdf
- Paugam, S. (2012) "Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales" *Papeles del CEIC* N.82 Vol 2. Septiembre
- PNUD (2010) *Informe Desarrollo Humano en Chile. Género: Los desafíos de la Igualdad*. Santiago de Chile.
- Policía de Investigaciones de Chile(s/f) *Estadística de Femicidios entre el año 2007 al 2010*. Jefatura Nacional de Homicidios. Recuperado el 25 de marzo de 2014: http://www.policia.cl/homicidios/bh_documentos/bh_entomologia/accidentes_intradomicilios_nivel_nacional.pdf
- Rico, Nieves Rico, (1996) *Violencia de género: un problema de derechos humanos*, Serie Mujer y desarrollo, N°16, Santiago de Chile, CEPAL (LC/L.957)
- Riessman, C. (2000) *Analysis of personal narratives. Handbook of Interviewing*, edited by J.F. Gubrium and J.A. Holstein, Sage Publications, 2001. Boston.
- Riessman, C. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital* N°14, págs 215-228.
- Sangrador, L. (1993) Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema* Vol. 5, N° 1, pp. 181-196
- Scott, J. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. Amelang, M. Nash, & ed., *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (págs. 23-56). Valencia: Ediciones Alfons e Magnanim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

SERNAM. (2011). *Boletín Mensual de Unidad de prevención de Violencia Intrafamiliar: Programa Chile Acoge*. N°3, Mayo. Recuperado el 25 de marzo de 2014: <http://www.sernam.cl/boletin/vcm/doc/201105.pdf>

Sharim, D., Araya, C., Carmona, M., y Riquelme, P. (2011). Relatos de historias de pareja en el Chile actual: La intimidad como un monólogo colectivo. *Psicología em Estudo*, 16(3), 347-358. doi: 10.1590/S1413-73722011000300002

Shongut, N. (2015) Perspectiva narrativa e investigación feminista: posibilidades y desafíos metodológicos. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 5 (1), pp.110 - 148

Valles, M. (2003). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: EDITORIAL SINTESIS S.A.

Vazquez, L. (2006). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Venegas, M. (2011). Un modelo sociológico para investigar las relaciones afectivosexuales. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.73, N° 4, págs. 559-589.

Vicente, A. (2013, junio) *Narrativas sobre el Amor en la juventud rural*. Ponencia presentada en XI Congreso Español de Sociología, Madrid, España.

Yopo, M (2013) Individualización en Chile: Individuo y sociedad en las transformaciones culturales recientes. *Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad*, Vol. 12, N° 2, pp.4-15

Zurita, E. (2012) *Rotas están las cuerdas. Violencia de género: una investigación antropológico-social*. Sevilla: Aconcagua Libros y Agora Siglo XXI

ANEXOS

ANEXO 1: PAUTA DE ENTREVISTA

Dimensiones	Preguntas entrevista (preguntas gatilladoras y subordinadas) ²³
Amor y Relación de Pareja	<p>Consigna: Bueno, como ya hemos hablado, te hemos contactado porque has vivido situaciones de violencia con tu ex pareja (o pareja según sea el caso) el motivo de esta entrevista es para conocer sus percepciones y vivencias del amor. Pero antes me gustaría que te presentaras.</p> <p><i>Pregunta gatilladora de la narrativa: Ahora que ya se algo de ti me gustaría que habláramos sobre el amor.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensas acerca de las relaciones de pareja en general • ¿Cómo crees que las personas deberíamos vivir la relación de pareja? • Que tan importante es para ti la relación de pareja en la vida, ¿porqué? • ¿Cómo vives el amor de pareja? • ¿Cómo crees que las personas deberíamos vivir el amor y las relaciones de pareja? • ¿Qué tan importante es el amor en tu vida? • Que reflexiones sacas a partir de todo lo que viviste, o que enseñanzas le dejarías a tus hijos sobre el amor (si no hay hijos reemplazar por “nuevas generaciones”)
Violencia hacia la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ves la relación de violencia que vives o que viviste? • ¿Cómo han sido aquellas relaciones en que experimentaste violencia? (pregunta delicada)
Dimensión de género	<ul style="list-style-type: none"> • ¿qué diferencias ves en cómo viven los hombres y las mujeres el amor?

²³ Decidimos trabajar con una pauta de pregunta amplia, con el fin de gatillar una narrativa, las preguntas son tentativas y no poseen ningún orden jerárquico. Incluso, casi la pauta de entrevistas no fue necesaria, en tanto las participantes tendieron a realizar narrativas, solo en ocasiones tendíamos a guiar la entrevista hacia el tema del amor.

ANEXO 2: ESQUEMA DE INDAGACIÓN DE LAS NARRATIVAS

Esquema de análisis de las entrevistas en profundidad.

El objetivo de este esquema es orientar la interrogación de las narrativas. Por su naturaleza las dimensiones de análisis deben estudiarse siempre entramadas y no por separado. Este esquema de análisis debe utilizarse como guía de indagación y no es que todas las preguntas se hayan respondido en esta investigación, sólo los análisis más sustantivos.

Esquema elaborado a partir de los fundamentos del enfoque narrativo de Catherine Reissman (2000) y Duero y Limón (2007).

Dimensiones de análisis	Subdimensiones		Narrativas del amor en contextos de violencia de género: ¿Qué narrativas del amor emergen de los relatos elaborados por mujeres que han vivido experiencias de violencia en la pareja? ¿Cómo se ponen en juego estas narrativas con las identidades desplegadas?
Organización de la experiencia vivida ¿cómo se narra?	¿Cómo las sujetas narran sus historias? ¿Cómo se organizan los relatos? ¿Cuáles son los acontecimientos significativos (eventos) que articulan su relato? Explicaciones causales de la marcha de su vida: Especial énfasis en las experiencias de relación de pareja, amor y violencia de género.		
Organización del mundo social	¿Cuáles son los escenarios o contextos sociales que sustentan las narrativas?		
Tópicos emergentes ¿Qué se narra?	Principales nodos o tópicos temáticos del relato.		
Tópicos del Amor	¿Qué se narra con respecto al amor? ¿En qué momento del relato se presentan procesos de (re)significación del amor (reflexividad) (en términos de antes/ahora/después)		
Temporalidad	Articulación entre presente, pasado y futuro	Imágenes del pasado Evaluación del presente Ideal frente al futuro.	
Posiciones, relaciones e Identidades de género ¿Quién narra?	Imágenes de sí misma ¿quién narra? ¿Qué posiciones adopta? ¿Qué juicios hace sobre sí misma y sus acciones? ¿Cuál es la auto imagen proyectada?	Imágenes de los otros. ¿Qué personajes entran en su historia? ¿Cuáles son las evaluaciones sobre sus acciones?	

	<p>¿Qué tipo de agencia individual se desprende?</p> <p>Analizar (re)significaciones de su propia identidad de género a partir de la experiencia de violencia (si es que existe)</p>		
Valores, juicios y principios morales.	<p>¿Qué valores, juicios morales o principios normativos se despliegan en las narrativas sobre el amor, la violencia de género y las relaciones e identidades que se inscriben?</p> <p>¿Cuál es su posición respecto de lo que cuenta de sí misma, de los demás y del mundo?</p> <p>¿Bajo qué parámetros morales justifica sus acciones?</p>		
Emociones	<p>¿Cuáles son los tonos emocionales de la narración?</p> <p>¿En qué momentos del relato se presentan?</p>		

Dimensiones de análisis y preguntas guía

Organización de la experiencia: ¿la sujeta realiza un proceso de explicaciones causales en su relato? ¿Cuáles son esas interrelaciones de causa-efecto? ¿Qué criterios morales fundamentan la evaluación sobre la marcha de su vida?

Tópicos del amor: contenido de los principales nodos del relato (por lo general ligados a la estructura narrativa ¿qué tópicos son enunciados cuando se habla de amor en contextos de violencia? (en el sentido narrativo tiene que ver con los tópicos o temas a los que hacen referencia al hablar del amor, e interesa por sobre todo los tópicos comunes entre las mujeres cuando hablan de amor y violencia.)

Temporalidad: Articulación entre presente, pasado y futuro. ¿Cómo se cuenta y se reflexiona frente al pasado (resignificación, reflexividad)? ¿Qué principios morales fundamentan su evaluación del pasado? ¿Cuál es la evaluación del presente desprendida? ¿Cómo las sujetas se sitúan frente al futuro? ¿Cuáles son las emociones desplegadas en la narratividad de las temporalidades?

Identidades de género: Criterios que intervienen en los procesos de construcción identitaria a partir de las experiencias amorosas y de las experiencias de violencia. ¿Cuáles son las imágenes de sujeto que expresan las narrativas y cuáles son los criterios en base a los que se estructuran? ¿Qué personajes están presentes en la historia? ¿Quiénes omite? ¿Qué papel tienen estos personajes? ¿Cómo se sitúa frente a ellos? ¿Qué juicios se desprenden hacia el Otro? ¿Qué tipo de agencia es desplegada en los relatos? ¿Cuál es la evaluación del villano (maltratador)?

Valores y principios morales: ¿qué valores, juicios morales o principios normativos se despliegan en las narrativas sobre el amor, la violencia de género y las identidades que se inscriben? ¿Cuál es su posición respecto de lo que cuenta de sí misma, de los demás y del mundo? ¿Bajo qué parámetros morales justifica sus acciones? ¿Cuáles son las disposiciones morales sobre las que reflexionan las sujetas en torno a los regímenes de relaciones afectivo-sexuales que las cruzan? ¿Los asimilan, los cuestionan, los negocian, los niegan, los resisten, los transgreden?

Emociones desplegadas en los relatos ¿cuáles son los tonos emocionales de la narración? ¿En qué momentos del relato se presentan? ¿Sobre qué tópicos y/o temporalidades?

Contexto de interrelación: ¿A quién le contaron sus historias las mujeres entrevistadas?

ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Amor, violencia y vida cotidiana: Un estudio sobre los discursos del Amor Romántico de mujeres maltratadas en la Relación de Pareja”*, el cual busca conocer, caracterizar y analizar cómo se habla del Amor en mujeres que han vivido violencia con sus parejas. Esta investigación se encuentra a cargo de la tesista Marcela Gutiérrez²⁴ guiada por la profesora María Angélica Cruz. Con su realización, la tesista obtendrá el título profesional de Socióloga. El objetivo de esta carta de consentimiento es ayudarla a tomar la decisión de participar en la investigación, y otorgarle las garantías de respaldo a su entrevista.

Su participación en el proyecto consiste en una entrevista, la cual es una conversación en torno a temas como el amor y las relaciones amorosas que ha experimentado. Dado que usted ha sido seleccionada por haber vivido situaciones de maltrato con su pareja, en ocasiones, los temas a tratar pueden ser difíciles, por eso usted tendrá derecho a interrumpir la entrevista en cualquier momento u omitir cualquier pregunta que no desee responder. Se estima que esta conversación durará aproximadamente una o dos horas y será realizada en el lugar que usted estime conveniente.

Más allá del compromiso de tiempo, le anticipamos que esta actividad no tendrá ningún otro inconveniente o riesgo para usted. Le informamos también que la entrevista será grabada en audio y transcrita en su totalidad. Esta información será tratada como material confidencial y será trabajado solo por la investigadora. Los datos recogidos en las grabaciones y su transcripción serán almacenados en un lugar seguro, al cual sólo tendrá acceso la estudiante a cargo del proyecto.

La garantía de su anonimato será resguardada a través de la utilización de seudónimos, modificación de lugares, personas y de toda otra información que surja durante la entrevista, de manera de no hacer reconocible su participación. Del mismo modo, tampoco se conservará registro de su nombre y otros datos personales.

Le informamos también que al signar este documento usted autoriza a que extractos de la

²⁴ Cualquier pregunta o inquietud contactarse con Marcela Gutiérrez Pereira: marcelaf.gutierrez@gmail.com. Teléfono: 97744579.-

conversación sean reproducidos en informes de investigación, publicaciones y comunicaciones científicas sin que aparezcan sus datos de identificación personal.

Por medio de este consentimiento, usted acepta la invitación al proyecto de manera voluntaria, y podrá abandonarlo en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo.

Yo, _____ declaro que he leído el presente documento, se me ha explicado en qué consiste el estudio y mi participación en el mismo, he tenido la posibilidad de aclarar mis dudas y tomo libremente la decisión de participar en el estudio. Además se me ha entregado un duplicado firmado de este documento.

Firma de participante

En Valparaíso, _____